TOMO 171 — Montevideo, Viernes 28 de Mayo de 1948 — Núm. 12473

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se nombra Cónsul en Palermo

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 28 de abril de 1948.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Palermo, Italia, al doctor Remo Pollio.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — DANIEL CASTELLANOS.

2

Decreto. Se nombra Cónsul en Setúbal

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de abril de 1948.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Setúbal (Portugal) al señor doctor José Pedro Rivas Micoud.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — DANIEL CASTELLANOS.

3

Decreto. Se nombra Vicecónsul en París

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de abril de 1948.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Vicecónsul Honorario de la República en París (Francia) al señor Julio Sajous.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — DANIEL CASTELLANOS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución. Se autoriza la concertación de acuerdos con el Instituto de Asuntos Interamericanos para la prosecución del Programa Cooperativo de Sanidad.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de abril de 1948.

Vistos estos antecedentes;

Vista la nota N.o 188 de la Embajada de los Estados Unidos de América, al Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 4 de noviembre de 1947 y de acuerdo con los términos de la misma;

El Presidente de la República en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

Artículo 1.o Autorízase a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Salud Pública, para concertar con el Instituto de Asuntos Interamericanos los acuerdos ad referendum tendientes a la extensión hasta el 30 (treinta de junio de 1950, del Programa Cooperativo de Salud y Sanidad en el Uruguay, entendiéndose que el Gobierno de la República destinará una suma no menor de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares), para la prosecución del referido programa en el período mencionado.

Art. 2.o Comuníquese, etc., etc. — BATLLE BERRES. — ENRIQUE M. CLAVEAUX. — LEDO ARROYO TORRES. — DANIEL CASTELLANOS.

Fe de erratas

En el N.o 12469 (24 de mayo), se publicó la Resolución que rechaza una reclamación relacionada con el impuesto de sobretasa inmobiliaria.

En el tercer párrafo de la parte expositiva, debe decir diciembre de 1934, e igual en el sexto párrafo.

Y en el penúltimo párrafo, se ha de leer así: "... Hacerlo incidir sobre el valor de otro bien, para rebajar su valor, significa bajar el valor de un inmueble, etc." Faltó la palabra bajar.

Quedan hechas las aclaraciones.

5

Resolución. Se integra la Comisión Honoraria de Contralor de medicamentos

Ministerio de Salud Pública.

Motevideo, 12 de mayo de 1948.

De acuerdo con lo que determina el artículo 9.o de la ley de 2 de enero de 1948;
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, a los señores doctor Alberto Bertolini, en representación del Ministerio de Salud Pública, doctor José J. Estable como representante de la Facultad de Medicina; don Julio V. Chiffiet como representante de la Facultad de Química y Farmacia; don Mario Bula por el Consejo Nacional de Subsistencia y Contralor de Precios; doctor José María Blanco, en representación del Sindicato Médico del Uruguay; doctor Juan Carlos Castiglioni Alonso, como representante del Colegio Médico del Uruguay y doctor Raúl Cayssials por la Federación de Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica.

2.o Presidirá la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, de conformidad con la ley, el representante del Ministerio de Salud Pública.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — ENRIQUE M. CLAVEAUX.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Decreto. Se da un plazo de pago a solicitantes de patentes de invención

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de mayo de 1948.

En virtud de existir diversas solicitudes de patente de invención tramitadas bajo el imperio de las disposiciones de la ley número 1.849 de 13 de noviembre de 1885, que se hallan detenidas, por no haber abonado los solicitantes, el importe de la primera anualidad.

Resultando que la paralización de dichos expedientes por tiempo indefinido conspira contra el normal desarrollo del trámite y constituye una rémora en el movimiento de la oficina respectiva que por elementales razones de organización debe evitarse; y

Considerando, además, que el largo tiempo transcurrido sin que los solicitantes hayan comparecido a regularizar la situación de sus expedientes, evidencia su desinterés en la resolución de los mismos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Por la Dirección de la Propiedad Industrial se dará vista por el plazo improrrogable de 15 días a los solicitanes de las patentes de invención mencionadas en la parte expositiva de este decreto, a fin de que en ese término hagan efectivo el pago de la primera anualidad que adeudan en las mismas.

Art. 2.o Al vencimiento de dicho plazo, los expedientes en los que no se hubiera abonado la aludida anualidad se tendrán por abandonados, procediéndose a su archivo sin más trámite.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — FERNANDO FARIÑA.

7

Marcas de fábrica y de comercio

Resolución. Se concede el registro de la marca "Stypticin"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de abril de 1948.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Stypticin", acta N.o 21.597, formulada por la firma E. Merch, de Alemania, para distinguir un producto químico comprendido en la clase 9;

Resultando: que a la inscripción solicitada se opuso el Ministerio de Salud Pública, por entender la Inspección General de Farmacias que la palabra "Stypticin", es "confundible morfológica y fonéticamente con "Estipticina" y constituye hoy una denominación que pertenece al uso general, dado que es el nombre genéricamente empleado para designar el clorihidrato de cotermino". Agrega que tal denominación figura en la generalidad de las obras de terapéutica y de farmacia de las que cita Crolas et Moreau Precis de Pharmacie Chimique, página 744 (Edición 1909) Debove, Peuchet et Saillard side Memoire de Thérapeutique, página 797 —Formulaire de G. Lyon et F. Leiseau— Formulaire Aister Gilkinet Pharmacie Chimique, Cardenal Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas, página 388, C. Craveri Dizionario di Sinonimi o Composti Chimica; cita también el suplemento N.o 3 del Petitorio de Farmacia impuesto por la ordenanza N.o 158 del ex Consejo Nacional de Higiene, de fecha 23 de setiembre de 1918;

Resultando: que en idéntico sentido se expidió el Sindicato de Farmacias y Laboratorios Farmacéuticos del Uruguay, el que, a las razones aducidas por la Inspección General de Farmacias, agrega que el término "Stypticin" es "traducción al castellano de una voz técnica alemana";

Resultando: que, conferida vista el peticionario, de la oposición deducida, éste presentó el título del registro efectuado en el Registro Internacional de Marcas, de Berna, del Bureau Internacional de la Propieté Industrialle, al que están adheridos Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Dantzing, España, Francia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Méjico, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza, Túnez, Turquía y Yugoeslavia y del que surge que el registro primario de la marca "Stypticin" data del 30 de enero de 1896;

Considerando, en consecuencia, que la oposición formulada por el Ministerio de Salud Pública se funda:

1.o En que la denominación de referencia es de uso corriente en el ambiente científico, es decir en los medios médico y farmacéutico, para designar un cuerpo químico;

2.o Que es traducción alemana de estipticina;

Resultando: que, además, la posición del Sindicato de Farmacias y Laboratorios del Uruguay, se funda en que se trata de una voz técnica alemana;

Considerando: por tanto, que de acuerdo con los asesoramientos referenciados, la marca presentada caería en las prohibiciones que se establecen en los incisos 4.o y 6.o del artículo 2.o de la ley de la materia N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940, coincidente con el 3.o de la legislación anterior;

Considerando: que la condición de término corriente o de uso general en nuestro país, que la Inspección General de Farmacias atribuye a la denominación "Stypticin", no surge con la claridad necesaria del informe de dicha Inspección, ya que su tesis se apoya en textos *extranjeros y no* nacionales y de autores que pertenecen, precisamente, a países en los que figura registrada la marca de referencia;

Considerando: asimismo, que aun cuando se concediera validez, de acuerdo con el sentido de las prescripciones legales, a los fundamentos del informe técnico citado no cabría considerar a la denominación "Stypticin" como caída en el dominio público como término vulgar, sino más bien comprendido en su terminología técnica, ya que su generalización no radica según se ve en el campo comercial o industrial inmediato al consumidor corriente, sino en medios médicos o farmacéuticos, o en la relación de estos dos medios entre sí;

Considerando: que en este sentido la única referencia concreta del uso nacional de la marca "Stypticin", es la que se relaciona con la ordenanza N.o 158 del ex Consejo Nacional de Higiene, de fecha 23 de setiembre de 1918;

Considerando: que sin entrar a definir el alcance de la expresión legal "denominación técnica", resultaría aventurado admitir que la sola mención de una palabra en una ordenanza de la naturaleza citada pueda conferirle inapelablemente carácter técnico nacional, ya que muy corrientemente, y éste es uno de esos casos, se incluyen en esas nóminas, tal como en las Tarifas de Aduanas, y aún en las Nomenclaturas de Marcas, artículos designados con el nombre de marcas conocidas y no con el que realmente les corresponden;

Considerando: que es notoria, sobre este punto, la contradicción que existe entre el concepto de que la palabra "Stypticin", es traducción que existe entre él concepto de que la palabra "Stypticin", es traducción de Estipticina enunciada por la Inspección General de Farmacias y el de que Estipticina es la traducción de un término técnico alemán, expuesto por el Sindicato de Farmacias y Laboratorios Farmacéuticos del Uruguay;

Considerando: en consecuencia, no sólo no puede en manera alguna afirmarse que la marca de que se trata sea de uso general y corriente en el país, sino que tampoco resultan concordantes las opiniones técnicas referenciadas en

cuanto al origen del vocablos desde que, camo se hace notar más arriba, mientras la Inspección General de Farmacias estima que "Stypticin" es traducción alemana de Estipticina, el Sindicato del ramo expresa que Estipticina es traducción de una voz técnica alemana o sea de "Stypticin";

Considerando: que es, sin embargo, evidente que la denominación citada tuvo origen en carácter de marca comercial, ya que en tal sentido fué debidamente resguardado en muchos países a partir del año 1895, título agregado a fojas 10) y que con ese carácter fué conocido y usado hasta identificarse, según los textos que se citan, con el producto mismo, a pesar que éste tiene de por sí su propio nombre técnico;

Considerando: que a este respecto, la Cámara Nacional de Comercio expresa refiriéndose al informe de la Inspección General de Farmacias: "Nada dice sobre el punto fundamental relativo a la existencia de Stypticin fabricado por otros laboratorios, punto sobre el cual esta Cámara ha realizado investigaciones de las que resulta que no ha podido encontrar otra Stypticin fabricada por otros laboratorios, punto sobre el cual esta Cámara ha realizado investigaciones de las que resulta què no ha podido encontrar otra Stypticina que la fabricada por Merck, comprobando que productos similares de otra procedencia vienen con su nombre técnico de Clorhidrato de Cotarmine";

Considerando: que resulta por tanto, totalmente ineficaz, a los efectos de determinar si una denominación ha caído en el dominio público el hecho de que esa denominación figure en tratados o diccionarios terminológicos, ya que esas citas no pueden afectar los derechos privativos consagrados en el registro aun cuando los textos sean editados en los mismos paíes en que ese registro se operó;

Considerando: que ya en la oportunidad de la concesión del registro de la marca "Captol", el Poder Ejecutivo estableció su criterio interpretativo del alcance de las prohibiciones legales contenidas en los incisos 4.o, 5.o y 6.o del artículo 3.o de la anterior legislación y en los mismos incisos de su legislación en vigor, en el sentido de que apreciadas en el conjunto armónico de todas las disposiciones reglamentarias de la ley, tienden a evitar la apropiación, con fines marcarios de vocablos usuales y corrientes que pertenecen al patrimonio general; pero que no pueden ni deben afectar, sin flagrante contradicción, el derecho privativo que sobre un término de fantasía confiere y ampare la misma ley;

Considerando: que en la gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940, coincidentes con la legislación anterior y que no alcanzan a la marca presentada las prohibiciones contenidas en los artículos 2.o y 18 de la misma ley;

Oídos el Ministerio de Salud Pública y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno;

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa "Stypticin", acta N.o 21.597, solicitado por E. Merck, de Alemania, para distinguir un producto químico de la clase 9.

Comuníquese, publíquese; y vuelva a la Oficina del ramo, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — FERNANDO FARIÑA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Acuerdos del Poder Ejecutivo sobre pasividades

ACTA N.o 48. — En Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, el Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

1—Señor Esteban Cruz Morales (jubilación), $ 1.390.40. (Carpeta 1063|948).

2—Señora Dolores Dominga Rodríguez de Brandi, (jubilación), $ 768.78. (Carpeta 1064|948).

3—Señor Manuel Ferreño, (jubilación), $ 1.573.59. (Carpeta 1066|948).

4—Señor Vicente Calaffa Galo, (jubilación), $ 1.084.50. (Carpeta 1067|948).

5—Señora Esther Pereira de Pereira, (jubilación) $ 919.00. (Carpeta 928 de 1948.

6—Señor José Monte Muiño, (jubilación), $ 2.161.50. (Carpeta 1000|1948).

7—Señora Eleuteria García Castro, (jubilación), $ 739.01. (Carpeta 1072 de 1948).

8—Señor José Rodríguez Sánchez, (jubilación), $ 935.37. (Carpeta 1070|948).

9—Señor Alfredo Fernández Pereira, (jubilación), $ 865.15. (Carpeta 1069 de 1948).

10—Señor Antonio Meliton Pintos Cardozo, (jubilación), $ 734.85. (Carpeta 999|1948).

11—Señor Vicente Tierno Suiola, (jubilación), $ 1.659.50. (Carpeta 1051 de 19 48).

12—Señora Telma Pérez Veracierto de Curi, (jub.) $ 689.86. (Carpeta 1293 de 1948).

13—Señor Manuel Navarrete, (jubilación), $ 2.036.40. (Carpeta 1301|948).

14—Señor José María de la Concepción Núñez, (jubilación), $ 174.24. (Carpeta 1062|1948).

15—Señor Polidorio Sander Altina, (jubilación), $ 901.60. (Carpeta 1061 de 1948).

16—Señor Raúl Tado, (jubilación), $ 764.00. (Carpeta N.o 1136|1948).

17—Señor Héctor Conca Rumini, (jubilación), $ 635.85. (Carpeta 929|948)

18—Señor Irineo Pereyra Pérez, (jubilación), $ 886.33. (Carpeta 926|948).

19—Señor Carlos Bellini Hernández (reforma de cédula), $ 3.918.73. (Carpeta 2455|1940).

20—Señora Enriqueta Casareto de Lasarga, (reforma de cédula), $ 1.946.40. (Carpeta 2873|1944).

21—Señora Concepción Gallego de Asin, (reforma de cédula), $ 699.00. (Carpeta 627|1946).

22—Señor Roberto Ricardo Safons Acuña, (reforma de cédula), $ 1.222.50. (Carpeta 276|1947).

23—Señor Antonio Alvarez Fassero, (reforma de cédula), $ 644.06. (Carpeta 655|1946).

24—Señor Amaranto Florencio Ibáñez, (regorma de cédula), $ 817.63. (Carpeta 1986|1946).

25—Señor Luis Alejandro Calcagno Bonora, (reforma de cédula), $ 1.162.72. (Carpeta 1493|1946).

26—Señor Ramón Taboas Míguez, (reforma de cédula), $ 1.018.30. (Carpeta 3236|1936).

27—Señora Martha Riviere de Moratorio, (reforma de cédula), $ 2.594.36. (Carpeta 3770|1941).

28—Señor Teófilo Rodríguez Silva. (reforma de cédula), $ 1.245.80. (Carpeta 449|1943).

29—Señor Francisco Silva Silva, (reforma de cédula), $ 922.03. (Carpeta 426|1945).

30—Señora Isabel Menafra de Zinno y señorita María Josefa Zinno, (reforma de cédula), $ 550.97. (Carpeta 3686|1942).

31—Señor Gregorio Aníbal Andreoli, (retiro policial), $ 334.77. (Carpeta N.o 1407|1948).

32—Señor Rufino Aristimunho, (retiro policial), $ 765.60. (Carpeta 1050 de 1948).

33—Señorita Clara Petrona López, (pensión), $ 600.00. (Carpeta 2963 de 1936).

34—Señora María Tomas de Rijo e hijas (pensión), $ 633.60. (Carpeta 1048 de 1948).

35—Señora María Fernández de Castro e hija (pensión), $ 120.00. (Carpeta N.o 1043|1948).

36—Señora Aurora Lores de Lores, (pensión), $ 389.82. (Carpeta 1044 de 1948).

37—Señora María Doldan de Fernández (pensión), $ 482.38. (Carpeta N.o 1233|1939).

38—Señora Angela Obes Polleri de Labat, (pensión), $ 770.86. (Carpeta N.o 1159|1948).

39—Señora María Esther Díaz de Guevara e hijos, (pensión), $ 461.87. (Carpeta 3147|1938).

2.o Conceder licencia para residir en el extranjero por el término de seis meses, a las personas que a continuación se indican:

40—Señor Miguel Juri, (Carpeta 578 de 1947).

41—Señorita María B. Pintos Ríos. (Carpeta 2516|1936).

42—Señora Corina P. de Esturla, (Carpeta 3385|1940).

43—Señoritas Carmen G. D. y Angela E. del Pino, (Carpeta 859|1930).

44—Señora Zelmira Francia de Salviu. (Carpeta 2574|1935).

45—Señora Celia Sánchez de Aguilera y María J. Sánchez de Fimat. (Carpeta 1206|1940).

46—Señorita Haydée Maciel. (Carpeta 2033|1934).

47—Señorita María Teresa Vivaldo Grolero. (Carpeta 695|1925).
48—Señora Lorenza A. de Saques. (Carpeta 1637|1943).
49—Señora Concepción Tort de Ruprecht. (Carpeta 1974|1935).

3.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

50—Señor Luis Alberto Barros, pesos 345.00. (Carpeta 755|1938).
51—Señorita Margarita Gioia, 185.00 pesos. (Carpeta 1109|1948).
52—Señora Cándida María Maldonado de Canto, $ 145.00. (Carpeta 1111|948).
53—Señor Domingo M. Pisano, pesos 255.00. Carpeta 1113|1948).
54—Señor Carlos Ferreira Rugnitz, pesos 435.00. (Carpeta 1108|948).
55—Señor José Domínguez Noceto, pesos 685.00. (Carpeta 1060|1936).
56—Señor Luis Sancassano, $ 270.00. (Carpeta 1112|1948).

4.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

57—Señora María Julia Anido de Turenne, (jubilación), $ 939.31. (Carpeta 1127|1948).
58—Señor Carlos W. Ramos Zas, (jubilación), $ 1.898.20. (Carpeta 1137 de 1948).
59—Señor Pilar Reinoso Paiva, (jubilación), $ 875.43. (Carpeta 1135|48).
60—Señor José María Reyes Lerena, (jubilación), $ 7.387.20. (Carpeta 704 de 1948).
61—Señor Faustino Araya, (jubilación), $ 730.13. (Carpeta 1105|1948).
62—Señor Alberto Natalio Rosas Burgueño, (jubilación), $ 288.84. (Carpeta 1104|1948).
63—Señor Benjamín Balbino Saurina, (jubilación), $ 120.00. (Carpeta 1103 de 1948).
64—Señorita Josefa Delgiorgio, (jubilación escolar), $ 192.00 mensuales. (Carpeta 1132|1948).
65—Señora Leonor Servetti de Beltrá e hijo, (pensión), $ 275.68. (Carpeta N.o 1125|1948).
66—Señora María Romano de Mea, (pensión), $ 308.58. (Carpeta 1123|948).
67—Señora Carmen Sandalia Adellán de Gutiérrez, (pensión), $ 325.43. (Carpeta 1121|1948).
68—Señora Camila Clavijo de García, (pensión), $ 240.00. (Carpeta 1120|48).
69—Señora Melitona Noguera de Bianchi, (pensión), $ 358.48. (Carpeta 1119 de 1948).
70—Señora Amelia Rodríguez de García e hijas, (pensión), $ 498.90. (Carpeta 1118|1948).
71—Señora Bernabela C. Varsi de Padilla e hija, (pensión), $ 871.20. (Carpeta 1200|1948).
72—Señora María Baigorry de Arbelvide e hijas, (pensión), $ 692.92. (Carpeta 3847|1942).
73—Señora María Menéndez de García, (pensión), $ 540.00. (Carpeta 4150|43).
74—Señoritas Enriqueta, Iris y Norma Gener y señora Gioconda Gener de Romani, (reforma de cédula), $ 583.90. (Carpeta 3923|1943).
75—Señorita Isabel González Rodríguez (jubilación), $ 693.35. (Carpeta 998|1948).
76—Señor Canturencio Sosa, (retiro policial). $ 227.67. (Carpeta 1141|948).
77—Señor Florencio Peña Pérez, (retiro policial), $ 237.38. (Carpeta 1144 de 1948).
78—Señora Malvina Alvarez Cortés de Hughes, (reforma de cédula), $ 5.400.00. (Carpeta 2814|1941).
79—Señor Juan Cecilio Suárez Nieves, (jubilación), $ 198.60. (Carpeta 1028 de 1948).
80—Señor Teodoro Riverón, (jubilación), $ 120.00. (Carpeta 1402|948).
81—Señor Valentín González y González (jubilación), $ 513.45. (Carpeta N.o 1142|1948).
82—Señora Aniceta Elia Rosso Tabares de Organanta, (jubilación escolar), $ 192.00 mensuales. (Carpeta 1133|48).
83—Señor Salvador Candela, (jubilación escolar), $ 155.00 mensuales. (Carpeta 1186|1948).
84—Señora Estrella Juana Candela de Bense, (jubilación escolar), $ 154.50 mensuales. (Carpeta 1188|1948).
85—Señora Aleja Celia Martínez de Pereira e hijos, (pensión), $ 269.76. (Carpeta 2719|1946).
86—Menor Tita Regalado Rodríguez, (pensión), $ 240.00. (Carpeta 3149|46).
87—Señora Camila Luxardo de Riba e hija, (pensión), $ 240.00. (Carpeta N.o 924|1942).
88—Señora Aurora Malvárez de Bentancur e hijos, (pensión), $ 473.60. (Carpeta 775|1937).
89—Señorita Estanislada González Acosta, (pensión), $ 380.91. (Carpeta N.o 1200|1936).
90—Señora Rafaela Díaz de Fernández e hija, (pensión), $ 326.60. (Carpeta N.o 742|1940).
91—Señora Victoria Nicolazzi de Cerruti e hija, (pensión), $ 554.40. (Carpeta 3560|1936).
92—Señora Aatanasia Olivera de Decuadro, (pensión), $ 351.00. (Carpeta 2923|1939).
93—Señora Gervasia Pérez de Trías e hijos, (pensión), $ 240.00. (Carpeta N.o 1062|1939).
94—Señora Josefa Vázquez de García, (pensión), $ 541.26. (Carpeta 2340|42).
95—Señora María Graciana Techera de Ortiz, (pensión), $ 403.20. (Carpeta N.o 1822|1941).
96—Señora Luisa Barraco de Riolfo e hijo, (pensión), $ 593.30. (Carpeta 1204 de 1948).
97—Señorita Gime Mechlek, (pensión), $ 208.40. (Carpeta 1206|1948).
98—Señor Juan Gualberto Escayola, (jubilación escolar), $ 210.00 mensuales. (Carpeta 1128|1948).
99—Señor Eleuterio F. Barboza Curbelo, (jubilación), $ 378.14. (Carpeta N.o 1393|1948).
100—Declarar al solo efecto del pago de los haberes correspondientes, que la señora María Emma Cammarano de Fosalba tuvo derecho a pensión civil en calidad de viuda de D. Carlos María Fosalba, con una asignación de $ 505.39 anuales, la que será liquidada solamente desde el 30 de marzo de 1946 hasta el 10 de octubre del mismo año, fecha ésta desde la cual le fué liquidada la pensión graciable que disfruta. (Carpeta 1096|1946).
101—Declarar al solo efecto del pago de haberes a los herederos que prueben su calidad de tales, que el señor Isidro Juan Pons, tuvo derecho a la jubilación que solicitó con $ 1.800.00 anuales. Asimismo declarar a la señora Ema Reymundo de Pons e hijos, (pensión) con pesos 1.188.00 anuales. (Carpeta 1047|1948).
102—Declarar al solo efecto del pago de haberes a los herederos que prueben su calidad de tales, que el señor Germán Schweizer, tuvo derecho a la reforma de cédula la que solicitó con una nueva asignación de $ 2.118.00 anuales. Asimismo declarar a la señora Mauricia Ostolaza de Schweizer e hija con derecho a la reforma de cédula solicitada con una nueva asignaión de $ 1.397.88. (Carpeta N.o 3825|1942).
103—Declarar al solo efecto del pago de haberes a los herederos que prueben en forma la calidad de tales, que el señor Domingo Ramos, tuvo derecho a la jubilación que solicitó, con una asignación de $ 688.02 anuales. Asimismo declarar a la señora Juana Prieto de Ramos e hijos, (pensionistas), con $ 454.09 anuales. (Carpeta 1122|1948).
104—Declarar que las señoritas Hilda María y Otilia de los Angeles Capirossi Alvarez, pensionistas por S|D de 26 de abril de 1944, tienen derecho a percibir sus haberes a partir del 26 de mayo de 1941. (Carpeta 3318|1939).
105—Declarar que la señora Dolores Miraballes, tiene derecho al subsidio solicitado cuyo monto asciende a la suma de $ 105.87. (Carpeta 1199|1948).
106—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 10|3|1948, en el sentido de establecer que la pasividad correspondiente a la pensionista civil señora Adelina Andina de Cuadro, debe ser servida por Rentas Generales. (Carpeta 1163|1944).
107—Declarar que el señor Buenaventura María da Concepción, no tiene derecho a la jubilación solicitada. (Carpeta 1027|1948).
108—Declarar que el señor Narciso Ferreira Da Silva, no tiene derecho al retiro policial que solicitó. (Carpeta 949|1948).
109—Declarar que la señora Lucrecia Chiossoni de Berta, no tiene derecho a la reforma de cédula que solicita. (Carpeta 3128|1935).
110—Declarar que el señor Juan O. Carneiro, no tiene derecho a la reforma de cédula que solicita. (Carpeta 3843|1942).
111—Declarar que el señor Angel Lalia, no tiene derecho a la reforma de cédula que solicita. (Carpeta 1489|1946).
112—Declarar que la señora María Paulina Soares Netto de Valenzuela, no tiene derecho a la reforma de cédula que solicita. (Carpeta 589|1933).
113—Modificar la resolución de 3|3|45, por la que se declaró pensionistas civiles a la señora María Luisa Divito de Vera e hija, en el sentido de establecer que la pasividad que les corresponde es la de $ 143.02 anuales. (Carpeta 314|1936).

5.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

114—Señor Eduardo Vigil Sóñora, pesos 435.00. (Carpeta 1167|1948).
115—Señorita Andrea Estela Lamas Vega, $ 275.00. (Carpeta 1110|1948).
116—Señor Enrique Sayagués Laso, $ 566.00. (Carpeta 2124|1940).
117—Señor Carlos Abayuba Olave Barbot, $ 259.16. (Carpeta 3553|1942).
118—Señor Gustavo A. Cristi, 120.00 pesos. (Carpeta 1168|1948).
119—Señora María Riolfo de Fariña, (jubilación), $ 1.185.28 anuales. (Carpeta 1370|1948).

Extiéndanse las resoluciones del caso en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta. — (Fdo.): **BATLLE BERRES. — O. SECCO ELLAURI.**

EDICTOS DE REMATE

DEBEN PAGARSE ADELANTADOS

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 5 de Marzo de 1935).



DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE REPRESENTANTES

PRIMER PERIODO DE LA XXXV LEGISLATURA

21.ª SESION EXTRAORDINARIA

FEBRERO 25 DE 1948

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON ANTONIO RUBIO (PRESIDENTE)

ASISTEN LOS SEÑORES MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL, DOCTOR FRANCISCO FORTEZA; DEL INTERIOR, DOCTOR ALBERTO F. ZUBIRIA

SUMARIO

1

Asisten los señores Representantes: Francisco E. Areco, Esteban P. Arosteguy, Esteban J. Bacigalupi, Juan Benítez, Humberto Badano, Tomás G. Brena, Jorge Carbonell y Migal, Lisandro Cersósimo, A. Carlos Cutinella, Juan V. Chiarino, Gabriel José D'Amado, Eduardo Eyherachar, Roberto Ferrería Ferla, Carlos L. Fischer, Venancio Flores, Antonio G. Fusco, Mauro García da Rosa, Francisco Geyén, María Mercedes Idiartegaray, Alfredo Laens, Mate[illegible] José G. Lissidini, Carlos B. Moreno, César A. Piffaretti, Ventura Pírez, José A. Quadros, Juan [illegible], Hugo L. Ricaldoni, Enrique Rodríguez, Héctor Rodríguez, Antonio Rubio, Alfredo J. Solares, Fermín Sorhueta, Euclides Sosa Aguiar, Gabriel Terra y Horacio Terra Arocena.

Faltan:

Con licencia, los señores Representantes: Pedro Chouhy Terra y Florentino Guimaraens.

Con aviso, los señores Representantes: Rodney Arismendi, Héctor A. Grauert y Antonio Richero.

Sin aviso, los señores Representantes: Felipe Amorím Sánchez, Juan Carlos Anfusso, Atilio Arrillaga Safons, Pantaleón L. Astiazarán, Javier Barrios Amorín, Wáshington Beltrán, Humberto Bianchi Altuna, Oscar Bonilla García, Eduardo Bottinelli, José P. Cardoso, Ciro Ciompi Arturo J. Dubra, Alfredo Dupetit Ibarra, Wáshington Fernández, Daniel Fernández Crespo, Salvador M. Ferrer Serra, Mario R. Gaggero, Elío García Austt, Salvador García Pintos, Polonio Garicoits, Francisco Gilmet, Carlos María Giuria, Ricardo A. Gómez Gavazzo, Carmelo R. González, Juan Gregorio González, Efraín González Conzi, Emilia Valverde de Graña, Sofildo Hernández, Almodóvar Lavín, Juan C. López Gutiérrez, Juan A. Lorenzi, Margarita Abreu de Machado, Carlos M. Mattos, José Luis Morales Arrillaga, Carlos A. Mora Otero, Martín M. Ois, Toribio Olaso, José Olivera Ubios, Luis Oliú, Enrique L. Oribe Coronel, Zulma Soto de Otamendi, César Z. Palomeque, Héctor Payssé Reyes, Manuel T. Pérez, Saúl Pérez Casas, Jaime E. Pou, Ventura Puig, Inocencio Raffo Arrosa, Arturo Reyes Cabrera, Gastón R. Rosa, Fermín Sarmiento, Silvio H. Silva, Guillermo Stewart Vargas, Adolfo Tejera, Julio Trías Du Pré, José E. Urrutia Serrato y Miguel Vieyte.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 18 horas y 54 minutos).

—La Cámara ha sido citada a esta sesión extraordinaria a fin de poder comunicar al Senado el proyecto de ley, por el cual se tributan honores de Presidente de la República, a los restos del General Arquitecto don Alfredo Baldomir, aprobado en la sesión anterior.

SEÑOR RICALDONI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RICALDONI. — Señor Presidente: la emoción suele ser y es, casi siempre, buen acicate para despertar las ideas, para manejar con agilidad la palabra, para movilizar los sentimientos; pero cuando la emoción es en exceso profunda e intensa, cuando la emoción nos sobrecoge, nos toma por el cuello y nos agarrota el corazón con mano de hierro, entonces deja de ser un acicate para transformarse en un fermento de profunda perturbación, casi en una inhibición total de nuestras facultades intelectuales. Ese es el estado en que yo me encuentro, ante la muerte del General Baldomir, que fué jefe de mi partido y que fué uno de mis más grandes, más dilectos y más íntimos amigos.

Tengo honor en proclamar que fuí, y continuaré siendo mientras viva, por las razones que determinaré a continuación, un baldomirista cien por ciento, y, al decirlo, no me refiero al marbete partidario que implica la palabra "baldomirismo"; tampoco aludo a ninguna clase de consecuencias personalistas que pudiera interpretarse de manera obsecuente, aunque leal. Me refiero a que he sido, a que soy y a que continuaré siendo baldomirista mientras viva, porque, al citar la figura ilustre, hoy desaparecida de Baldomir, creo definir de un sólo rasgo lo que yo entiendo por más sano, más honrado y más puro dentro del campo de la política y de la democracia. Así como Baldomir sintió e interpretó la democracia; así como Baldomir luchó por hacer de la política una función alta, honorable, fecunda y patriótica, así entiendo yo que todos los hombres, que to-

dos los ciudadanos que constituyen la soberanía, deben practicar y deben rendir culto a los principios fundamentales de nuestra Carta y a los ideales más firmes y eternos del ser humnao.

Quise, acompañé y admiré a Baldomir, porque Baldomir fué como una saeta de luz, fué como un brillante sin mancha ni sombra, que vivió inmaculado y muere golpeado, precisamente, en la parte más sensible y predominante de su individualidad: su corazón; su corazón ancho y noble, al cual la política, las luchas cívicas, las contrariedades, los disgustos, las incomprensiones, los rencores a veces golpearon hondamente, profundamente, irremediablemente, hasta herirlo de muerte y dejarlo, como hoy, exánime.

No he de trazar el panegírico ni la silueta del General Baldomir. Creo no incurrir en ningún pecado de ligereza ni de apresuramiento, al decir que Baldomir tiene ya su silueta tallada en roca y en bronce, tallada desde el mismo día en que su personalidad intangible se reveló a la opinión pública. Esa misma opinión pública que le rindió el más caro, el más augusto, el más emotivo de los homenajes, el único premio que él buscó a lo largo de toda su existencia, el día en que, precisamente, dejaba de ser Presidente de facto y entregaba el poder a un Presidente legalmente elegido; el día en que esa multitud se apiñó en las calles de Montevideo, a lo largo del derrotero que debía recorrer desde su morada particular hasta la Casa de Gobierno, ese día, en que me cupo el honor de acompañarle en ambos sentidos del trayecto. Baldomir desfiló bajo un dosel inmaterial de aplausos, envuelto en los gritos y las aclamaciones delirantes de la multitud, que reverenciaba en él al gran demócrata que había reafirmado al país en la senda de la democracia y abierto el cauce a la pacificación espiritual.

No he de hablar de Baldomir estadista, de su ejemplar obra de gobernante, de su impecable labor como jefe de partido. Todo eso consta inconmovible en los anales de nuestro país; todo eso lo dirá mañana con justo énfasis la historia; todo eso ya lo dice el pueblo en la actualidad. Solamente, quiero narrar una breve, una suscinta, una significativa anécdota de su lejana juventud, que define, como en un trazo magistral de Leonardo Da Vinci, toda la grandeza de su figura.

Acababa de egresar de la Escuela Militar. Con su flamante galón de Alférez se le destinó a prestar guarnición en la Ciudad de Trinidad. Al poco tiempo de ello debían verificarse elecciones. Era la época bravía de nuestras pasiones políticas, era la época bravía en que las elecciones y el poder se trataba de ganar y de conservar de cualquier manera. Fué así que un gobernante, o un superior jerárquico de Baldomir, de aquella época, hizo llegar a la lejana guarnición una orden. Se avecinaban las elecciones, repito; el Departamento era y es, por tradición blanco; pero llegó la orden a Flores de que las elecciones tenían que ganarlas el Partido Colorado y, dentro de los lineamientos con que debía cumplirse aquella orden, era preciso que también la unidad militar allí destacada contribuyera al logro de tal pretensión. Se reunió, en el Casino de Oficiales el personal superior de la unidad. Su jefe, hizo saber a todos los asistentes cuál era la consigna que hasta él había arribado; se produjo un silencio, que quebró el Alférez Baldomir, para protestar airadamente contra aquella orden, para decir que no estaba dispuesto a acatarla y que en función de su deber de demócrata, de patriota y de ciudadano, desde ese momento se consideraba desvinculado de la unidad y solicitaba y exigía su retiro del Ejército. Creo que huelgan comentarios. Un hombre así, con sus propios actos se define a sí mismo, mejor que con el más ardiente panegírico. Y Baldomir era así. Tenía esa convicción de la justicia, de la libertad, del derecho, de la democracia, siempre, en todos los momentos. Pudo equivocarse, y quizás se haya equivocado; pero, constantemente, devotamente, fervorosamente estuvo al servicio indeclinable de los ideales que alentaba, con absoluta, intangible e intocada sinceridad. Así fué a todo lo largo de su carrera y de su vida; así fué Presidente de la República y así soportó todos los azares de la lucha política.

Fué incomprendido y fué combatido. La propia ausencia de algunos sectores políticos de esta Cámara así lo demuestran. Me adelanto a admitir la sinceridad de quienes se le opusieron y de quienes en este momento, ni siquiera con su recogida presencia, quieren solidarizarse con este acto.

Pero, a ellos yo les digo que, lo mismo que buscó y propugnó el general Baldomir, es lo que ellos están practicando hoy: la conciliación patriótica, la pacificación espiritual de la República, la estrecha cooperación entre todas las fuerzas de la Nación, para bien del propio país. Y les digo algo más: que si Baldomir, por un momento, perturbó la existencia institucional del país; que si Baldomir, por un momento, los alejó de las posiciones de gobierno, a trueque y por ellos inmoló su corazón destrozado en la lucha, el mismo corazón que en su última crisis acaba de llevarlo a la tumba.

A ese hombre, a ese ex gobernante, a ese demócrata, a ese amigo que dignificó la política, que enalteció la condición de hombre, que justificó la conciencia de la democracia en nuestro país, yo no tengo nada más que ofrecerle, sino mi solidaridad de antaño y mi profunda congoja de ahora, congoja tremenda que sobrepasa toda razón y caracterización de orden político y partidario, para consustanciarse con las voces palpitantes y siempre latentes del espíritu y del alma, y que nos hacen sentir ante emergencias como éstas, en una profunda y adolorida consanguinidad moral.

A ese Baldomir, a quien respeté, a quien serví, a quien quise con toda la energía y la devoción de que soy capaz de alentar en mi espíritu, ruego a Dios que en este momento de profundo dolor le haga llegar mi acento. Y así como ayer, en tantas oportunidades no acallé mi voz de discrepancia y hasta de polémica, cuando creí —con mérito que no califico—, que no se hallaba en el camino más afortunado, o cuando alentábamos distintos puntos de vista, pido hoy a Dios, repito, que vuelque en sus oídos mis palabras, con mi último, con mi acongojado, con mi estremecido adiós, a un hombre que tanto fué en mi vida y que tanto significó para la existencia de la República.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR GARCIA DA ROSA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARCIA DA ROSA. — Yo quisiera, señor Presidente, poseer la elocuencia de los grandes tribunos, la de mi compañero de bancada don Hugo L. Ricaldoni, pero al no poseerla creo que la elocuencia de mi corazón también es expresiva, señor Presidente.

A las primeras luces del alba, cuando en el horizonte aún no se habían dibujado nítidamente los perfiles del nuevo día, y como si al conjuro de la temprana hora se hubiese querido poner a prueba nuestra capacidad para las reacciones emocionales, una información telefónica nos trajo la dolorosa e inesperada noticia del fallecimiento del General Arquitecto don Alfredo Baldomir, ilustre Jefe Civil de nuestro Partido.

Todos nosotros, los que somos legisladores e integramos el círculo de sus amigos y colaboradores de todas las horas, los que nos hemos consubstanciado con sus ideas y pensamientos, nos sentimos profundamente conmovidos y apenados, así como la masa partidaria de toda la República, porque con su vida se nos fué la del conductor insigne, la del forjador de una idea y de un partido, que ha sabido interpretar los altos postulados de la Democracia, del Patriotismo y de la Verdad republicana.

Baldomir, como soldado, supo honrar las insignias que la Nación le concedió, habiendo logrado por capacidad y por méritos las altas jerarquías del escalafón militar, hasta el grado de General en que lo sorprende la muerte.

Se graduó de arquitecto y fué el arquitecto de su propio destino al decir de Nervo. Enseñó su profesión con amor y con dedicación, a civiles y a militares, haciendo una hermosa conjunción de Pueblo y Ejército, hermanados por los ideales de la Cultura, base de la Civilización.

Como hombre de pueblo, como ciudadano, sintió todas sus rebeldías, todas sus inquietudes, dolores y alegrías, conformándose su alma a imagen y semejanza de la de su pueblo.

Sencillo y modesto, no gustó jamás de la espectabilidad, y forjó su carácter como se forjó así mismo.

No fué político en el sentido clásico de la palabra, porque no era esa su vocación espiritual, pero fué un hombre de pensamiento denso, sereno y reflexivo como los filósofos, que practicó sus ideas con toda honradez y con la más noble de sus intenciones: servir al país.

Sus condiciones de estadista se revelaron en plena madurez, cuando ya había alcanzado la primera magistratura de la República, e iniciado su patriótico Gobierno, que la historia sabrá valorar a través del tiempo, ya lejos de las llamaradas y pasiones políticas del momento.

Si se pudiera sintetizar su vida, podría decirse que cumplió con sus deberes, los más nobles y superiores, pero como él lo decía sencillamente: sin precipitaciones ni dilaciones. Y acotamos nosotros: con valentía.

No experimentó el vértigo de las alturas; en el triunfo y en la adversidad siempre fué el mismo, para practicar la democracia, que él sentía muy hondo, sin vanidades ni debilidades.

La República, con la desaparición del General Baldomir, pierde un gran ciudadano, dotado de virtudes poco comunes, que él supo poner a prueba en las horas inciertas y difíciles en que actuó en su vida y durante su patriótico e histórico gobierno.

El Partido Colorado "Para Servir al País", en cuyo nombre rindo el homenaje de su admiración y de su respeto a esta figura ilustre, en estas horas de congoja, pierde su paladín indiscutido, que supo sembrar ideas y sentimien-

tos nobles, recogiendo las supremas inspiraciones del pueblo, para devolvérselas en obras que han de perdurar en el recuerdo de la ciudadanía, porque ni él, ni sus obras, han de pasar como las sombras o como los sueños.

Y nosotros lo tendremos como un ejemplo.

Nada más, señor Presidente.

(Muy bien!)

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Señor Presidente: nuestra bancada ha dado su voto a los honores a rendirse al ex Presidente General Baldomir, y quiere fundamentar brevemente ese voto.

Desde nuestra posición de partido de los trabajadores y en consecuencia, interesados fundamentalmente en el más acendrado respeto a las libertades democráticas y sindicales, nuestro partido reconoce en la persona del extinto General Baldomir a un ciudadano que logró interpretar en lo fundamental, en un momento realmente difícil de nuestra historia cívica, esa cuestión esencial de las libertades democráticas y, particularmente, en lo que ellas tienen que ver con la organización sindical y política de los trabajadores.

El ex Presidente Baldomir tiene el mérito indiscutible, ya señalado aquí, de haber escuchado el clamor de un pueblo entero que reclamaba la reforma de la Constitución y de haber entregado al país la posibilidad de reformar esa Constitución sobre una base más democrática. Tiene también el mérito de haber escuchado y comprendido la vocación indudable de la ciudadanía y de la opinión pública en relación con la guerra que todos los pueblos del mundo llevaron a cabo contra los bárbaros germanos fascistas y en la ubicación de nuestro país junto a las Naciones Unidas, que hizo posible el abatimiento de ese imperialismo.

Pero el General Baldomir, desde nuestro punto de vista, tuvo aún otro mérito esencial: en una época de transición que todos recordamos, el General Baldomir supo encontrar, en el latido conjunto de todo el pueblo uruguayo, de toda la ciudadanía uruguaya, el latido particular y específico del movimiento de los trabajadores.

Es justo reconocer que al promediar el gobierno del General Baldomir los trabajadores organizados encontraron en su Presidencia y en los Ministros que le respondían, una posibilidad real del ejercicio de las libertades sindicales, un respeto absoluto para el derecho de huelga y, bueno es recalcarlo, una comprensión real, una sensatez real para enjuiciar el problema obrero, sin los prejuicios con que muchos gobernantes en distintas épocas de nuestro país, lo han enjuiciado, con la clara comprensión de que el movimiento de los trabajadores, representantivo de las clases más explotadas de la población, representativo de los que todo lo producen, no podía dejar de ser, como lo es, más que un movimiento sensato, un movimiento constructivo, un movimiento realmente edificante.

Los trabajadores organizados saben de esto que yo estoy aquí diciendo, como todo el país sabe del respeto que el gobierno del General Baldomir tuvo para las libertades democráticas en general.

Para demostrar esto, no haría falta más que leer el mensaje del General Baldomir al entregar el mando a su sucesor el Presidente Amézaga. En ese mensaje, no sé si por primera vez en la historia de los mensajes presidenciales al entregar el mando en nuestro país, el Presidente Baldomir reconocía expresamente que, en los momentos difíciles de transicción de su gobierno, había encontrado las posibilidades de hallar el camino conveniente, en contacto con los trabajadores de la Ciudad y del campo; y más expresamente dijo que reconocía que el contacto con los trabajadores organizados, había sido un contacto entre gente que se entendían para lograr el renacimiento de la democracia en nuestro país y para lograr soluciones constructivas a problemas realmente difíciles, como los que enfocaba en esos momentos el país.

Este legado que dejaba al Presidente Amézaga el General Baldomir es el reconocimiento expreso del rol constructivo de los trabajadores y, desde ese ángulo, como partido de los trabajadores, como representante de la organización política de los trabajadores, que es el Partido Comunista, y como representante también de la organización sindical de los trabajadores dejo, en esta sesión en que se votan honores al ex Presidente Baldomir, sentada la posición de la bancada comunista y su adhesión a los honores establecidos.

Nada más.

SEÑOR BRENA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BRENA. — En representación de la Unión Cívica, señor Presidente, adherimos a los homenajes propuestos a la Asamblea General por el Poder Ejecutivo, al ex Presidente de la República General Alfredo Baldomir.

En medio de las complicaciones políticas de los últimos años no es difícil encontrar algunos rasgos dominantes en la personalidad del General Baldomir, para rendirle un homenaje emocionado, especialmente al hombre que, en su oportunidad bajó de la Presidencia de la República, con la misma sencillez ciudadana con que había ascendido a ella.

No es este, indudablemente, el momento de su muerte, el más indicado para hacer juicio definitivo sobre su actuación pública, pero se puede encontrar, haciendo el recuento histórico de su gestión, algunos elementos dignos de ser sometidos a la meditación de la ciudadanía.

En la gestión pública del General Baldomir se pueden anotar tres o cuatro hechos fundamentales.

En primer lugar en la política interna, especialmente en la primera parte de su gestión el General Baldomir contribuyó indudablemente a allanar los caminos para la recuperación democrática del país. Y, en la última parte de su gestión pública, debemos recordar aquellas elecciones que dieron el triunfo a la candidatura del doctor Amézaga, que fueron consideradas verdaderamente irreprochables.

En la política internacional, la gestión del General Baldomir fué realmente ejemplar. Se hizo una política de amplio americanismo; el país cumplió con todos sus compromisos internacionales, y esa política fué dirigida con gran acierto y con gran sentido de la enorme lucha que en esos momentos todavía resonaba en el viejo continente.

En lo financiero y administrativo, se señaló oportunamente, cuál fué su gestión.

En lo religioso, nuestro sector tiene interés en destacar especialmente aquel acto de gobierno del General Baldomir, que reanudó las relaciones diplomáticas con el Vaticano, ese pequeño Estado moral, en el cual resuenan todas las inquietudes del mundo contemporáneo.

Pudo decir así el doctor Amézaga, al hacerse cargo del gobierno del país, recibiendo el mandato que había desempeñado antes el General Baldomir, esas palabras que me parece que tienen un valor histórico, cualesquiera que sean las discrepancias de carácter ideológico y de carácter político: "Nuestras familias, nuestras propiedades, nuestros Ateneos, nuestras Universidades, nuestros templos, nuestras creencias, nuestras instituciones en general, están más firmes e inviolables que nunca".

Pero hay algunos otros rasgos que me parece oportuno señalar, en la personalidad moral del General Baldomir. Y son estos: en primer lugar, su equilibrio en el juicio, en segundo lugar, la sencilla majestad de su función y, en tercer lugar, una moral natural, llena de honestidad en las intenciones y en los actos.

El primer rasgo, el equilibrio del juicio se advertía en todos o muchos de los actos de su conducta pública. No fué un hombre que se dejó arrebatar por las pasiones; no fué un hombre que se dejó arrastrar por los entusiasmos artificiales y subitáneos: problemas fáciles o problemas difíciles, fueron sometidos a un severo análisis, en el que era dable destacar la intención de llegar a la esencia de los hechos y de las cosas.

La sencilla majestad de su función fué otro rasgo característico. Hay la majestad de la función fastuosa, vecina en cierto modo de la vanidad, y existe la majestad sencilla de la función, que no desconoce el sentido de la misma pero que no pierde contacto con el pueblo, que a veces la aborrece cuando no lo alcanza.

Esta exteriorización de su personalidad de gobernante imponía, por una parte, el respeto extranjero y, por otra parte, una adhesión afectuosa del pueblo.

Por último, el tercer rasgo: el de una moral natural, el de una moral sencilla y clara que tuvo una expresión concreta en su propia vida familiar.

En estos momentos él baja a la tumba como un sencillo conductor de su partido, con esas características personales y generales que yo he señalado, en medio de la conmoción del sentimiento público y, especialmente, de la intensa conmoción de sus propios correligionarios. Y yo, desde aquí, le rindo el homenaje de mi sector impetrando para su alma una paz imperturbable, iluminada por la eternidad.

Nada más.

SEÑOR CERSOSIMO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CERSOSIMO. — Señor Presidente: nuestro sector se adhiere a los homenajes proyectados con motivo del fallecimento del ex Presidente de la República General Arquitecto don Alfredo Baldomir, con cuya desaparición pierde la República a uno de sus más destacados hijos y el Partido Colorado a uno de sus dignos abanderados.

Fué un militar pundonoroso que dignificó la carrera de las armas, y aún cuando dentro del Partido Colorado el

General Baldomir formaba como cabeza dirigente de una de las parcialidades en que se divide esta histórica colectividad y que en algún momento de la lucha árida de la política hubo de chocar contra nuestras propias fuerzas, no por ello dejamos de reconocer en el ilustre hombre público desaparecido sus relevantes condiciones ciudadanas y la elevada inspiración patriótica que marginara sus fundamentales actos como gobernante.

Dejamos expuestas, nuestras más sinceras expresiones de condolencia al Partido Colorado Baldomirista y especialmente a la bancada de esta Cámara, con cuyos miembros compartimos la responsabilidad de la lucha dentro del programa de principios del Partido Colorado en aras de la grandeza y felicidad de la Nación.

Sean estas breves palabras, la expresión del dolor provocado por la muerte del ex-Presidente de la República General Arquitecto Alfredo Baldomir, ante cuya memoria nos inclinamos respetuosos y rendimos el justiciero homenaje a que por sus altas virtudes ciudadanas se hizo acreedor.

Nada más.

SEÑOR FUSCO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FUSCO. — La bancada batllista quiere por mi intermedio rendir su tributo de congoja y de reverente respeto a la memoria del General Baldomir en momentos en que se abre la tumba que ha de recibir sus despojos mortales.

Nuestra voz tiene respecto a este ilustre muerto, una autoridad que me complazco en recalcar, porque acredita la sinceridad y la justicia del homenaje que mediante ella tributamos.

Fuimos opositores recios del General Baldomir en una etapa de su vida pública en que actuaba en esferas políticas con las que manteníamos un distanciamiento absoluto y total, entendiendo defender con aquella actitud los sagrados principios democráticos y los altos intereses de la República. Pero ulteriormente, sin entrar en pactos de ninguna especie, contrariamente a lo que en determinados momentos ha querido sugerir la pasión política, simplemente por el juicio que nos mereció la evolución de su acción pública cuando tuvo en sus manos la responsabilidad total de la acción de gobierno y el encauzamiento del país, su conducta justificó los aplausos que le tributamos sin reserva, y en los que nos ratificamos ahora.

En una hora de pasiones agitadas, cuando la República se hallaba dividida en campos irreductibles, el General Baldomir llegó al poder. Si hubiera sentido la concupiscencia del mando todo hubiera podido inducirle a darle satisfacción, y las circunstancias habrían sido las más propicias para que lograra fácilmente ese propósito. Lejos de ello el General Baldomir, con una alta inspiración patriótica, puso todo su empeño tesonero y firme en el afán por lograr la recuperación democrática del país y por introducir —para hacer viable esa recuperación democrática— una pacificación espiritual que las circunstancias hacían aparecer como imposible, pero que, sin embargo, se alcanzó en gran parte, gracias a su ímprobo esfuerzo.

Para ello tuvo que afrontar una lucha difícil y ardua, dándose así a su respecto, este caso singular y extraordinario: que en tanto que lo más fácil, lo más hacedero y lo más asequible habría sido lo que podría halagar sus vanidades íntimas —en el caso de ser un vanidoso— o su concupiscencia —en el caso de ser concupiscente—, mientras que inversamente, para lograr los resultados que abnegadamente se había propuesto conseguir, con sacrificio de su propio interés personal, tenía que afrontar la marcha por los caminos más difíciles y escabrosos, él no vaciló en seguir estos caminos. Y supo hacerlo de manera tan segura, con la meta tan definida, que a pesar de todas las dificultades llegó victoriosamente al fin que se había señalado, culminando la acción redentora que ese fin encarnaba: la acción de devolverle al país una normalidad institucional que había sido su más claro motivo de orgullo en épocas pasadas, y que volvió a serlo, a partir de entonces, por la obra de este hombre, revelado entonces, íntegramente como un hombre de bien.

Desde sus primeros actos de gobierno, pudo advertirse que había en el General Baldomir una real intención de hacer que su obra respondiera estrictamente a las palabras con que había desarrollado su campaña de candidato. Aquellas palabras, en circunstancias en que estaba de moda, no sólo en nuestro país, sino en la vastedad del mundo, denigrar a la democracia, fueron sin embargo palabras de fe democrática, y los actos que las siguieron, cuando el gobernante empezó a desarrollar su labor, ratificaron la sinceridad que las abonaba.

Un mes antes de la asunción del gobierno por el General Baldomir, no habría sido posible realizar en las calles de Montevideo el mitin que las fuerzas opositoras de aquel entonces proyectaban llevar a término para exteriorizar sus anhelos de recuperación democrática y normalización institucional. Apenas un mes después de estar en el gobierno el General Baldomir, ese mitin fué posible y el hecho de su realización ya constituyó uno de los más altos timbres que pueden ilustrar la memoria de un hombre público, sobre todo cuando aplicando las normas de la filosofía de la historia, se examinan las circunstancias en que el General Baldomir hubo de actuar para que esos resultados se hicieran tangibles.

Su lucha ulterior se encauzó en el propósito firme y definido de seguir asentando los derechos políticos de la ciudadanía en forma cada vez más absoluta y más integral, de manera de devolver al país, de manera de devolver al pueblo, la convicción de que ellos dependían, no de la buena o mala voluntad del gobernante, sino del efectivo cumplimiento y del efectivo acatamiento de las normas constitucionales y legales.

No son auténticamente democráticas aquellas organizaciones en las que, aunque se goce de libertades, éstas dependen puramente del buen o mal sentir de quienes deben tutelarlas. Lo son, en cambio, aquéllas en que esas libertades dependen exclusivamente de la certidumbre de que el gobernante no tiene otra misión que la de garantirlas y de salvaguardarlas.

El General Baldomir acabó por devolverle al país el concepto de que había readquirido esta modalidad, que antes había sido uno de sus más altos títulos, capaces de granjearle la consideración y el respeto admirativo de todas las demás naciones del orbe, ya que no por su significación militar o económica, al menos por esta valorización esencial de su dignidad.

Yo tengo bien presente en mi memoria, con un recuerdo de veneración hacia la memoria austera del General Baldomir, dos momentos de su vida que fueron algo así como la culminación de esta obra de bien por la que la República le debe reconocimiento perenne.

Uno fué cuando, terminada la etapa del gobierno de facto que él encabezó, gobierno de facto durante el cual él pudo haber ejercido su voluntad omnímoda aún en lo que respecta a la propia duración del mismo, y sin embargo, con un ejemplo de desinterés que ratificaba las nobles intenciones declaradas al dar el golpe de Estado que determinó la instauración de este gobierno de facto, dejó librada la determinación de la fecha de su cese a voluntades ajenas, que actuaban en el ejercicio de funciones públicas, entendiendo servir los intereses nacionales en la colaboración que así prestaban a aquel Gobierno, para cimentar más estrictamente el encauzamiento por normas de derecho que fué su característica.

Al terminar su gobierno de facto, establecidas ya las nuevas autoridades constitucionales de la República, de acuerdo con un estatuto que el pueblo había votado libremente en comicios que pueden catalogarse entre los más limpios que se hayan realizado en el país, el General Baldomir, dió cuenta al Parlamento recientemente instalado de toda su actuación gubernativa en el mensaje que es de estilo pasar en esas circunstancias. Yo anticipé entonces, con voz que emanando de mí mismo fué, sin embargo, la voz de una alta tribuna democrática de nuestro país, la voz del diario "El Día", y que me envanezco en pensar que fué también la voz de todo mi partido y, más aún, la voz de todos aquellos sectores de la ciudadanía a los que no acuciaban ni obnubilaban las pasiones frescas y ardientes que la acción del General Baldomir habían herido, yo pude expresar entonces con conceptos que ahora no tengo otra cosa que hacer que ratificar enteramente, lo que voy a permitirme leer: "...Resultaba (decía yo) extraordinariamente acentuado el interés que siempre despierta un mensaje Presidencial por las circunstancias políticas en que el país vive, al cerrarse definitivamente un ciclo que comenzó con el trastrueque violento de las instituciones libres, y se remata con el restablecimiento auroral de la misma libertad y la misma democracia conculcadas hace menos de diez años.

Gestor principalísimo de este proceso que en cortos años saca a la República del caos y la opresión de una dictadura, para levantarla otra vez al sitial de preferencia y de vanguardia que antes ocupó en el concierto de los pueblos por su acendrado espíritu democrático fué, sin duda alguna, el General Baldomir.

De ahí que sus palabras de despedida y de augurio — de despedida en lo personal, pero de augurio en lo que atañe a los resultados en que ha de plasmar su obra de reconstrucción institucional y de pacificación espiritual— ofrezca, en estos momentos, una significación positivamente trascendental.

Y bien: el mensaje del General Baldomir no defraudó las expectativas con que se lo esperaba.

"Llego al final de mi gobierno con la clara conciencia de haber servido lealmente los intereses públicos", dijo el

General Baldomir en el documento que glosamos. Y cuando en el ambiente austero de la Sala de sesiones de un Poder Legislativo auténtico y honorable, resonaron esas palabras, en la lectura que de ellas hacía el Secretario, cundió en los espíritus una emoción de solidaridad y de aprobación, porque a todos se impuso la certidumbre de que allí no había jactancias insinceras, sino la expresión de una verdad moral que los hechos han abonado con elocuencia incontrastable".

Ahorro términos juntamente con la alta inspiración patriótica y la acendrada vocación democrática de sus hechos de que dieron cuenta los episodios fundamentales a que acabo de referirme, otros aspectos de la acción pública del General Baldomir coinciden solidariamente para ratificar estos conceptos de justicia que yo me honro en emitir a su respecto en este momento de su tránsito definitivo. La línea de conducta internacional que imprimió al país cuando los momentos eran más difíciles e inciertos, respondía estrictamente a las orientaciones espirituales del alma colectiva, en su inmensa mayoría, al menos. Fácil le hubiera sido, sin embargo, al calor de las agitadas controversias de la hora en el mundo, seguir otra trayectoria, si esa hubiera sido la de su preferencia. El General Baldomir se acomodó a los dictados populares evidenciando que su espíritu palpitaba en consonancia con ellos.

Junto a estos valores, aún en la época en que manteníamos a su respecto una irreductible discrepancia política, siempre respetamos y siempre proclamamos, como uno de sus títulos, aún, repito, en aquellos instantes, su acrisolada honradez personal.

En definitiva, yo puedo repetir aquí, al cabo de cinco años, cuando el General Baldomir, sin haber vuelto a desempeñar funciones de preeminencia política, salvo las que desarrollaba en la esfera directriz del sector político que seguía sus inspiraciones rinde su tributo a la fuerza implacable que hace perecederos y transitorios a los hombres, los mismos conceptos con que remataba el comentario a que pertenecen los párrafos a que he dado lectura, conceptos que en su circunspección y en su medida llevan implícita la más alta valoración. "En una palabra", —decía yo entonces y lo ratifico ahora— "los pensamientos expuestos en el Mensaje del General Baldomir pueden sintetizarse en una expresión que, aunque erigida en lugar común en los textos morales, tiene una alta y limpia investidura cuando se la puede formular sin reservas respecto a la cálida y viva realidad. Fué en efecto, la voz honrada de un hombre que ha cumplido con su deber".

Quiero rematar estas palabras de reverente homenaje proponiendo que, a los honores públicos ya decretados por iniciativa del Poder Ejecutivo, la Cámara, representación la más directa y más genuina del pensamiento popular, agregue otros de su propia iniciativa.

Propongo, pues, en primer lugar, que nos pongamos de pie guardando un minuto de silencio en homenaje a la memoria de esta figura de nuestra política que ahora se nos va, merecedora de ser citada como ejemplo dentro y fuera de fronteras, toda vez que lo requieran circunstancias similares a aquellas en que él actuó; en segundo término, que se envíe una corona de flores a la capilla ardiente; en tercer lugar, que se dirija una nota de condolencia a sus familiares.

Finalmente, que se designe un orador para que haga uso de la palabra en nombre de este Cuerpo.

He terminado.

(Apoyados — Muy bien!).

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración las proposiciones formuladas por el señor Diputado Fusco.

Si no se hace uso de la palabra se van a votar en conjunto.

(Se vota: **29 por la Afirmativa: — Unanimidad**).

—Dando cumplimiento a la primera proposición, la Mesa invita a la Cámara a ponerse de pie.

(Así se efectúa por breves instantes).

—La Mesa designa para hacer uso de la palabra, en representación de la Cámara en el acto del sepelio de los restos del General Alfredo Baldomir, a su Segundo Vicepresidente, señor Diputado Don Hugo L. Ricaldoni.

No siendo para más, queda terminado el acto.

(Son las 19 horas y 45 minutos).

ANTONIO RUBIO,
Presidente.

Arturo Miranda,
Secretario Redactor.

Mario Dufort y Alvarez,
Secretario Relator.

Florentino Alvarado,
Director de Taquigrafía.

CAMARA DE REPRESENTANTES

XXXV.a LEGISLATURA — 2º PERIODO

Presidente	Dr. José G. Lissidini
1.er Vicepresidente	Don Oscar P. Calleriza
2º Vicepresidente	Don Hugo L. Ricaldoni
Secretario Redactor	Dr. Arturo Miranda
Secretario Relator	Don Mario Dutort y Alvarez
Pro-Secretario	Ing. Gonzalo de Salterain Herrera
Director de Secciones	Don Abelardo Torres Mendoza
Director de Taquígrafos	Don Florentino Alvarado

REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

ARTIGAS —

Dr. Humberto Badano
D. Mauro García da Rosa

CANELONES —

D. Humberto Bianchi Altuna
D. Eduardo Eyberachar
D. Carmelo R González
Dr. Mateo Legnani
D. Carlos Leone
D. Carlos B Moreno
Dr. César A Piffaretti
D. Juan T Quilici
D. Gastón R. Rosa
Arq. Horacio Terra Arocena
Esc. Julio Trías Du Pré

CERRO LARGO —

D. Enrique L. Oribe Coronel
D. José E. Urrutia Serrato

COLONIA —

Dr. A Carlos Cutinella
D. Alfredo Dupetit Ibarra
D. Venancio Flores
Dr. Elio García Austt
D Manuel T Pérez
Dr. Alfredo J Solares

DURAZNO —

Dr. Antonio Gustavo Fusco
Dr. Pantaleón L. Astiazarán
D. Juan Gregorio González

FLORES —

D. Francisco E. Areco
D. Ciro Ciompi

FLORIDA —

Dr. Francisco Gilmet
D. Carlos M Mattos
D. Ventura Puig
Dr. Euclides Sosa Aguiar

LAVALLEJA —

Dr. Oscar Bonilla García
Dr. José L. Morales Arrillaga
Dr. Saúl Pérez Casas

MALDONADO —

D. Juan Carlos Anfusso
D. Jaime E. Pou

PAYSANDU —

D. Gabriel José D'Amado
Dr. Toribio Olaso
Dr. Héctor Payssé Reyes

RIO NEGRO —

D. Carlos L. Fischer
D. Arturo Reyes Cabrera

RIVERA —

D Esteban J. Bacigalupi
D. José M Damboriarena
D Ventura Pírez

MONTEVIDEO —

D. Felipe Amorim Sánchez
D. Rodney Arismendi
D Esteban Arosteguy
Esc. Atilio Arrillaga Safons
Dr Wáshington Beltrán
Dr. Tomás G Brena
D Oscar P Calleriza
Esc. Jorge Carbonell y Migal
Dr. Arturo J Dubra
D Daniel Fernández Crespo
Dr. Salvador M. Ferrer Serra
D. Roberto Ferrería Feria
Dr. Salvador García Pintos
D Carlos María Giuria
Dr Efraín González Conzi
Dr Francisco Goyén
Da. Emilia Valverde de Graña
Dr. Héctor A. Grauert
Srta. María Mercedes Idiartegaray
D. Alfredo L. Laens
D. Arturo Lezama
Dr. José G Lissidini
Dr Juan Carlos López
Dr. José Miranda
D Carlos A Mora Otero
Da Zulma Soto F de Otamendi
D Inocencio Raffo Arrosa
D. Hugo L. Ricaldoni
D Antonio Richero
D Enrique Rodríguez
D Héctor Rodríguez
D Fermín Sarmiento
D Silvio H Silva
D. Fermín Sorhueta
Dr Guillermo Stewart Vargas
D Adolfo Tejera
Dr. Gabriel Terra
D. Luis Tróccoli
D Miguel Vieyte

ROCHA —

D. Javier Barrios Amorín
D. Polonio Garicoits
Da. Margarita Abreu de Machado

SALTO —

Dr José Pedro Cardoso
Dr. Sofildo Hernández
Dr. Luis Oliú

SAN JOSE —

D. Lisandro Cersósimo
D. Wáshington Fernández
D. Ricardo A. Gómez Gavazzo

SORIANO —

Dr. Eduardo Bottinelli
D. J Florentino Guimaraens
Dr. Juan Angel Lorenzi
Dr. José Olivera Ubios

TACUAREMBO —

D César Z Palomeque
Dr. José Antonio Quadros

TREINTA Y TRES —

D. Martín M Ols
D. Mario Raúl Gaggero

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 171 — Montevideo, Viernes 28 de Mayo de 1948 — Núm. 12473

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 6 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00 la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante					"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 22 trajes de medida, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Inspección General de Policías, 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 1.o de Junio próximo a la hora 15. — Montevideo, Mayo 20 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21359-v.jn.4.

POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de brin kaki, cretona beige y botones, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí número 1316 (tercer piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mismo local el día 3 de Junio de 1948 a la hora 16.
(Cuenta corriente) My.26-21374-v.jn.3.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de instalaciones metálicas en el Archivo General de esta Policía, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones, planos y memorias descriptivas, que se proporcionará a los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí número 1320, (3.er piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mismo local el día 27 de Mayo de 1948, a la hora 16.
(Cuenta corriente) My.20-21308-v.my.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 48
Primer llamado

Asunto N.o 84|4865. Llámase a licitación pública número 48 para adquirir: aceite de maní o Girasol en cajones de 20 latas, cocoa, conserva de tomate o pomidoro, escobas, lentejas, galletitas tipo María o similar, mermelada de duraznos, mermelada o crema de batatas, mermelada de manzanas, mermelada de zapallos, zapallos en almíbar, mates, papel higiénico, pomada caoba y negra para calzado, tinteros, tipo escolar, te en paquetes, te en latas, vinagre, yerba mate en paquetes de medio kilo, chinches, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Junio de 1948 a las quince horas. —Montevideo, Mayo 24 de 1948.
(Cuenta Corriente) My.27-21386-v.jn.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Tercer llamado

Llámase a licitación pública No 23 para adquirir: Aceite girasol o maní en tanques de 20 litros aceite de girasol o maní en damajuanas de 5 litros con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio de 1948 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21358-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 25
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 25 para adquirir: Platos hondos de loza, platos llanos de loza, planchas eléctricas, porotos manteca, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en da Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio de 1948 a las dieciséis horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21357-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 49
Primer llamado

Asunto N.o 84|4862. Llámase a licitación pública número 49 para adquirir: alpargatas calderas, azúcar en paquetes, agujas de coser, cepillos de dientes, cerveza, escupideras, espejos, cuchillos duraznos en almíbal, dulce de membrillo, peines para

hombres, pasta dentífrica, tapones de corcho, queso fresco semioreado, papel de astraza, whisky, yerba mate en paquetes de un kilo, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Junio de 1948 a las dieciséis horas. — Montevideo, Mayo 24 de 1948.
(Cuenta Corriente) My.27-21387-v.jn.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 40
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 40 para adquirir: Buzos con insignias, calcetines, suspensores zapatos con clavos, zapatos negros para gimnasia, zapatos tipo champion, guantes de box, frazadas reglamentarias, sellos con número de orden, espadas para esgrima, guantes para esgrima, medias para gimnasia, zapatos para esgrima, salidas de baño, toallas de baño, trajes para baño, cascos de corcho, paño 1920, brin yerba mate, satinet rayado, entretela cretona, acolchado, liencillo, percalina, tela de algodón negra, elástico negro, percalina negra, loneta blanca, botones, hebillas finas, hebillas ordinarias, hormillas, broches cuello, botones escudos, botones corozo, forro marrón, requeridos para la Escuela Militar de E. Física de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Junio de 1948 a las 9 horas. — Montevideo, Mayo 22 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21366-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 34
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 34 para adquirir: Arroz común, jabón común, jabones de creolina, vino blanco, vino tinto, sal gruesa, café molido, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Junio de 1948 a las diez horas. — Montevideo, Mayo 22 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21367-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 36 para adquirir: Tablones de cedro de 0.025 x 0.40 x 4 metros, tablones de graffia de 0.025 x 0 50 x 4 metros, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo de 1948 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1948.
(Cuenta corriente) My.20-21314-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 37
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 37 para adquirir: Sarga azul, forro, satinet, percalina, entretela de yute, entretela, acolchado, liencillo, cretona, botones, hebillas, broches liencillo, con destino a talleres para confección uniformes Ministerio Defensa Nacional, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo de 1948 a las dieciséis horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1948
(Cuenta corriente) My.20-21315-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 41
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 41 para adquirir: Armario material de curación, armario de pino tea, albdes, bancos, calentador a kerosene, calderas, cacerolas, camas de hierro, colchas, cartabón, cinta métrica, carpeta de hule escupideras, jarras esmaltadas, lámpara farol, mesas de luz, mesa de pino tea, palanganas, perchas, reloj de pared, saliveras, sillas de hierro, toallas para enfermo, toallas para médico, tazas, con destino al Regimiento de Caballería N.o 1, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1948 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 22 de 1948.
(Cuenta corriente) My.25-21368-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 43
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 43, para adquirir: Lona N.o 12, ojales N.o 8, carreteles de hilo blanco N.o 16, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 29 de Mayo de 1948, a las nueve horas.
(Cuenta corriente) My.17-21291-v.my.28.

INSPECICON GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Segundo llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de material para el "Taller de Optica", del Servicio de Hidrografía (fresadora, frotofocómetros, esferómetro, máquina de calibrar cristales circulares, etc.), de acuerdo al pliego de condiciones Técnicas y Administrativas, que los interesados podrán tomar vista y copia, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, séptimo piso), costado Oeste, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, se abrirán el día 28 de Mayo de 1948, a las quince y treinta horas, en el local del Servicio de Aprovisionamiento ante los interesados que concurran al acto.
(Cuenta corrietne) My.17-21295-v.my.28.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación para la provisión de 30 sillas de piltribí y cardo destinadas al Servicio de Aeronáutica Naval, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio aduana, 4.o piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas extendidas en los sellados correspondientes serán abiertas en presencia de los interesados que concurran en el local del Servicio de Aprovisionamiento el 9 de Junio de 1948 a las 15 y 30 horas. Estas deben ser dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones.
(Cuenta corriente) My.21-21325-v.jn.1.o.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 3 motores diessel para el servicio de moto-dinamos de las Guardacostas R. O. U. "Salto"; R. O. U. "Paysandú" y R. O. U. "Río Negro", cuyos planos y demás datos se encuentran a disposición de los interesados así como el pliego de condiciones técnicas y administrativas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio aduana, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles desde las 13 y 30 a las 18 y 30 horas con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas por los proponentes interesados en el acto de apertura de las mismas que se llevará a cabo el 11 de Junio de 1948 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento Dichas propuestas deben ser dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones.
(Cuenta corriente) My.19-21301-v.my.29.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
INTIMACION

Se intima al o los propietarios del casco que constituye un escollo, ubicado dentro de la zona entre el Cerro de Montevideo, y el paraje denominado Pantanoso, próximo al lugar conocido por Saladero Chico, a unos veinte metros de la costa, entre las calles Suecia y Rusia, y conocido con el nombre de "Montevideo", según consta en la Carta de Navegación N.o 8, editada por el Servicio Hidrográfico del Uruguay, y que de acuerdo a averiguaciones realizadas en la zona, hace más de cincuenta años que se encuentra hundido en el lugar, para que dentro del término de quince (15) días, contados desde la primera publicación del presente, procedan a la extracción o desguace del citado casco, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con las respectivas disposiciones del Reglamento sobre embarcaciones hundidas o semihundidas en aguas de la República, de fecha 20 de Abril de 1939.

Esta intimación es extensiva a todas aquellas personas que a cualquier título o concepto se consideren con derecho a los citados restos. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — El Prefecto General Marítimo.
$21.00 My.21-5568-v.jn.7.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiércol que producen los equinos del Regimiento "Blandengues de Artigas", de Caballería número 1, por el período comprendido entre los meses de Mayo a Noviembre, inclusive, del presente año y desde este último mes por el excedente resultante de las necesidades del horno militar durante el plazo de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, serán presentadas y abiertas en este Srevicio el día 1.o de Junio a la hora 15, en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.27-21388-v.jn.1.o.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
TERCER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por tercera vez para la ejecución de un galpón en el predio de la Escuela Militar, bulevar Artigas (acera Este) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269.

Las propuestas en los sellados correspondientes, serán presentadas y abiertas en presencia de los interesados el día 2 de Junio próximo a la hora 16, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.26-21371-v.jn.2.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de maderas destinadas al Polígono de Tiro del Ejército y Ciudadano, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en este Servicio, *calle 25* de Mayo número 269.

Las propuestas en los sellados correspondientes, serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 2 de Junio próximo a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.26-21372-v.jn.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 53|7
Tercer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para la provisión de útiles de escritorio correspondientes a los renglones 12, 39, 40, 41 y 49, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 31 de Mayo de 1948, a la hora 16 en la Sección ontralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), casa central. — Montevideo, 20 de Mayo de 1948. — Marcelino Lema, Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.25-21354-v.my.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 53|13
Fletes para el acarreo de azúcar
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el acarreo de azúcar, de acuerdo con los pliegos de condiciones particular y general, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Asuntos Comerciales del Banco (2.o piso sobre calle Solís). Las propuestas se abrirán con las formalidades de

práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 3 de Junio del corriente año, a la hora 15, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, casa central.
(Cuenta corriente) My.25-21355-v.my.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 53|14
Exportación de hasta 1.000 toneladas de tortas de lino y 1.000 toneladas de expellers de lino.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la exportación de hasta 1.000 toneladas de tortas de lino y 1.000 toneladas de expellers de lino, las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular respectivos a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sector Asuntos Comerciales, en las horas hábiles de oficina o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados, las ofertas se abrirán el 4 de Junio próximo a la hora 15 en presencia de los concurrentes en el Departamento de Administración, sector Asuntos Comerciales, casa central, 2.o piso sobre calle Solís.
(Cuenta corriente) My.25-21362-v.my.29.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 261
Segundo llamado
Llámase a licitación publica para la adquisición de una camioneta nueva de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Río Negro N.o 1494. Las propuestas se abrirán el día martes 4 de Mayo de 1948 a las 16 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1948.
(Cuenta corriente) Ab.23-21000-v.my.1.o.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
LICITACION PUBLICA
La Dirección General de Impuestos Directos, llama a licitación pública para la confección de 18 trajes para porteros de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Suministros de esta Dirección, dentro de las horas 15 y 30 a 17 y 30. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Oficina el día lunes 31 de Mayo del corriente año a la hora 14. — La Sección Suministros
(Cuenta corriente) My.22-21339-v.my.31.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 23|48
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de muebles metálicos de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 4 de Junio de 1948 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta Corriente) My.26-21377-v.jn.3.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 24|48
Amplia
Llámase a licitación pública para el suministro de 40 completos telefónicos para operadores de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Julio de 1948 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta Corriente) My.20-21321-v.jn.5.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 22|48
Amplia
Llámase a licitación pública para el suministro de aparatos de radiocomunicaciones: 1 transmisor radiotelefónico. 1 equipo receptor radiotelefónico 1 equipo completo de oficina central, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de Agosto de 1948 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 30 de 1948 — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección.
(Cuenta Corriente) My.-21155-v my.28

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación 13|48
Aviso
Se pone en conocimiento del comercio en general que de acuerdo a la resolución recaída en el expediente 162|48 "D" la licitación N.o 13|48 para la adquisición de aparatos de radiocomunicaciones que en principio se fijara para el próximo 7 de Junio a la hora 15 fué transferida para el día 9 de Agosto del corriente año a la misma hora. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.25-21353 v.jn.1.o.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO "RIONE".
Llámase a propuestas para la venta de aproximadamente 3.000 kgrs. de recortes de hierro depositado en la Subestación Batlle y Ordóñez, de acuerdo con el pliego de Condiciones, que los interesados podrán retirar de la Sección Proveeduría, calle Washington número 317 todos los días hábiles, de 8 y 30 a 11 y 30 y de 13 y 30 a 18 y 30 horas; (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas se abrirán en la Secretaría General de la Rione, calle Washington número 317, el día 8 de Junio de 1948 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 22 de 1948.
(Cuenta Corriente) My.26-21373-v.ju.5.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública N.o 308
Llámase a licitación pública, para la provisión de (14) catorce motores marinos del tipo fuera de borda, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en la División Intendencia primer piso del edificio aduanero desde le 14 a las 18 horas. Las propuestas serán abiertas en la citada División el día viernes 16 de Julio del corriente año a la hora quince, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas.
(Cuenta corriente) My.24-21347-v.jn.1.o.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública N.o 303
Llámase a licitación pública para la adquisición de: (12) doce balanzas equipadas con aparatos registradores de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en la División Intendencia primer piso del edificio aduanero desde las 14 a las 18 horas. Las propuestas serán abiertas en la citada División el día lunes 16 de Agosto del corriente año a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo Mayo 15 de 1948. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas.
(Cuenta corriente) My 14 21268 v jn 1.o

INTENDENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública N.o 303
Llámase a licitación pública para la adquisición de: (12) doce balanzas equipadas con aparatos registradores de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en la División Intendencia primer piso del edificio aduanero desde las 14 a las 18 horas (sábados de 9 a 11 horas) Las propuestas serán abiertas en la citada División el día jueves 15 de Julio del corriente año a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 15 de 1948 — Martín Cardozo Intendente General de Aduanas.
(Cuenta corriente) My 14-21268-v.jn.1.o.

CONSEJO DEL NIÑO
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a concurso de oposición para proveer los cargos vacantes de Maestro Herrero de las Colonias Profesional de Santa Lucía y Educacional de Suárez.
Las bases e informes en la Sección Concursos del Consejo, calle 25 de Mayo 520, durante las horas hábiles.
El plazo para inscribirse vence el día 23 de Junio a las 18 horas.
(Cuenta corriente) My.27-21378-v.jn.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 7
Cuarto llamado
Llámase a licitación pública N.o 7 por el suministro de manteca.
Fijándose la apertura de las propuestas, para el día 7 del próximo mes de Junio, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My 24-21345-v.jn.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 27
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 27 por la confección de la revista trimestral de este Instituto.
Fijándose la apertura de las propuestas, para el día 4 del próximo mes de Junio, a las 16 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.20-21305-v.my.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6
Cuarto llamado
Llámase a licitación pública N.o 6 para la adquisición de 100 000 kilogramos de fideos surtidos especiales.
Fijándose la apertura de las propuestas para el día 2 del próximo mes de Junio, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.17-21297-v.my.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Convócase a los señores profesores de la Facultad de Medicina para que elijan un representante ante el Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del doctor C. NARIO que renunció. Las elecciones se realizarán el día 11 de Junio próximo de las 18 a las 19 horas existiendo un plazo para inscribir candidatos que vence diez días antes del indicado para las elecciones.
(Cuenta corriente) My.26-21375-v my.31.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE EXAMENES Y CONCURSOS
Llamado a Concurso de Oposición, para la provisión de dos grupos de Historia, en el Liceo D. de Rivera
Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a Concurso de Oposición, para la provisión de dos grupos de Historia (uno de 1.o y uno de 3.o), en el Liceo Departamental de Rivera, estableciéndose que al vencedor le serán adjudicadas las seis horas de clase.
Las solicitudes en los sellados correspondientes y acompañadas de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria calle Maldonado 979, ó en la Dirección del Liceo D de Rivera, dentro de un plazo que vencerá el día 18 de Junio próximo, a la hora 17.
Las bases y programa podrán solicitarse en la Oficina mencionada — Carlos Olivieri, Jefe Sección Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) My.25-21361-v.my.31.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 41
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de 8 microscopios (tipo diagnóstico). La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de Junio de 1948 a las quince horas (15) en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan Manuel Blanes N.o 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto Los pliegos de condiciones obran en poder de esta Oficina, y están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 14 a 17 horas; sábados de nueve a once horas (9 a 11). — Montevideo 20 de Mayo de 1948 — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.
(Cuenta corriente) My 22-21338-v.my.31.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Cobre metálico
Llámase a licitación pública, para la provisión de 100 (cien) toneladas, con opción hasta 200 (doscientas) toneladas de cobre metálico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de Oficina
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Gerencia Administrativa de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797, el día jueves 10 (diez) de Junio próximo a la hora 15 (quince). — Montevideo, 20 de

Mayo de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente). My.22-21337-v.my.31.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACION N.o 290

Compra de pinturas aceites de lino, aguarrás y minio

Se llama a licitación para la provisión de pinturas, aceites de lino, aguarrás y minio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón N.o 1619.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, Avenida 18 de Julio N.o 1112 (tercer piso), el día once (11) del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho (1948) a las quince (15) horas. — Montevideo, Mayo de 1948. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) My 24-21346-vmy.28.

U. T. E.

LICITACION N.o 2.840

Aparatos telefónicos con derivados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 22 de Julio de 1948, a las 16 horas, para proveerse de 300 juegos de aparatos derivados para abonados, a conectarse en la red automática, compuestos de un aparato principal y un aparato secundario, con intercomunicación y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta Corriente) My.26-21376-v.jn.5.

U. T. E.

LICITACION N.o 2839

Grupos electrógenos de 50 kw.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 23 de Julio de 1948, a las 16 horas, para proveerse de 10 grupos electrógenos de aproximadamente 50 kw. de potencia, con opción hasta 20 grupos; con motores diessel y alternador directamente acoplado para generar C. A. de 3 x 230 V., 50 períodos, completos, con accesorios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 21 de Mayo de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.25-21350-v.jn.30.

U. T. E.

LICITACION N.o 2837

Caja de protección y accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 20 de Julio de 1948, a las 16 horas, para proveerse de 1.000 cajas de protección para estaciones telefónicas de abonados, y los siguientes repuestos: 11.000 fusibles de 0,5 amp., 6.000 carbones y 1.000 descargadores al vacío, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiels de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 21 de Mayo de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.24-21351-v.my.28.

U. T. E.

LICITACION N.o 2838

Conductor doble para intemperie

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 18 de Agosto de 1948, a las 16 horas, para proveerse de 1:000.000 de metros de conductor doble vulcanizado o similar con aislación para intemperie, color negro con conductores de 1,3 mms. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.50. — Montevideo, 21 de Mayo de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.24-21352-v.jn.3.

U. T. E.

LICITACION N.o 2836

28 grupos electrobombas.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Agosto de 1948, a las 16 horas, para proveerse de 8 grupos electrobombas para trasiego de fuel-oil, 10.000 litros por hora, altura 2 metros y 20 grupos electrobombas para agua de refrigeración, 50 ms.2 por hora, altura 25 metros. Bombas acopladas directamente a motor CA 3 x 220 V., 50 C., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 16 de Mayo de 1948. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) My.20-21306-v my 31.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.489. Compra de tres bombas centrífugas. Apertura: Junio 28 de 1948, a las 16 horas.

N.o 1.490. Compra de una central generadora de espuma para la extinción de incendios. Apertura: Junio 30 de 1948, a las 16 horas.

N.o 1.491. Compra de heno de alfalfa. Apertura: Junio 11 de 1948, a las 16 horas.

N.o 1.492. Compra de caños de acero sin costura. Apertura: Julio 2 de 1948, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta Corriente) My.27-21390-v.jn.7.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 1.429. — (Tercer llamado). Compra de bombas accionadas por motor eléctrico. Apertura: 21 de Junio de 1948 a las 16 horas.

Licitación N.o 1.471. — (Segundo llamado). Compra de instrumental para la instalación de dos casillas meteorológicas. Apertura: 17 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.25-21343-v.jn.4.

A.N.C.A.P.

LICITACION PUBLICA N.o 1463

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el recauchutaje de cubiertas de automóviles y camiones durante el año 1948. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de Junio de 1948, a las 11 horas, en la sede de la Gerencia de la A.N.C.A.P., calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.25-21363-v.jn.3.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 1.487. — Compra de mangueras de goma y accesorios. Apertura: 29 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Licitación N.o 1.488. — Compra de instrumental y muebles destinados a la instalación de un consultorio médico de vías urinarias. Apertura: 8 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivas, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.20-21310-v.my.31.

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 1.467. — (Segundo llamado) Compra de artículos de goma. Apertura: 29 de Mayo de 1948, a las 10 horas.

Licitación N.o 1.484. — Compra de mueble metálico para fichas. Apertura: 14 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Licitación N.o 1.485. — Compra de hierro redondo, perfilado, chapas, etc Apertura: 3 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Licitación N.o 1.486. — Compra de tintas y pasta adhesiva. Apertura: 7 de Junio de 1948, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.17-21294-v.my.28.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO y EUGENIO ALIVERTI, por Aliverti S. A., con domicilio en la Avda. 18 de Julio 2000, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo con la siguiente frase de propaganda: "Alguien se lo tiene que haber dicho: Todo es más barato en Aliverti", de lo cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los eefctos que corresponda. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor
$3.00 My.22-5623-v.jn.2.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN F. MUNELLS, español, industrial, domiciliado en la calle Rincón número 638 (escritorio 12), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de un artístico juguete denominado "Tricicar" de lo cual se declara autor habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Dionisio Trillo Pays. Interventor.
$3.00 My.26-5785-v.jn.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TOMAS ALVAREZ, uruguayo, gráfico, con domicilio en la calle Francisco Acuña Figueroa N.o 2264, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Rompecabezas" (juego de ingenio para componer escenas, por medio de sellos de goma) de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 My.22-5630-v.jn.2.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO SEGUNDO LAZO TOLEDO, argentino, comerciante domiciliado en la calle Rivera N.o 2268, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema - Aparato de Publicidad y Propaganda y Porta - Guía Telefónica", de lo que se declara autor, habiendo depositado los dibujos y memorias descriptivas en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 7 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3 00 My.20-5515-v.my.31.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIO CASTRO MENDEZ, uruguayo, industrial, domiciliado en la calle Tomás Diago N.o 631, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un modelo de juguete denominado: "Nuevo Pato Coloso", de lo cual se declara autor, habiendo depositado las fotografías en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 My.22-5645-v.jn.2.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE NAVARRO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Corrales N.o 3828, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Modelo de Encendedor Eléctrico", del cual se declara autor, habiendo depositado las fotografías en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 My.20-5516-v.my.31.

RECEPTORIA DE ADUANA DE CHUY

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita y emplaza a don MARTIRES OLMEDO y don MARCELINO SILVERA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a esta Oficina a declarar en el sumario N.o 325/946, que se instruye por imputación de infracción aduanera, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil) — Chuy, Mayo 14 de 1948. — Humberto Benítez. Encargado del Despacho.
(Cuenta corriente) My.21-21327-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 53645. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha Temaro - Tejidos e Hilados Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca

Huguito

para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.17-5412-v.my 28.

ACTA N.o 53713. — Monetvideo, Mayo 20 de 1948. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOWDEN", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5799-v.jn.5.

ACTA N.o 53663. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Max Guyer, por F. Hoffmann - La Roche y Co. S. A., de Basel, (Suiza), ha solicitado la renovación de la marca "NOVOPROTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.22-5616-v.jn.2.

ACTA N.o 53673. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Scottish Woollen Trade Mark Association Limited, de Edinburgo 2, (Escocia), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (géneros, telas, paños y artículos de lana). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 My.22-5624-v.jn.2.

ACTA N.o 53674. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Pyramid Rubber Company, de la ciudad de Ravenna, (Estados Unidos de Norte América), ha solicitado el registro de la marca

EVENFLO

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.22-5626-v.jn.2.

ACTA N.o 53675. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de H. W. Butterworth And Sons Company, de la ciudad de Filadelfia, (Estados Unidos de Norte Amérira), ha solicitado el registro de la marca

H. W. BUTTERWORTH & SONS CO.
PHILADELPHIA, PA.

para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.22-5625-v.jn.2.

ACTA N.o 53692. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha Trucco, Troncoso y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



LIEBRE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.22-5627-v.jn.2.

ACTA N.o 53680. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Francaise Des Parfums D'Orsay, Societé Anonyme, de Puteaux, (Francia), ha solicitado el registro de la marca "DIVINE", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.22-5629-v.jn.2.

ACTA N.o 53681. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "AEROGRAPHIC", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.22-5628-v.jn.2.

ACTA N.o 53626. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Con esta fecha Osfas Shljman, de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca "TOSEL", para distinguir la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 My.21-5561-v.jn.1.o.

ACTA N.o 51263. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Con esta fecha, el señor Ladislao Vajda, de Montevideo, solicita registrar la marca "INOFENS", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5666-v.jn.3.

ACTA N.o 53705. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANDRIOFLOUR", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5671-v.jn.3.

ACTA N.o 53706. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANDROSPASMO", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5670-v.jn.3.

ACTA N.o 53707. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "METIOCOLINA", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5669-v.jn.3.

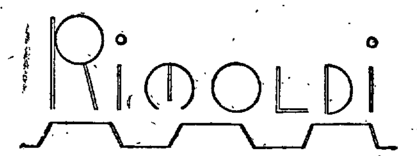
ACTA N.o 53708. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Instituto Andromaco S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "ANDRIOTRICINA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My 24 5668-v.jn.3.

ACTA N.o 53709. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CARBOACID", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5667-v.jn.3.

ACTA N.o 53688 — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Con esta fecha C.A.B.U. Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "CABULASTIC" para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My 24-5672-v.jn.3.

ACTA N.o 53701. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha Carlos Alberto Gutiérrez Zorrilla, de Montevideo, solicita registrar la marca "LAGO", para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5673-v.jn.3.

ACTA N.o 53702. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha Compañía Recons S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.24-5674-v.jn.3.

ACTA N.o 53712. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalia, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "HEXYCLAN", para distinguir artículos de la clase 9 (excepto medios para exterminar insectos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5687-v.jn.3.

ACTA N.o 53692 — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha M. Kerdansky, ha solicitado el registro de la marca "CEMSA CAPRONI", para distinguir artículos de las clases 24 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5548-v.jn.3.

ACTA N.o 53691. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha M. Kerdansky, ha solicitado el registro de la marca "STELLA" (etiqueta), para distinguir artículos de las clases 18 y 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.21-5549-v.jn.1.o.

ACTA N.o 53625 — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Con esta fecha Osfas Shljman de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca "BRONZYTE", para las clases 4, 5, 10, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.21-5550-v.jn.1.o.

ACTA N.o 53662. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Addressograph Multigraph Corporation, de Cleveland, Ohio, (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para la clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.17-5429-v.my.28.

ACTA N.o 53657. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. C. Wakefield y Company Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "CASTROLITE", para distinguir artículos de las clases 11 y 20 (aceites para calefacción, alumbrado y lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.17-5403-v.my.28.

ACTA N.o 53660 — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. C. Wakefield y Company Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "CASTROLEASE", para distinguir artículos de las clases 11 y 20 (aceites y grasas lubricantes, para calefacción y alumbrado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.17-5406-v.my.28.

ACTA N.o 53658. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. C. Wakefield y Company Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HYPOY", para distinguir artículos de la clase 11 (aceites lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.17-5404-v.my.28.

ACTA N.o 53659. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. C. Wakefield y Company Limited, de Londres, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "DEUSOL", para distinguir artículos de las clases 11 y 20 (aceites para calefacción, alumbrado y lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.17-5405-v.my.28.

ACTA N.o 53661. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carbide And Carbón Chemisals Corporation de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de Norte América), ha solicitado el registro de la marca

UCON

para distinguir artículos de las clases 9 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 My.17-5407-v.my.28.

ACTA N.o 53656. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Sanderson y Son Limited, de Leith, (Escocia), ha solicitado el registro de la marca

Sanderson's

para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.17-5408-v.my.28.

ACTA N.o 53653. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha Joaquín Puigrós, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "JUVENTUD", para distinguir las clases 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My 17-5409-v.my.28.

ACTA N.o 53654. — Montevideo Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha Joaquín Puigrós, de Montevideo, solicita registrar la marca "AMERICAN CLUB" para distinguir la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.17-5410-v.my.28.

ACTA N.o 53651. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha Juan C. Tichauer, de Montevideo solicita registrar la marca "TERMOLIT", para distinguir la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.17-5411-v.my.28.

ACTA N.o 53664. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mono Pumps Limited, de Clerkenwell Road, Londres, E. C. 1., Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "MONO" para distinguir artículos de la clase 11 (Bombas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.19-5455-v.my.29.

ACTA N.o 53665. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pérez Veiga y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MARISCONEA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.19-5456-v.my.29.

ACTA N.o 53668. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Manuel Guelfi y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAMSON" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.19-5457-my.29.

ACTA N.o 53669. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de los señores Manuel Guelfi y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "OMNIA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecectivos — La Dirección.
$4.00 My.19-5458-v.my.29.

ACTA N.o 53667. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "TENALIN" para distinguir artículos de la clase 9 (Un producto antihistamínico usado en medicina) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.19-5465v.my.29.

ACTA N.o 53648. — Montevideo Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Arturo Olazarri, (Montevideo), han solicitado registrar la marca "YELEK" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.19 5468-v.my 29.

ACTA N.o 53620. — Montevideo, Mayo 8 de 1948. — Con esta fecha R. Dubourg por Phillips del Uruguay S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PHILIPS" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 13, 14 18, 19, 20, 22, 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My 19-5469-v.my.29.

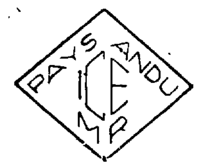
ACTA N.o 53677. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha José Sorensein, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.20-5519-v.my.31.

ACTA N.o 53676. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha José Sorensein, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RUBIES", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.20-5517-v.my.31.

ACTA N.o 53671. — Montevideo, Mayo 13 de 1948 — Con esta fecha Otero y Cía. S. en C., de Paysandú, solicita registrar la marca



para distinguir clases 1, 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.20-5518-v.my.31.

ACTA N.o 53682. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Con esta fecha The Dunlop Rubber Co., (Uruguay) Ltd., de Montevideo, solicita registrar la marca "DUNLOP", para las clases 4, 9, 11, 16, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.21-5573-v.jn.1.o.

ACTA N.o 53723. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Conservas Cerqueira Ltda. de Vigo (España), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.26-5802-v.jn.5.

ACTA N.o 53724. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha Carlos G. C. Towers de Montevideo, solicita registrar la marca "NUMEX" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5800-v.jn.5.

ACTA N.o 53679. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha Francisco Luis Gasperini, de esta ciudad, solicita el registro de la marca "BINDA" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.21-5570-v.jn.1.o.

ACTA N.o 53726. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha Hoteles Waldorf Astoria S. A., de Punta del Este (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "HOTELES WALDORF ASTORIA" para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.25-5755-v.jn.4.

ACTA N.o 54722. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Conservas Cerqueiras Ltda., de Vigo (España), solicita registrar la marca



para distinguir conservas de pescados en general, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$7.00 My.26-5801-v.jn.5.

ACTA N.o 53731. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ronuk Limited, de Portslade, cerca de Brighton (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "PANDA" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5852-v.jn.7.

ACTA N.o 53718 — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillón y Hamonet Uruguaya, S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "INSULESCA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5843-v.jn.7.

ACTA N.o 53729. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "EMTRACOR", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5841-v.jn.7.

ACTA N.o 53716. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SINESTAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5845-v.jn.7.

ACTA N.o 53725. — Montevideo Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha Juan Angel Peri, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CELTA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.25-5723-v.jn.4.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7240. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de la ciudad de Chicago (Estados Unidos de América) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para polimerizar hidrocarburos olefínicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5846-v.jn.7.

ACTA N.o 7243 — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha el señor José R. Notari, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento aislante para techar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5830-v.jn.7.

ACTA N.o 7244. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Con esta fecha el señor José R Notari, de esta ciudad ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tejuela mejorada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5831-v.jn.7.

ACTA N.o 7242. — Montevideo, Mayo 21 de 1948 — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Maurice Elmo Peeples, de Kingsland, Estado de Georgia (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un serrucho combinado con una escuadra" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$6.00 My.26-5804-v.jn.5.

ACTA N.o 7246. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Maurice Elmo Peeples, de Kingsland, Estado de Georgia (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un serrucho combinado con medios de escuadra y de inglete fijados sobre la hoja del serrucho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.26-5805-v.jn.5.

ACTA N.o 7245. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Maurice Elmo Peeples, de Kingsland, Estado de Georgia (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en serrucho y escuadra combinados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa **Director** — Bernardo H. Tedesco, **Secretario.**
$6.00 My.26-5806-v.jn.5.

ACTA N.o 7236. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William R. Warner y Co., Inc., de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o relativas a compuestos antihistámicos y a su preparación" y de acuerdo, con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$3.00 My.24-5688-v.jn.3.

ACTA N.o 7239. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravi ay Cía., apoderados del señor Rafael Ximénez de Sandoval, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Un farol de alumbrado público a la vez que anunciador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de

1 aley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.24-5689-v.jn.3.

ACTA N.o 7228. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Fayol, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de copias tipográficas por calor (Termotipo)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.25-5759-v.jn.4.

ACTA N.o 7237. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, S. W. I. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o referentes a medios para fumigar con compuestos insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 My.24-5690-v.jn.3.

ACTA N.o 7226. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Con esta fecha, el señor Zundel Szyman, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas plegadizas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario, de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 My.21-5559-v.jn.1.o.

ACTA N.o 7232. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha, el señor Carlos Tomás Alvarez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un juego de ingenio para componer escenas, en forma de rompecabezas, por medio de sellos de goma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto relamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 My.22-5631-v.jn.2.

ACTA N.o 7233. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha, los señores Pedro Depons y Fortunato Tocci de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para: "Una máquina para el tratamiento de mondongo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.20-5520-v.my.31.

ACTA N.o 7238. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Geo. W. King Limited y Donald Mayer King de Hertford, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o relacionadas con grúas, guinches y elementos similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$6.00 My.22-5644-v.jn.2.

ACTA N.o 7235. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Carrier Corporation, de New York, (Estados Unidos de Norte América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para: "Mezclas refrigerantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.20-5521-v.my.31.

ACTA N.o 7229 — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por los señores Zdenko Bruno Franjetic y Juar Jelic, de Buenos Aires, (Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo procedimiento para arriostrar armaduras en el hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.19-5472-v.my.29.

ACTA N.o 7221. — Montevideo, Mayo 8 de 1948. — Con esta fecha, el señor Ladislao Lazar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para: "Aparato para la producción de productos hervidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.17-5413-v.my.28.

ACTA N.o 7234. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Con esta fecha el señor José Galera, de Rosario de Santa Fe (R. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Amortiguadores hidráulicos tubular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.19-5410-v.my.29.

ACTA N.o 7230. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha el señor Rafael Ximénez de Sandoval, de Buenos Aires, (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo para proyectar sobre la pantalla textos o dibujos impresos sobre papel transparente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.19-5460-v.my.29.

ACTA N.o 7231. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Con esta fecha el señor Rafael Ximénez de Sandoval, de Buenos Aires, (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo para proyectar placas diapositivas de cinematografía con movimientos para ocultar o hacer aparecer textos o imágenes diversas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.19-5459-v.my.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 78|948

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de terminación de la sala de actos del Liceo Departamental de Paysandú (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo pago de $ 5.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Junio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.27-21392-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 77|948

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de terminación del edificio del Liceo de San Carlos (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.60 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.26-21370-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 76|948

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del lavadero, timbres y tejido mosquitero en el edificio del Hospital de Sarandí Grande (Departamento de Florida), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.10 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de Mayo de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.25-21356-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 75|948

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación del edificio de la Subreceptoría de Piriápolis, (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.70, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 5 de Junio, a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Mayo de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.24-21346-v.my.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 74|948

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras: Venta de maderas en el Parque Nacional Franklin Delano Roosevelt, (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 28 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Mayo de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.21-21326-v.my.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE FERROCARRILES
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de la enrieladura completa entre el kilómetro 58.751 y el kilómetro 69.300 y el montaje de los tramos metálicos de los puentes sobre el arroyo Las Cañas y el arroyo Tala, de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Ferrocarriles Río Negro 1790, en horas hábiles de oficina.

La apertura de propuestas se efectuará en la misma Dirección el día 23 de Junio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.27-21389-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5|1948

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de quinientas (500) toneladas de aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente mes a la hora 15.30 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.21-21330-v.jn.1.o.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15, inciso 3 de la ley de expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5261, de la Junta Departamental de fecha 12 de Noviembre de 1946, para ser expropiados con destino a la formación de un Parque Público en Villa Colón.

Los siguientes predios:

Padrón: 125.830. Propietario, Miguel Varoli. Area: 701 m.2.
Padrón: 125.831. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 675 m.2.
Padrón: 125.832. Propietario. Cayetano Chiappe. Area: 707 m.2.
Padrón: 125.833. Propietario. Héctor Castagna. Area: 770 m.2.
Padrón: 125.834. Propietario, Vicente González. Area: 749 m.2.
Padrón: 125.835. Propietario, Augusto Wild. Area: 697 m.2.
Padrón: 125.836. Propietario. Mercedes S. Lamolle. Area: 417 m.2.
Padrón: 125.837. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 444 m.2.
Padrón: 125.838 Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 546 m.2.
Padrón: 125.839. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 634 m.2.
Padrón: 125.840. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 715 m.2.
Padrón: 125.841 Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 732 m.2.
Padrón: 125.842. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 432 m.2.
Padrón: 53.567. Propietario, Mercedes S. Lamolle. Area: 370 m.2.
Padrón: 46.318 Propietario Ernesto A. Lamolle. Area: 3.036 m.2.
Padrón: 96.331. Propietario, Erasmo Arrarte Area: 7.120 m.2.
Padrón: 98.640. Propietario, Erasmo Arrarte. Area: 16.678 m.2.
Padrón: 96.330. Propietario, Valentín Alvarez. Area: 5.292 m.2.
Padrón: 96.301. Propietario. Erasmo Arrarte Area: 458 m.2.
Padrón: 142.502. Propietario, Julio Mallhos. Area: 5.568 m.2.
Padrón: 46.722 Propietario, Fortunato Pastorino. Area: 9.260 m.2.
Padrón: 46.723. Propietario. Santiago G. Solari Area: 7.996 m.2.
Padrón: 93.467. Propietario, Jorge Sienra. Area: 15.902 m.2.
Padrón: 93.466 Propietario. Suc. Cándido Sienra. Area: 19.112 m.2.
Padrón: 46.728. Propietario, Agustín Brignone. Area: 29.406 m.2.
Padrón: 93.465. Propietario, Jorge Sienra. Area: 1.396 m.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días, en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerde las disposiciones legales. — Mayo de 1948. — (Cuenta corriente) My.27-21360-v.jn.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones

Llámase a licitación pública por la provisión de: Productos lácteos, aves y huevos, frutas y verduras y productos porcinos, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 7 de Junio de 1948, a las 14 horas por Productos Lácteos 15 y 30 horas por Aves y Huevos y el día 8 de Junio de 1948 a las 14 horas Frutas y Verduras y a las 15 horas por Productos Porcinos.

(Cuenta Corriente) My.27-21381-v.my.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición doña GENEROSA TAÑO BARBOZA, solicitando expedición de un boleto duplicado de título por extravío del primitivo, del nicho para urnas N.o 71, del Cementerio Paso del Molino, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos al expresado local que tienen 90 días de plazo para interponer reclamación; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Mayo de 1948 — La Jefatura.
$54.00 My.14-5305-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JOSE CALVO en su carácter de cesionario de los derechos hereditarios del nicho N.o 223 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de un título duplicado a nombre del primitivo usuario y causante de sus cedentes, doña Simona González o Simona González de Olivera se publica esta petición previniéndose, a los que se creyeren con derechos al expresado local, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer las reclamaciones que entiendan les corresponda Vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo, 19 de Marzo de 1948. — La Jefatura.
$72.00 Ab.3 3565-v.jl.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó doña ENCARNACION PASEIRO a a fin de trasladar al nicho celular número 3886, grupo C, torre E del Cementerio del Buceo, procedentes del sepulcro número 184 del Cementerio Paso Molino los restos de su hermana Aída Pasairo López.

Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, Marzo 31 de 1948. — La Jefatura.
$54 00 Ab 10-3706-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Solicitud duplicado títulos de Nichos

Santalla Garay Del Bono, se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título de los Nichos N.os 269 y 396 del Cementerio Público de Colonia, que se encuentran registrados en los libros de este Municipio a nombre de Manuela del Bono y Antonio del Bono, respectivamente.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derechos deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia Abril 29 de 1948 — Esteban Rostagnol Bain, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.
$30.00 My 5-4817-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza por el término de noventa días (90) a partir de la primera publicación, a los herederos de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ y a los que se consideren con derechos sobre el solar número 298 (Panteón) ubicado en el Cementerio Nuevo de esta ciudad, para que comparezcan ante esta Intendencia con los documentos justificativos del caso, a deducir sus derechos dentro del plazo fijado advirtiéndose a la vez, que en caso de no comparecer ningún interesado se procederá a retrovertir al dominio Municipal la citada propiedad y depositándose en el Osario General todos los restos que hubieren en el mismo, sin derecho a reclamación alguna de acuerdo a lo preceptuado por la segunda parte del artículo 48. Capítulo VII del Reglamento del Cementerio Nuevo. — Paysandú, Abril 30 de 1948. — Ing. José Acquistapace Intendente — Dr. Alejandro J. Baccino Secretario General
(Cuenta Corriente) My 4-21142-v.jn.8.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 2 días por la ley 9.906).

Montevideo, Mayo 27 de 1948

1.a Sección

RAUL PASCALE, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 752, y MARIA CELIA CACERES TOURREILLES, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 826

3.a Sección

ERNEST HAUSER, 46 años, soltero, ingeniero, húngaro, domiciliado Buenos Aires, número 344, y JUANA MARER, 38 años, soltera, húngara, domiciliada Buenos Aires número 344.

ERNESTO SANCHEZ MARQUEZ, 23 años, soltero, oficial de marina, mexicano, domiciliado Ituzaingó 1258, y EUDOCIA GONZALEZ TRUCIDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1258.

WALTER BOHME, 57 años, soltero, constructor, alemán, domiciliado Alzáibar 1287, y MARGARITA BECKER, 56 años, soltera, alemana, domiciliada Alzáibar 1287.

JUAN CARLOS CASTALDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1383, y FRANCISCA BASSO, 37 años, divorciada, oriental domiciliada Maciel 1384.

4.a Sección

ADOLFO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, 30 años, soltero, chofer, español, domiciliado Durazno 911 Apto. 4, y REGINA UCHA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, española, domiciliada Durazno 911, Apto. 4.

9.a Sección

JUAN RODOLFO OMENTO, 27 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 1920, y BLANCA AIDA GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 7736.

14.a Sección

ESCOLASTICO OCHOA, 32 años, soltero, textil, argentino, domiciliado Gil 1009, y RAQUEL JULIA CANDIDA BELISLE, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Gil número 1009.

JUAN DEMETRIO SILVA GONZALEZ, 37 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Valentín Gómez 982, y MARIA ESTHER ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 982.

MARCIAL LEOPOLDO TORRES AGÜERO, 24 años, soltero, actor, argentino, domiciliado Tapes 924, y CATALINA SCHEKHTER, 28 años, divorciada, pintora, argentina, domiciliada Tapes 924.

WALTER ROQUE FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valle Edén 3725, y GLORIA NELLY ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada República Francesa 741.

PASCUAL FRANCISCO ANGEL FILIPPINI 67 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Millán 2831, y MARIA MARROIG, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2825.

17.a Sección

BRUNO ALVAREZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iberia 3854, y DELFICA MARTINEZ, 47 años soltera, oriental, domiciliada Iberia 3854.

EMILIO JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, técnico textil, argentino, domiciliado Manuel Meléndez 4491, y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3469.

ESTEBAN LORENZO VIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso a la Española 4110, y MARIA EMILIA VILLAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso a la Española 4110.

ATILIO BARTOLOME AVVERAME, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Boiso Lanza 1055, y DELFINA CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza 5961.

18.a Sección

HANS SIMON FEIBELMANN, 49 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Jaime Zudáñez 2744, y NORA ERIKA IVONNE HOFMANN, 41 años, soltera, alemana domiciliada Jaime Zudáñez 2744.

ARMANDO DONINALI CANEPA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1452, y BELGICA OLIVERA ZUBIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1452.

FERNANDO BOIX LARRIERA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ellauri 1023, y CARMEN GALLINAL ACEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1163.

SALUSTIANO VALIÑO, 49 años, divorciado, cartero, español, domiciliado Rivera 2413, y JUANA MARIÑO RONDAN, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2140.

HERMAN ANTONIO CARBALLIDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1286, e IRMA DURAN, 24 años soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1286.

GUALBERTO ANTONIO AGUERRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1292 y MARIA ESMERALDA LACOIUS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1271.

RAUL MAROLDA, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Libertad número 2864, y ESTHER BEATRIZ SANCHEZ CABALLERO, 32 años, divorciada, argentina, domiciliada Libertad 2864.

19.a Sección

WALTER RUBEN SCALABRINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D.

Aramburú 1656, y BLANCA MARGARITA DELGADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1656.

LUCIANO PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiclado J. E. Cultá número 2129, y STANISLAVA NOVAK, 22 años, soltera, polaca, domciliada J. Requena 2292.

22.a Sección

JUAN CARLOS BUESCHER, 35 años, soltero, pintor, alemán, domiciliado León Pérez 3587, y HEDWIG IRMA JONAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3587

AMARO ZAVALA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado F. Labandeira 3497, y ORMILDA LATORRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Méndez 3687.

JUAN CARLOS MARTINEZ 23 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado R. Kock 3801, y LUCIA GAMERO, 21 años, soltera, oriental domiciliada R. Kock 3809

23.a Sección

RICARDO HUGO COLANGELO RAVERA, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Humaitá 2779, y OLGA ROSA CATUCCI RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2779.

24.a Sección

JUSTO ARGENTINO RODRIGUEZ CHAPUY, 25 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1576, y MARIA ESTHER MELOÑO, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Duilio 1565.

JUAN CARLOS ARICETA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 3763, y MAGDALENA IRIS BOMBET FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 3763.

ENRIQUE ARIEL AGUILAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3281, y AMELIA MANUELA COSTABILE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3081.

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Juan P. Laguna 3313, y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3521.

ANIBAL PAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1380, y OLGA PETRONA HERRERA 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1276.

ERNESTO AMBROSIO RAVERA 34 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Urtubey 1341, y ELISA LILIA LIGRONE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera número 3465.

JESUS JOSE PALENZUELA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3643, e ISAURA MARGOT JUNCAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1374.

JAIME AUGUSTO FERNANDEZ MARANA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San Lorenzo 3243 y MARIA ESTHER DE CASTRO LENGUAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Lorenzo número 3243.

LAUREANO BARROS GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Bustamante 1520, y MARIA TERESA SETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1520.

$2.00P|p.v.my.29.

OFICINA ADJUNTA "B"

FILOMENO ESPINOSA, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1127, y JUANA QUINTANA, 62 años, viuda, oriental, domiciliad alnclusa 1127.

(In - extremis. Exonerado).

DOROTEO VERGARA, 38 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Novara 3301, y VITA ISABEL RIVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3301.

(In - extremis. Exonerado).

Montevideo, Mayo 26 de 1948

2.a Sección

JUAN JOSE SILVEIRA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Colón 1531, y RENEE GALLI DUCRET, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1555.

3.a Sección

ARTURO DIONISIO LANDECHEA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reconquista 426, y ELOISA SPERANZA, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Reconquista 426.

HUGO CHOCHO VICENS 33 años soltero, abogado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334, y ELECTRA ELIDA FERRANDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

LUIS ALBERTO FOSSATI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1296, y MARTA COSTA MAC EACHEN, 19 años soltera, oriental, domiciliada Andes 1217 Apto. 14.

5.a Sección

VICENTE JUAN NERVI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1070, y TERESA MAGDALENA PARODI, 30 años, soltero, oriental, domiciliado San José 1070.

JUAN PABAQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 909, y SELVA OLID PEREYRA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ejido 909.

VICTOR GRACIA GIMENEZ, 27 años, soltero, trazador-mecánico naval, paraguayo, domiciliado Durazno 1297, y PURA CONCEPCION ANTONIA AGUERO VERA, 25 años, soltera, maestra, paraguaya, domiciliada Río Negro 1288.

8.a Sección

FEDERICO AUGUSTO VALLARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1271, y GLADYS IRACEMA E. CLAVARIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1271.

PLACIDO EUSEBIO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Piedra Alta 1994 e ISIDRA HAYDEE PUCHETTA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Agraciada 1876.

FRANCISCO HALASZ, 63 años, soltero, carpintero, húngaro, domiciliado Rondeau 2364 y JULIA LOVINGER, 53 años, viuda, húngara, domiciliada Rondeau 2364.

ROBERTO FRANCISCO ALFREDO CROTTA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2280 y VENERANDA PAGLIALUNGA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1556.

CECILIO FLORENCIO POLA MARMO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1470, y CARMEN FERNANDEZ, 28 años, soltera oriental, domiciliada Hocquart 1470.

11.a Sección

DOMAS PUIDOKAS, 35 años, viudo, jornalero, lituano domiciliado Paso de la Española 26, y BLANCA LILIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada Paso de la Española 60.

MIGUEL ZABALETA, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado 8 de Octubre 4249, y MARIA HORTENSIA POGGIO, 32 años soltera, oriental, domiciliada 21 de Abril 2674.

FRANCISCO BERNI, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nuñez de Arce 4365, y NORMA COMPARE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4443.

12.a Sección

AMERICO CALLEJON, 26 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Garibaldi 1985, y BLANCA CASTRO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Garibaldi 1985.

HECTOR JUAN MIGUEL PAGANINI, 34 años, viudo comercio, oriental, domiciliado San Martín 2635, y BLANCA RITA BERTELLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2635.

MARIO FERMIN ESCAYOLA, 56 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3115, y MARTINA ELENA DA SILVEIRA, 29 años soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3115.

MANUEL DAVID REGUEIRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guadalupe 2033, y MARIA ELENA RIVAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2038.

15.a Sección

JUAN JOSE OLIVERO, 26 años, soltero, químico farmacéutico, argentino, domiciliado Joaquín Requena 1207 y MARIA ESTHER TROISE, 26 años, soltera, química-industrial, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1207.

GERMAN RAMON COUTO, 24 años soltero, chofer, oriental, domiciliado J. D. Jackson 1092 y CARMEN BESADA, 21 años, soltera, española, domiciliada J. D. Jackson 1092.

OSCAR ALFONSO NUÑEZ, 29 años, soltero, empresario en pintura, oriental, domiciliado J. D. Jackson 1255, y ZULMA ESTHER CERESSA 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. D. Jackson 1255.

ROMEO RUSSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja [illegible], y MARIA EMILIA MEAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1032.

ALFREDO SILVEIRA NOBLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1451, y MARIA ARLINDA YUGUERO MELLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1325.

17.a Sección

EDUARDO MANUEL TIBAU, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Curupí 3920, y MARGARITA DIAZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Cuchilla Grande s|n.

BENJAMIN UBIEDO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 3922, y BLEDIS WLUKER NOGUEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tubichas 4130.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL VILAR, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3888, y AURORA JACINTA DIANO PEREYRA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3888.

23.a Sección

LUIS ALBERTO SALVATTI RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2325, y ENRICA EUGENIA GENEZ, 25 años, soltera oriental, domiciliada Juan Spikerman 2326.

24.a Sección

ALBERT FRITZ HEPNER, 54 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Buxareo 1185, y HENRIETTE ALICE MICHALEK, 40 años, soltera, polaca, domiciliada Buxareo 1185.

$2.00 P|p.v.my.28.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO SE PRIMRE TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "Rione con SUAREZ de LOPEZ (DOMINGA RAMONA) y otros Urgente toma de posesión. Por expropiación del inmueble padrón N.o 558. L.o 11, F.o 739", se cita llama y emplaza a doña Josefa Suárez y Gabriela Leopoldina Suárez de Vargas o a sus sucesores, a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 538 situado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de la sucesión Domingo Guzmán Suárez para que comparezcan a estar á derecho, en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Primero de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D González Ferreira Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My5-21149-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho dictada en el expediente caratulado "Rione con RIVERO (PEDRO A.). Suc. de. Urgente toma de posesión Por expropiación del inmueble padrón N.o 361. L.o 11. F.o 740", se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Pedro A Rivero o a sus sucesores a título particular o universal, o cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 361 (p). situado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo a veintiséis de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My.5-21150-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho dictada en el expediente caratulado "Rione con PUYOL (VICTOR o VICTORIANO) Suc. de.

Urgente toma de posesión. Por expropiación del inmueble padrón N.o 470, L.o 11, F.o 740", se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Víctor o Victoriano Puyol, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 470 (p), situado en la novena Sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, a veintiséis de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) My.5-21151-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "Rione con PUYOL (VICTOR o VICTORIANO) Suc. de. Urgente toma de posesión. Por expropiación del inmueble padrón N.o 387. L.o 11, F.o 738" se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión Víctor o Victoriano Puyol, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 387 (p), situado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. -- Montevideo, veintiséis de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) My.5-21152-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "Rione con ROMERO (MANUEL A.), Suc. Urgente toma de posesión. Por expropiación del inmueble padrón N.o 2591-3928. L.o 171 F.o 738" se cita, llama y emplaza a la sucesión de Manuel A. Romero, a sus sucesores a títulos particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 2591-3928 (p), situado en la novena sección judicial del Departamento de Tacurembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) My.5-21153-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "Rione con MACHADO DE RODRIGUEZ (ALEJANDRINA) y otros. Urgente toma de posesión. Por expropiación del inmueble padrón número 2844. L.o 11 F.o 737", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 2744 (p), situado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) My.5-21154-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 72.235, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 601) se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 72.235 o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 72.235, ubicado en la calle Roldos y Pons entre M. de Salas y Cierre, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — D. González Ferreira, Actuario-Adjunto.
(Cuenta Corriente) Ab.30-21102-v.jn.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 77.254, cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11, F.o 579), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 77.254, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 77.254, ubicado en la calle J. Arteaga entre García de Zúñiga y R. Hortiguera, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira Actuario-Adjunto.
(Cuenta corriente) Ab.30-21103-v.jn.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre dieciocho del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA) cobro ejecutivo de pesos 11|322" se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 64 910 situado sobre la línea Sur de la avenida Italia entre Almirón y Volteaderas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente). Ab.30-21100-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra JOSE PORTO, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 10, F.o 2), se emplaza a los señores Sadí Porto y Homero Porto, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 72142 ubicado en la esquina de las calles Elcano entre Pablo Pérez y B. Vallejo y Pablo Pérez entre Elcano y M. de Sala: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 19 de 1948. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta Corriente) My.3-21114-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos: "Carlos Clavería con ADELINA DURAN, auxiliatoria y divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Adelina Durán de Clavería, para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$24.00 My.27-5817-v.jn.30.
Jl.21-5817-v.jl.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MELCHORA MEDIZA DE GOMEZ y otros, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de Pío Justo Gómez Perdomo con Melchora Mediza, y de nacimiento de los hijos de éstos Raúl, Justo y Héctor Gómez Mediza, pues donde en la primera figuran los nombres y apellidos de los contrayentes, y en las otras los nombres y apellidos de los padres como Justo Gómez o Justo Gómez Perdomo" y "María Medisa o Mediza", debe decir "Pío Justo Gómez Perdomo" y Melchora Medisa"; asimismo en la legitimación que obra en la de nacimeinto de Héctor Gómez Mediza, ocurre el mismo error; y 2.o) La de defunción de Pío Justo Gómez Perdomo, donde figura el nombre y apellido de la esposa como "María Medisa" debe decir "Melchora Mediza". — Montevideo, Mayo 5 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 My.26-5677-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE CAMP DE BRITO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 My.26-5792-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.25-5754-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FELIPE NOE FASOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1948 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.25-5722-v.jn.4.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictado en autos: "Antonio Conti con CONCEPCION COLAMONICI DE CONTI. Disolución y liquidación d ela sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Concepción Colámonici de Conti y Antonio Conti, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 20 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.
$20.00 My.25-5733-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO PEREZ RAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.21-5557-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.21-5558-v.jn.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUANA MORALES GIRALDES, solicita la rectificación de su partida de nacimiento: Fojas 133 v. del Libro A de Nacimientos del Juz-

gado de Paz de la primera sección del Departamento de Canelones, año 1899; pues donde en ella figura su nombre como "Juan" debe decir "Juana". — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.21-5535-v.jn.7.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO SPOLIANSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.20-5488-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est eJuzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

$4.00 My.20-5489-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DE GROSSI MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My 20-5490-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE MINA SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.20-5491-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OROSMAN ACOSTA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.20-5492-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA OLIVERA DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.20-5493-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA RUIZ DIAZ DE LEZ, o MARI Ao MARGARITA MARIA RUIZ DIAZ o RUIS DIAZ o RUIDIAS DE LES o LEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 4 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.20-5494-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA BLANCO SUAREZ DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.20-5495-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CRISPIN o CRISPIN DEMETRIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.20-5496-v.my.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA ELENA TASSISTO DE CERVIÑO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido "Cassisto" debe decir "Tassisto" que es lo verdadero. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9 00 My.20-5540-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MIGUEL ANGEL SCORDAMAGLIA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y abuelo paterno como "Scordamalla" debe decir "Scordamaglia". — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 My.20-5497-v.jn 5.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictado en autos: "Albina Augusta Alves de Veigas con FRANCISCO VEIGAS Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Albina Augusta Alves de Veigas y Francisco o Francisco Antonio Veigas y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Mayo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos. Actuario.

$20.00 My.20-5498-v.jn.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C AMORIN LARRAÑAGA, domiciliado en Convención 1412, digo: Que debiendo optar por la profesión de procurador, vengo a ofrecer el testimonio de los señores Carlos Sapelli (hijo) y Daniel O. Armand Ugón a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres expidiéndoseme el testimonio en su oportunidad. — J. C. Amorín Larrañaga". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1948 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 My 20-5530-v.my.31.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MODESTO BURGOS MORALES, domiciliado en Mercedes 1792, digo: Que debiendo optar por la profesión de procurador vengo a ofrecer el testimonio de los señores Ernesto Amorin Larrañaga y Wellington F. Berenguer a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres, expidiéndoseme el testimonio en oportunidad — Modesto Burgos Morales". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 My.20-5531-v my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA MATURRO o MATTURRO DE GENOVESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 6 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 My.20-5225-v.my.31.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "Lisandro Cumplido con YOLANDA R. CIFONE. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Yolanda R Cifone de Cumplido y Lisandro Cumplido y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Mayo 23 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 My.19-5454-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO LARUMBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1048. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.19-5484-v.my.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN ALBERTO GIL o GIL ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1948 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.19-5478-v.my.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ELOY DEL RIO y RUDECINDA SILVEIRA DE DEL RIO, solicitan la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija María Teresa, pues donde en ellas figura el apellido del esposo y padre, respectivamente, como "Río" debe decir "Del Río" que es el verdadero, asimismo donde figura el mismo error en el apellido del padre del esposo y abuelo paterno, debe ser rectificado. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 My.17-5402-v.jn.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MIGUEL LEIVA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura como habiendo nacido "el día veintinueve del corriente mes" debe decir "el día veintinueve de Setiembre próximo pasado" — Montevideo Mayo 6 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.13-5195-v.my.31.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictado en autos: "María Julia Fregeiro con MANUEL PONZO FERNANDEZ". Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Manuel Ponzo Fernández, para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 7 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18 00 My.11-5115-v.jn.15.

Divorcio por causal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos: "Gladys Emily Russell Champión con ALBERTO EDUARDO JUAN ANDREWS. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a don Alberto Eduardo Juan Andrews, para que comparezca por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 5 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18 00 My.11-5081-v.jn.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HAROLD BOTTRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

$ 12.00 My.8-4972-v.jn.12

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA VACAREZZA DE VALVERDE y de don RICARDO VALVERDE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.6-4866-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Especialmente se cita a los descendientes de doña Virginia Macció de Singla y doña Catalina Macció de Márquez. — Montevideo, Abril 26 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.6-4850-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA MAISTERRENA DE DODO y de MARIA ADELA UHALDE DODO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 27 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Acturio.

$18.00 My.3-4704-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA BRACHETTO BRIAN DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.28-4538-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LOPARDO DE SCELZO o SCIELZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 My.27-5827-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIA SARAVIA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5816-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5803-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ARTAU DE MEDINA o JULIA ARTAU DE DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.26-5796-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.22-5621-v.jn.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que se ha presentado ANGEL STABILE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la partida matrimonio de sus padres Francisco Stábile y Angela Buonomo en las cuales aparece el apellido materno como Bonomi, debiendo decir Buonomo por ser como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1948. — Juanánggel L. Gianola, Actuario.

$6.30 My.21-5594-v.jn.7.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: José Gutiérrez contra ANGELINA BATISTA DE GUTIERREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", libro 43, folio 425, se hace saber que por resolución de fecha 10 de Marzo próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Gutiérrez con Angelina Batista de Gutiérrez, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 17 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$20.90 My.21-5606-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CASTRO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.21-5609-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO o JOSE EUGENIO o JOSE EUSEBIO SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My 21-5694-v.jn.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ISIDORO VALASSI, se ha presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento por cuanto donde dice Balaci debe decir Valassi, y Mundante cuando en realidad es Morgante; por ser como corresponde. A los ecfetos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 My.21-5605-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, doña VENTURA PERFIDIO por aparecer en ella como Justa Perfirio hija de Sinforoso Perdirio y Angela Larrachea, debiendo decir por ser como corresponde Ventura Perfidio, hija de Angela Perfidio y de padre desconocido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.21-5471-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SALERNO o LEONOR ESTHER SALERNO MOSCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.20-5532-v.my.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas siguientes: de nacimiento de BLAS MIGUEL GARGIULO, donde dice: "Gargiullo" "Spino", debe decir Gargiulo Alpino; de nacimiento de Juan Gargiulo, donde dice "Gargiulo" "Alpino", debe decir Gargiulo Alpino; de nacimiento de Antonio Luis Gargiulo donde dice "Aspina" debe decir Alpino; de nacimiento de Alberto Ambrosio Roque Gargiulo, donde dice: "Arspina" debe decir Alpino; de nacimiento de María Ramona Gargiulo, donde dice: "Arspina" debe decir Alpino; y en la de nacimiento de Elida Gargiulo, donde dice "Arspina", debe decir Alpino, por ser en [illegible] como corresponde a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$15.00 My.21-5431-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CORREA DE BAZ o PETRONA BALDOMERA CORREA SUAREZ DE BAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.20-5533-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO (RHUDOLPH) COATES o RODOLFO (RHUDOLPH) CRAWSHAW COATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.20-5534-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.17-5430-v.my.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la scesión de AMANDA CHANS DE TAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.17-5409-v.my.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO MINOR, en donde el nombre y apellido paterno aparece como "Mario Miner" debiendo decir Meier Minor, la nacionalidad de la madre aparece como "alemana" debiendo decir polaca, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 My.11-5277-v.jn.1.o.

Disolución de la sociedad de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Aureliano Crespi contra AMERICA AMANDA MERCADAL. Disolución de la sociedad de bienes, libro 42. Fc. 524" se hace saber que por resolución de fecha 12 de Abril de 1948 se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de Aureliano Crespi con América Amanda Mercadal citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 5921943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 30 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto

$20.00 My.13-5267-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE URBANO REBAGLIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 My.11-5105-v.jn.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de MARCELINA GONZALEZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Juanángel L Gianola, Actuario.

$18.00 My.15-5377-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO WOLF y HELENA THAL DE WOLF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a efecto del emplazamiento — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Juanángel L Gianola, Actuario.

$18.00 My.15-5379-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA POSADAS DE WELLIS o WEHELY, CARLOS CHENAUT, RICARDO o RICARDO INDALECIO CHENAUT, JULIA POSADAS DE NIN, AMELIA POSADAS DE LIESTE y ERNESTINA CHENOT o CHENAUT DE DONCEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 12 de 1948. — Juanángel L Gianola, Actuario.

$18.00 My.15-5378-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BURIANO o BURIANO COSSI o BURIANO COZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.27-5853-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARD ARTHUR CLARB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.27-5818-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO o FRANCISCO PEDRO GERONIMO FIORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.27-5819-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAMES ALFRED o JAIME ALFREDO o JAMES MARUM o MARUM WALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1948. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 My.25-5738-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHART o ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.25-5737-v.jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Fabricio Héctor Mario con RIVAS MANUEL MARIA. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Manuel María Rivas, y a quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 8 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$24.00 My.25-5730-v.jn.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLAS PAULINO PEREZ y de VICTORIA o VICTORIANA LAYERA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.24-5698-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HECTOR GIACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.24-5710-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA DOROTEA TOVENA o TÓBENA DE SALDUMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.24-5708-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio o curador de bienes. — Montevideo, 13 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My.24-5678-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GALLEGO DE OLVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.24-5662-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE o JOSE JUSTO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Cuenta corriente) My.24-21340-v.jn.3.
Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro ed treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.24-5697-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA FLORA GARCIA o GARCIA DE CROCCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.24-5699-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ACOSTA SERRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.24-5700-v.jn.3.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado: González de Stral, Zoraida contra STRAL LAGORIO, JOSE PEDRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Stral Lagorio y Zoraida González de Stral, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Marzo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$20.00 My.24-5681-v.jn.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA VILLAR o BENITA VILLAR CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.21-5564-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO BIDEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1948 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.21-5546-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o JUAN MIGUEL GASCUE BERESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1948 — Carlos María Trinaón, Actuario.

$6.00 My.21-5547-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1948 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.21-5562-v.jn.1.o.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho dictado en el expediente: "MANFREDI, FLAVIO OVIDIO. Incapacidad" se ha declarado incapaz a Flavio Ovidio Manfredi, y por auto de fecha diecisiete de Marzo del corriente año, se ha designado curadora del mismo a doña Enriqueta A. Manfredi de Fassio. — Montevideo, 7 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.20-5545-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAGANI DE RESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.17-5446-v.my.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FRANCISCO POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.17-5396-v.my.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "DOSIL, ANTONIO. Sucesión" se ha solicitado la rectificación de defunción de Soledad Alvarez de Dosil, en la siguiente forma: donde dice: "Soledad Inofil o Dosyl" debe decir: "Soledad Alvarez de Dosil". — Montevideo, 5 de Mayo de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 My.14-5276-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BRIGIDO DODERA BARLOCO o LUIS BRIGIDO DODERA o L. B. DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.17-5440-v.my.28.

Ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RICO (FELIPE). Ausencia", se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de Felipe Rico. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$36.00 En.10-173-v.feb.2 Mz.9-v.ab.7. My.7-v.my.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "SILVA BLANCO FRANCISCO. Prescripción", se cita, llama y emplaza especialmente a Enrique Fernández Castañera, Juan Eduardo Bidart, María Esther, María Elena y María Angélica Bidart Lassalle, Margarita y María Compagnoni, Dinorah Ma. Staricco y otros y Ramón S. Santos, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el solar de terreno y todas sus mejoras que contenga, ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y nueve mil novecientos cuarenta y dos, señalado con el número dieciséis, manzana número cuarenta y dos del paraje Campos Elíseos (hoy barrio La Teja) y que según plano trazado por el agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Avalúos el diecisiete del mismo mes y año, con el número cuatrocientos setenta y dos, y se compone de trescientos ochenta metros noventa y seis decímetros, que se deslindan así: ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sureste, sobre la calle Juan Molina, distando treinta y cinco metros doce centímetros de la esquina formada con la avenida Simón Martínez por cuarenta y cuatro metros, treinta y cinco centímetros de fondo, lindando: Al Noreste con el padrón número treinta y nueve mil novecientos cuarenta y uno al Noroeste con el padrón N.o treinta y nueve mil novecientos cuarenta y seis y al Suroeste con los padrones números treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres y treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$78.00 My.6-4888-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos "Berardinelli (Genaro José) contra MOREIRA (LORETA). Divorcio" se cita, llama y emplaza a Loreta Moreira, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Abril 22 de 1948. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.27-4518-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA CORREDOIRA CELEIRO DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Ab.30-4297-v.jn.5.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "MAZON DE PUENTE (MANUELA) y otros, segundas copias" se hace saber a quienes se consideren con derechos, que por escrito de fecha doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete se presentaron Manuela Mazón de Puente Roberto, Alicia y Félix Puente Mazón, solicitando segundas copias de las escrituras de compra-venta referentes al terreno y sus mejoras ubicado en Piriápolis, tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número cuatrocientos nueve, designado con el número seis de la manzana cuatrocientos noventa y cuatro en el plano del agrimensor Benito Bonasso de Abril de mil novecientos doce, compuesto de mil metros cuadrados, con veinte metros de frente al Noroeste, sobre el Boulevard veinticinco de Agosto por cincuenta metros de fondo lindando: al Nordeste, con la calle Tucumán; al Sudeste, con el solar número uno, y al Sudoeste, con el solar número siete y que se describen a continuación:

1.o) Escritura otorgado por Francisco Piria a favor de Andrés Rusconi, autorizada el día treinta de Octubre de mil novecientos quince por el escribano Nicolás Bergallo en esta ciudad y fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número mil cientos cincuenta y siete, al folio quinientos ochenta y seis del libro sesenta y siete; y 2.o) La escritura otorgada por Andrés Rusconi a favor de Félix Puente Arroyo autorizada por el escribano Andrés N. Cassaglia el día cuatro de Junio de mil novecientos veintiocho en esta ciudad y que fué inscripta con el número novecientos setenta y tres al folio trescientos uno del libro ciento cuarenta y uno en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 19 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$84.00 Ab.26-4430-v.jn.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Peruchena, Alcides contra UMPIERREZ, EDELMIRA, divorcio y auxiliatoria de pobreza" se cita llama y emplaza a Edelmira Umpiérrez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo Abril 17 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Ab.26-4447-v.jn.1.o.

Liquidación y disolución de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado: "COMPAÑIA URUGUAYA INDUSTRIAL DE ALIMENTACION RACIONAL S. A. Liquidación y disolución de la sociedad" (Libro N.o 44, folio N.o 216), se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima "Compañía Uruguaya Industrial de Alimentación Racional S. A." y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a dicha Sociedad so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la referida Sociedad deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la indicada Sociedad, y 3.o) Que han sido designados Síndicos, la firma "Colombino Hnos. Ltda." y "Guillermo Greising Sociedad Colectiva", a quienes los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para la toma de razón y dentro del término de noventa días. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Abril de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$54.00 Ab.22-4262-v.my.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARRIGO o GARRIGO DE GOLORONS y de BRIGIDO GOLORONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 My.27-5837-v.jn.30. Jl.21-5837-v.jl.21.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EXIFREDO o JUAN ELSESFREDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.27-5869-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.27-5820-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.26-5810-v.jn.5.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. JORGE SURRACO, constituyendo domicilio en Rincón número 742, ante usted se presenta y expone: Que deseando optar al título de Procurador, viene a solicitar de usted se sirva citar a los testigos señores Eduardo A. Pons y Carlos Enrique Urioste a fin de que depongan sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase usted preveer de conformidad. Jorge Surraco. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 My.26-5790-v.jn.5.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de JOSEFA SUEIA, donde los padres de la inscripta aparecen respectivamente como "Terbei" y "Job Zueia", debe decir: "Turbay" y "Aiub Sueia"; B) En la de nacimiento de María Sueia, donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como "Ventura José" y "Pedro Suia", debe decir: "Catalina Ventura Turbay" y "Aiub Sueia", y C) En la de nacimiento de Miguel Sueia, donde la madre del inscripto aparece como "Ventura Terpay", debe decir: "Ventura Turbay". — Montevideo, Mayo 26 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$15.00 My.25-5747-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

Mayo 21 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.25-5748-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MANTOVANI o MANTUANE o MANTOVANI DE MORAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 My.25-5728-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL RAMON o MIGUEL RAMON PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 My.25-5727-v.jn.4.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, EDMUNDO MARIO THEVENET, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1422, al señor Juez digo: Para obtener el título de Escribano Público, ofrezco el testimonio de los señores Pedro Cia y Raúl Trigo a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres morales. Previos los trámites del caso, se expedirá testimonio. Otrosí digo: Se ordene la expedición de los edictos y se me entreguen. — Edmundo Thevenet. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 My.25-5756-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO O PEDRO JOSE PARODI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948 — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.25-5726-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.25-5725-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CAMIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.25-5724-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MIGUEL ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.24-5709-v.jn.3.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: JORGE PEREZ SCREMINI con domicilio en la calle Mercedes 787 ante usted se presenta y expone: Que debiendo obtener el título de escribano ofrezco la información de los testigos señores Carlos M. Braga y Raúl Constantino, que declararán sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio en su oportunidad. Saluda a usted muy atentamente. — Jorge Pérez Scremini. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 My.21-5566-v.jn.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a EUGENIO RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Isabel Ruiz. (Lo. 36, Fo. 491). — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.24-5696-v.jn.3.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de LEONAR EERRUETA, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Leonor", debe decir: "Leonar". — Montevideo Setiembre 17 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 My.15-5342-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación a DELIA ALCIRA HOZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 34, F.o 799), que le inició su esposo don Andrés Eduardo Blanco — Montevideo Setiembre 12 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ab.23-4399-v my.29.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: RICARDO P. ROQUERO SAINT CLEMENT con domicilio en la calle Mercedes 1405 ante usted se presenta y expone: Que debiendo obtener el título de escribano ofrezco la información de los testigos Luis A. Sarazola y Luis A. Castro, que declararán sobre mi honradez y costumbres morales. — Ricardo R. Roquero. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 My.21-5567-v.jn.1.o.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, LUIS A. MORA RIVAS, con domicilio en la calle Mercedes N.o 1495, ante usted se presenta y expone: Que debiendo obtener el título de escribano ofrezco la información de los testigos Hernan Moreno y Ricardo Marquizo que declararán sobre mi honradez y costumbres morales. — Luis A. Mora Rivas. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 My.21-5565-v.jn.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINDA o HERMINDA PETRONILA MOREIRA DE MONTECORAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 My.27-5854-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO POLETTO o FRANCISCO POLETTO-DALLE CRODE o DELLE CRODE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.27-5855-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, sehace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO COLTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.27-5826-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.27-5752-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICENTE TRIAY MAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.26-5797-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETELVINA DIAZ DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.26-5789-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAPIA RABELA o RAVELA o RAVELLA o RABELLA DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.25-5750-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ITURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.25-5751-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.25-5753-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRABASILE o JOSE MARIA FRABASILE ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus sderechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.25-5749-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEMARO RIBAS ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.22-5642-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MANUEL PUENTES Solicita escrituración de [illegible]", llama y emplaza por el término de noventa días a don José Couce sus

herederos o causahabientes a culaquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a fin de otorgar la escritura definitiva de venta referente a los solares situados en la 13.a sección judicial de Montevideo, paraje denominado "Cerro", señalados con los N.os 18 y 19 en el plano del Ingeniero Andrés J. Rius, de Enero de 1922 con una superficie respectivamente de 239 ms. 50 dms y 274 ms. 2275 mms., con frente a la calle Austria, cuyas promesas de compraventa fueron otorgadas por el Banco de Crédito, como apoderado de don José Couce e inscriptas en el Registro U. de Promesas de Enegenación de I. a Plazos con fecha 10 de Enero del corriente año. — Montevideo, Mayo 13 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$42.00 My.20-5527-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letradi de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DESIDERIA CANTONNET o DESIREE CANTONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.22-5643-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTA BALPARDA o HUMBERTA BALPARDA PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.21-5563-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CAPELLO o LUIS CAPELLO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Cuenta corriente) My.21-21328-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA PEYRE DE LA LLANA DE DE ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.21-5553-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA o CHAFICA AOUN o AUN DE SEGUI o SEGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interseados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.21-5622-v.jn.1.o.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Juana Quartiani de Cáceres contra MAXIMO CACERES CERES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.15-5349-v.jn.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "ESPERANZA FELIPE OJEDA. Rectificación de partidas" se hace saber al público, que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Esperanza Felipe Ojeda con Amalia Falla, en la que los nombres de los contrayentes aparecen como Angel y Amelia, cuando debe decir Esperanza Felipe y Amalia, respectivamente; de nacimiento de Elfa, Hilda, Amalia; Luis Alberto y Wáshington Ojeda Falla, en las que los nombres de los padres de los inscriptos figuran como Angel y Amelia, cuando debe decir Esperanza Felipe y Amalia, y partidas de nacimiento y de legitimación de Angel Ojeda en las que el nombre del padre del inscripto figura Angel, cuando debe decir Esperanza Felipe y el nombre de la madre es Amalia en vez de Amelia, así como donde aparece el nombre y apellido de la madre como Liria Falla, debe decir Amalia Falla.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$21.00 My.11-5117-v.my.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JAIME NOWINSKI, en la que el nombre y apellido de la madre aparece como Jaia Goldberg cuando en realidad debe decir Jaia (Chaja) Zlocisty. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 8 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.15-5238-v.jn.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de SALVADOR SUAREZ SANTANA con CELESTINA DINASQUE, y las de nacimientos de DORA, CELESTINA RENEE, VICTOR MANUEL y SILBIA SUAREZ DINASQUE, estableciéndose que donde el contrayente en la primera y el padre de los inscriptos en las demás figura con el nombre de Manuel debe decir Salvador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1948 — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $8.40 My.12-5147-v.my.29.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión GERONIMO IZETTA. Pieza separada sobre 2.a copia de escritura", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el escribano José María Martino el 28 de Abril de 1919, según la cual don Gerónimo Izetta adquirió de don mejoras, sito en la Unión de este Departamento o sea el solar señalado con el N.o 16 en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en Diciembre 16 de 1909 encierra una superficie de 276 mts. 81 dec. que se deslindan así: 7 mts. 90 c. de frente al Este a la calle Fray Bentos, por donde la puerta de entrada al edificio lleva el N.o 4277, 7 mts. 94 c.c. al Oeste lindando con Teodoro Vale; 34 mts. 18 c.c. al Norte, con el solar 17 y 35 mts. 90 c.c. al Sur. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 29 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 60.00 My.10-5621-v.jn.14

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "María Cladera de Carballeira contra JUAN A. CARBALLEIRA. Disolución de sociedad legal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo Abril 8 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.10-5050-v.jn.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "María Gloria Vargas contra FAUSTINO JOSE CREMONESSE. Divorcio sola voluntad. Pieza separada sobre disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo Abril 13 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.10-5059-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días y especialmente se cita, llama y emplaza a doña Paula Adela Curbelo Duarte a fin de que concurra dentro del referido término, a estar a derecho en los citados autos sucesorios, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, Abril 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24 00 My.6-4886-v.jn.10.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "RICARDO PEREZ FERNANDEZ y otro, segunda copia de escritura", se hace saber que los señores Ricardo y Luis Pérez Fernández han solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de disolución parcial de la sociedad "Ricardo Pérez e hijos" que tenían constituída con Manuel Pérez Candame y según la cual adquirieron de éste la tercera parte que le correspondía en muebles, semovientes, maquinarias vehículos, marcas, créditos, inmuebles, etc., estando comprendidos los bienes inmuebles situados en la décima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 67802, 67803 y 67801. Tal disolución parcial de sociedad fué otorgada ante el escribano Juan R. Domínguez en escritura extendida el 26 de Marzo de 1942 y autorizada el 15 de Abril siguiente, y su copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 265 folio 155 del libro 295. A la vez se cita, llama y emplaza especialmente a Manuel Pérez Candame, y, en general a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 22 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 My.4-4765-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA GRIFOL o GRIFUL DE SOLER o SULE o SOLE, de CARMEN o CARMEN FIGENIA LUCIA CIO SOLER y EFIGENIA SOLER o EFIGENIA MERCEDES FRANCISCA SOLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab.30-4632-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO EIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ab.27-4298-v.jn.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Inscripción del acta de prórroga del plazo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "GUILLERMO JOHNSTON y COMPAÑIA LIMITADA" (Sociedad Anónima Introductora), solicitando la inscripción del acta de prórroga del plazo para funcionar, autorizada por el Poder Ejecutivo el 26 de Diciembre de 1947. Dicha acta fué inscripta con el número 1 al F.o 1 y siguientes del tomo 3.o del Registro de Contratos que lleva este Juzgado. Y a sus efectos, se hace esta publicación en Montevideo, a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 My.27-5878-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BAZ, HERMENEGILDO PABLO, auxiliatoria de pobreza y rectificación de

partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Miguel Angel y Luis Adolfo, pues donde en dichas partidas figura su nombre y apellido como: "Hermenegildo Pablo Baz" "Ermenegildo Pablo Paz", y "Hermenegildo Pablo Vaz", respectivamente, debe decir en todas ellas Hermenegildo Paulo Baz. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — José Tomás Pereira, Act.
$8.40 My.27-5825-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GONZALO CALZADA BRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.00 My.25-5758-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 30 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.22-5617-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIO o VITTORIO DUCA o DUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 My.21-5569-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS VARELA o VARELA BARREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira. Actuario.
$18.00 My.20-5523-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERVANDA FERNANDEZ DE SAVIGNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 12 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 My.20-5524 v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO o BERNARDO AUGUSTO HASS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso Montevideo, Abril 19 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 My.20-5525-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RODRIGUEZ DE VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 10 de 1948. — José Tomás Pereira. Actuario.
$6.00 My.20-5526-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS CASTRO DEMICHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 30 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.20-5541-v.my.31.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "De Neve, Alicia Virginia contra GUILLERMO ALFONSO COLLINGWOOD. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado señor Guillermo Alfonso Collingwood, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 15 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.19-5452-v.jn.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CORREA, CARLOS CYRUS. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma aparece como hijo legítimo de "María Luisa Martínez de Correa" debe decir: hijo legítimo de María Luisa Englund de Correa. — Montevideo, Abril 26 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 My 15-5391-v.jn.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "JOSEFA CUSO o CUSO DE CORRETFA. Sucesión Rectificación de partida. Lo. 35, Fo. 640" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Ginés Roura Cusó, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante, pues donde dice: "Josefa Cusó de Corretfa y de estado casada" debe decir: Josefa Cusó y de estado divorciada de don Juan Roura Estrade — Montevideo Abril 26 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 My 14-5298-v.jn.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "Blanco Cano, Gabriel con MANUELA PEREZ. Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Manuela Pérez para que comparezca dentro de noventa días a estar a derecho en autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — José Tomás Pereira. Actuario.
$18.00 My.14-5326-v.jn.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Sarubbo Blás contra CLAUDINA MOREIRA. Divorcio" se cita llama y emplaza a la nombrada Claudina Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Abril 26 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
$24.00 My.13-5245-v.jn.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CORREA DE CANONY BERTA, con MIGUEL CANONY Separación de bienes.", se hace público que por sentencia de fecha 28 del mes último, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Berta Correa y Miguel Canony y se mandó citar a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Setiembre 17 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 My.12-5159-v.jn.4

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "VIGLIONE HORMESINDA Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la que figura con el nombre de María Bernabela Hormesinda, pues donde en dicha partida dice: "Viglion", debe decir: Viglione. — Montevideo, Abril 30 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 My.13-5241-v.my.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PIAZZA, ADELINA y PESOA, ARON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público que por resolución dictada por este Juzgado, el 12 del mes último, a solicitud de los cónyuges, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio entre Adelina Piazza y Aron Pesoa citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos dispuestos por la ley del 18 de Setiembre de 1946 se hace esta publicación durante 20 días. — Montevideo, Mayo 2 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 20.00 My.10-5073-v.jn.2

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que este Juzgado ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CAMPOS y MARIA CELINA CASTRO y que se cita, llama y emplaza a quienes tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días — Montevideo, Mayo 5 de 1948. — José Tomás Pereira, Escribano.
$12.00 My.7-4944-v.my 31.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PAZOS, CARLOS y SMALDONE, HERMINIA J. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace público que dicho Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Pazos y Herminia J. Smaldone, y mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
$16.00 My.5-4780-v.my.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ALORI DE QUEIROZ, ERNESTA MARIA. Expedición de segunda copia de escritura" se hace saber que se cita, llama y emplaza por noventa días a todos quienes por cualquier concepto puedan tener interés en este juicio que inicia doña Ernesta María Alori de Queiroz, con la finalidad de obtener segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Atanasio Claudio Viera en 9 de Mayo de 1933 por la que su hermano don José Alori le cedió todos los bienes y derechos que le correspondían en la sucesión de sus padres Ignacio Alori y Angela Poletti para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo Abril 22 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Ab.28-4535-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO EBSTEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1948 — José Tomás Pereira Actuario.
$18.00 My 4-4753-v.jn.8.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "FERNANDEZ HERMENEGILDO Expedición de segunda copia de escritura" (Lo 34 Fo 51) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando segunda copia de la escritura por la cual adquirió de don Pedro Regueiro (hijo), por ante el escribano José E Alonso, en esta ciudad el día 21 de Mayo de 1928 el siguiente inmueble: Un solar de terreno sito en el paraje denominado "Mignelete" undécima sección judicial, de este Departamento el que según plano trazado por el agrimensor

Pedro Risso, el 20 de Noviembre de 1910, está señalado con el N.o 8 y tiene una superficie de 530 metros cuadrados deslindados así: 10 metros con frente al Sur, sobre la calle Dunant, igual dimensión al Norte, 53 metros al Este, con el lote N.o 9 y la misma extensión al Oeste, con el solar N.o 7. Este solar se halla empadronado con el N.o 83.418. En tal virtud se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a impugnar la expedición judicial de la segunda copia arriba mencionada, para que se presenten a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Ab.23-4278-v.my.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban L. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVELYN MAUD HAWKINS o HAWKINS DE HENMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ab.30-4640-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ORESTE u ORESTES INCERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 19 de 1948. José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ab.22-4219-v.my.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE PERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 19 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ab.22-4220-v.my.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.27-5856-v.jn.7.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a DOLORES GARCIA Y GARCIA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Baldomero Menéndez García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Abril de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.17-4035-v.my.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña RAMONA PERERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por haberse omitido en ella su nombre, que es el de Ramona. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $6.30 My.26-5794-v.jn.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña HEROIMA BARBITTA DE COSTA, solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio con don Camilo Enrique Costa, de la de defunción de éste, y de las de nacimiento de sus hijos; Lidia Cristina, Nelson Domingo y Camilo Dionisio, por aparecer en ellas, como Sofía Lorenza o Sofía Barbitta, en lugar de Heroima Barbitta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 My.26-5787-v.jn.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DOMINGO JOSE QUINTERO y doña HERMENEGILDA SOSA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Domingo, por figurar en ella como hijo de Domingo Quinteros y Hermenegilda Sosa, en lugar de hijo de Domingo José Quintero y Hermenegilda Sosa. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $4.80 My.25-5720-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LEONCIO ENCISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.21-5552-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.20-5529-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Antonio Rizzo con Sucesión ANGEL CASIANO QUEVEDO. Ejecución de hipoteca. Lo. 32, Fo. 589", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Angel Casiano Quevedo, expresamente a Angel Primitivo, Marcelina Aída, Manuel, Gerónimo Víctor, Andrea Juana y Tomasa Rufina Quevedo Larrea, y en general a toda persona que se considere con derechos reales o personales que recaigan sobre el bien que motiva esta ejecución, o sea una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 3025, que es parte de la fracción N.o 5 del plano trazado por el agrimensor Joaquín W. Campello, en Mayo de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Junio siguiente, y se compone de una superficie de 15 hectáreas 1729 ms. 6 decímetros, que se deslindan así: 2 tramos de 968 metros 60 centímetros y 320 metros al Sud, lindando con bien de Antonio Rizzo; 129 metros 30 centímetros al Oeste limitando con propiedad de Juan Hemerson; 1280 metros 20 centímetros, al Norte colindando con la fracción N.o 4 del plano, y 135 metros 20 centímetros, al Este confinando con campo de Antonio Rizzo y Lorenzo Puig, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 My.17-5420-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LASICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.20-5542-v.my.31.

Disolución y liquidación de la sociedad de bienes

EDICTO — Por disposición ed lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Olaria S. Luoni de Oyarzábal con JUAN B. OYARZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Bernardo Oyarzabal y Olaria Sara Luoni, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592.943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 My.13-5243-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTORELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.19-5477-v.my.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don RAUL P. MORENO y doña SARA RABINO DE MORENO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Raúl, por figurar en ella como nacido el primero de Febrero de 1937, en lugar del 28 de Diciembre de 1936. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 My.13-5227-v.my.31.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PRIMITIVO PAIS, solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio con doña DELFINA FEO, y la de nacimiento de su hijo Julio César, por aparecer en la primera como Primitibo País, y en la segunda como Primitibo Paes, en lugar de Primitivo País. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 29 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 8.40 My.12-5149-v.my.29

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SERAFIN AMABELIO MANCEBO, solicitando se le reconozca judicialmente como hijo natural de doña Josefa Mancebo. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicho reconocimiento, para que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 24.00 My.10-5044-v.jn.14

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "JOSE MARIA MIRCOVICH y MARIA CELIA APELO. Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José María Mircovich y María Celia Apelo y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592.943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 My.10-5047-v.jn.2

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BRUNO o FILOMENA BRUNO DE BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$18.00 My.3-4683-v.jn.7.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Arrillaga Safons, en representación de MIGUEL CAMPOMAR, LUIS CAMPOMAR, JOSE CAMPOMAR JUAN JACINTO CAMPOMAR, JOSEFA CAMPOMAR DE

BASTOS y JUANA o JUANITA CAMPOMAR DE RODRIGUEZ LOPEZ, iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre un sobrante de 21 hectáreas 4249 metros 50 decímetros, existente sobre los siguientes bienes: La propiedad empadronada con los números 92 299 y 92 530 que la constituye 3 fracciones de terreno y edificios y mejoras, ubicada en la 17.a sección judicial del Departamento de Montevideo, señalada con las letras "B", "C" y "D", en el plano trazado en Junio de 1945 por el agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 12 585 compuestas respectivamente de 27 hectáreas 240 metros, 20 hectáreas y 12 hectáreas 1259 metros 47 decímetros. La fracción "D" se deslinda así, según plano del agrimensor Maranesi de Enero de 1944 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 9980; 272 metros 90 centímetros al Este sobre el Camino Mendoza; al Norte quebrada de 2 rectas una de 104 metros 80 centímetros, y otra de 242 metros 90 centímetros, limítrofe con Liboria Birriel de Abreu; al Oeste con las puntas del arroyo Miguelete; al Sud mide 573 metros 50 centímetros lindando con la sucesión de Juan Baccino. La fracción "B" y "C" por ser contiguas forman un solo lote y según el citado plano del agrimensor Schinca en conjunto se deslinda así: 265 metros 35 centímetros al frente al Oeste sobre Camino Pedro de Mendoza; 1 752 metros 25 centímetros al Norte limitando con Liboria Birriel de Abreu, hoy padrón número 155 998 Bruno Birriel, Nicasio Birriel y otros, Pascual Rodríguez y Cándida Saettone; 1 830 metros 90 centímetros al Sud, limítrofe con sucesión Juan Baccino Elvira Eulasia Parra de Motta padrón número 92527, José Santiago Pastorino y Juan B. Viscardi, y finalmente al Este mide 210 metros 65 centímetros limítrofe con Fortunato Pastorino y callejón de salida al Camino Cuchilla Grande.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a las siguientes personas: Lino Piedra Cueva, Joaquina Pareta de Darracq, sucesión Ortega, Juan Morando, Serafín Delgado o Salgado, Celestino Gutiérrez, Marcial, Antonio Pascual, Eustaquio, Juan, Juliana, Bárbara, Marta, Francisco, Telésfora, Graciana, Domingo, Ramón, Rufina, Teófilo, Elías y Felicia Umpierre, Josefa Hernández de Umpierre, Petrona Pajón de Medina, Miguel Medina, Antonio Castro o de Castro, Anastasia Modina, Andrea Bentancour de Umpierre, Liboria Birriel de Abreu, Bruno y Miguel Birriel, Juan y Catalina Baccino, Pascual Rodríguez, Cándida y Juan Saettone, Fortunato y José S. Pastorino, Juan B. Viscardi y Elvira Eulasia Parra de Motta, sus antecesores, causahabientes, sucesores a cualquier título y a toda otra persona que pretenda cualquier derecho a los inmuebles deslindados para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 19 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$134.00 Ab.28-4608-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don DAVID RIVERO y doña RENNE ALAMIZ DE RIVERO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez (Bernabé) y Ghiglione de Gómez (María) contra Rivero (David) y Alamiz de Rivero (Renée). Pérdida de la patria potestad. (Lo. 9.o, Fo. 593), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1948. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$24.00 My.12-5136-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz dictada en los autos caratulados: "Barrios Carlos y Vidart de Barrios Juana con Aguirre Próspero Guillermo y Alanis de Aguirre Beatriz, pérdida de la patria potesdat. Lo. 5, Fo. 131" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a PROSPERO GUILLERMO AGUIRRE y a BEATRIZ ALANIZ DE AGUIRRE para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Montevideo, 30 de Abril de 1948. — Héctor A. Viana, Escribano.

$24.00 My.12-5173-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la aeprtura de la sucesión de JUAN PABLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

$4.00 My.22-5651-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11 asección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA CAMBIERI TEREVINTO DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan J. Rousseau N.o 4215. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 My.20-5536-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO CEVALLOS, CEBALLOS, ZEVALLOS o ZEBALLOS, SEVALLOS o SEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan J. Rousseau N.o 4215. — Montevideo, Abril 26 de 1948. — M. Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 My.25-5729-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA MARTINEZ DE BORRAJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1948. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz.

$4.00 My.17-5421-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PAPONE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Francisco Llambí número 1413. — Montevideo, Abril 15 de 1948. — Julio Ramírez, Juez de Paz.

$6.00 My.27-3836-v.jn.7.

JUZGADO L. de PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA MACIERA DE SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 14 de 1948. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.20-5538-v.my.31.

Segunda copia de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "CELIA QUEIRUGA DE BRAZEIRO solicita se le expidan segundas copias de escrituras", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida en autos solicitando la obtención de segundas copias de la escritura de salida de dominio municipal otorgada por la Intendencia Municipal de Artigas a favor de Francisco Queiruga o Queiruja y autorizada por el escribano don Teófilo M. Real el 17 de Febrero de 1914 en esta ciudad por la cual se le adjudicaba el siguiente bien: Solar 3 de la manzana N.o 52 de Artigas, compuesto de una superficie de 1 844 metros 6.925 centímetros cuadrados: lindando al Este, solar N.o 1; Oeste solares N.os 2 y 3; Suroeste calle Lavalleja y Noreste calle Sarandí formando esquina con las citadas calles. — Artigas, Abril 28 de 1948. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$36.00 My 6-4885-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don MAMEDIO o MAMELIO o MAMEDES SILVEIRA DE DAVILA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Artigas, Mayo 3 de 1948. — José V. Damasco, Juez de Paz.

$4.00 My.24-5692-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERMAN SALDAÑA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Abril 27 de 1948. — José V. Damasco, Juez de Paz.

$4.00 My.24-5693-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Santa Lucía contra la sucesión de SOFIA G. PEREIRA DE ALCOBA, ejecución de hipotecas", se cita y emplaza por el término de noventa días, a Aalcala Ulia Alcoba de Acuña, Juan Carlos Pirez Alcoba, Juan Tales Pirez Alcoba, Esther Chico Espinosa Alcoba, Alberto Chico Espinosa Alcoba, Mario Alcoba Bonilla, Florida Eva Alcoba Bonilla, Casimira Iris Alcoba Bonilla, Sofía Carolina Alcoba Bonilla, Artigas Alcoba Bonilla, Rivera Alcoba Bonilla, Flores Alcoba Bonilla, y a todos los que se consideren con algún derecho en esta ejecución para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del citado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 22 de 1984. — Hugo Alvez, Actuario.

$36.00 My.26-5793-v.jn.30.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en el expediente caratulado: "JACINTO VELARDE. Segunda copia de escritura", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado don Jacinto Velarde, solicitando segunda copia de la escritura de división, autorizada en esta ciudad por el escribano Héctor J. Astorga el 13 de Setiembre de 1916, y se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble que en mayor área se le adjudicó a doña Rosa Rodríguez de Velarde por dicha escritura, y que se describirá de inmediato, para que comparezcan, por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término del emplazamiento, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 4057, ubicada en la 15.a sección judicial del Departamento de Canelones, fracción que consta de una superficie de 11 hectáreas 8158 metros 18 decímetros, según plano del agrimensor Leonel Lema levantado en Febrero de 1948 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 30, el 1.o de Marzo del mismo año, y que se deslinda así: 288 ms. 60 cms. al Nor Noreste, limitando con Jacinto Rodríguez y Romualdo Barreto; 363 ms. 60 cms al Este Sudeste, confinando con Julián Sánchez, 295 ms. 50 cms. al Sud Sudoeste lindando con sucesión Lucas Rodríguez y Fernando Rodríguez; y 410 ms. 50 cms., al Oeste Noroeste, colindando con Luis V. Rodríguez. Atraviesa el inmueble descripto por el Nor Noreste a Sud Sudoeste, de acuerdo al citado plano, una servidumbre de paso existente de 6 ms. que al llegar al frente Sud Sudoeste del inmueble se dirige de Oeste a Este para luego dirigirse al llegar a la parte más Este de este frente de Nor Noreste a Sur Suroeste hasta desembocar a camino vecinal. Y a los efetos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 13 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.

$84.00 My.24-5695-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CASTELLI GALLO o LINO LEOCADIO CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.22-5648-v.jn.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Conelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en el expediente caratulado: "TRINIDAD ROSA GARCIA. Rectificación de partida",

se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Trinidad Rosa García, intentando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde en la misma aparece la inscripta con el apellido paterno Gancio, debe decir García que es el que corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 13 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 My.22-5640-v.jn.8.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en el expediente caratulado: "EUSEBIO RAMON CASAS. Rectificación de partida", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Eusebio Ramón Casas, intentando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose a tales efectos, que donde en la misma aparece el inscripto como Casares, debe decir Casas, que es su verdadero apellido paterno. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 11 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$12 00 My.22-5641-v.jn.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS FERREIRA y NEMESIA HERNANDEZ DE FERREIRA o ENEMESIA o ENEMENCIA HERNANDEZ DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 My.17-5447-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Mayo 6 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.21-5572-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR DE ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1948 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5448-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 7 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5432-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5433-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA PEREZ DE FRIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 7 de 1948 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5434-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA GARCIA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5414-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO FRANCISCO CASTRO ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 7 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5399-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Mayo 6 de 1948 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.17-5398-v.my.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "SOFIA BARRETO. Sucesión", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado, se ha presentado don Teodoro Barreto, intentando la rectificación de la partida de defunción de la nombrada causante Sofía Barreto estableciéndose que donde en la misma aparece la extinta con el nombre de Natividad, debe decir Sofía, que era su verdadero nombre. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación — Canelones, Abril 22 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 My.13-5270-v.my.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "DOMINGO GOIA con PIA MARIA ANDRADA DE GOIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se emplaza por el término de sesenta días a todos los que tuvieren interés en este juicio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que los que no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 30 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$ 16.00 My.13-5242-v.jn.5

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA VICTORIANA PEREYRA DE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 18 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 My.7-4922-v.jn.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ CERNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, Mayo 11 de 1948. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$6.00 My.17-5419-v.my.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, Noviembre 10 de 1947. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$6.00 My.17-5423-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE CANELONES
Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MARIA R. FERRANDO DE VIDAL. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón Rural N.o 8459", se cita, llama y emplaza a doña María R. Ferrando de Vidal, y a todos los que se consideren con derechos al bien padrón rural N.o 8459 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve), sito en esta sección, lindando al Norte con Bazzano Hermanos; al Sur, Juana B. de Bentancor, al Este, Manuel Curbelo y al Oeste con camino vecinal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Santa Rosa, Mayo 20 de 1948. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My.24-21348-v.jn.10

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "HECTOR GARCIA, Recificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Héctor García, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hebert Hilario García, en la siguiente forma: donde dice cuatro de los corrientes a las 11 horas, debe decir 14 de Enero del año 1929 a las 7 horas, por ser la verdadera fecha: — Melo, 20 de Mayo de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$12.00 My.24-5704-v.jn.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION BINAGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 21 de 1948, — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 My 24-5707-v.jn.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDROLINA VEGA DE ARPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 7 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 My.24-5706-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Cerro Largo, doctor Nelson García Otero, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO CUELLO o LINO ALVEZ CUELLO, o LINO ALVAREZ CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Mayo 10 de 1948 — Nelson García Otero, Juez de Paz.
$6.00 My.25-5721-v.jn.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOSA CLEMENTINA DORA, incapacidad", se hace saber que por decreto número 6.262 de fecha 28 de Junio del año 1946, se declaró en estado de incapacidad a doña Clementina Dora Sosa, designándose curador de la misma a don José Klappembach, cuyo cargo le fué discernido por resolución número 400 del 6 de Mayo en curso. — Colonia, Mayo 21 de 1948. — Eulogio Gadea, Diago, Actuario.
(Cuenta Corriente) My.27-21391-v.jn.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MAURIN DE COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 7 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 My.24-5712-v.jn.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA GONZALEZ DE SALABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 6 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 My.24-5713-v.jn.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GAETADO o GAETANO D[illegible]

POLO o DALLUPPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1948. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 My.21-5389-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS JULIO MENDEZ SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Mayo 8 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 My.19-5482-v.my.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AGUEDO AGUSTIN ARENAS, estableciéndose que donde figura inscripto como perteneciente al sexo femenino, bajo el nombre de Agueda, debe decir del sexo masculino y su nombre Aguedo Agustín, por ser en realidad el verdadero. — Colonia, Marzo 29 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 My.15-5387-v.jn.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO FRANCISCO DE BONIS, estableciéndose que, donde el apellido paterno figura "de Bonis", debe decir "de Boni", por ser el verdadero. — Colonia Mayo 5 de 1948. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$ 9.00 My.15-5388-v.jn.2

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) RAMON PEDRO, LUIS ALBERTO y MARIA CELIA INDABURU, donde el nombre de su padre figura como Pedro debe decir José Carasiano; B) ROQUE ANIBAL y ROSA NELIDA INDABURU, donde el apellido paterno figura como Indaburo debe decir Indaburu y donde el nombre de su padre aparece como Pedro debe decir José Carasiano. — Colonia, Abril 26 de 1948. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$ 12.00 My.12-5138-v.my.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en autos: "CARRO, CRISTOBAL. Prescripción", se cita, llama y emplaza a Daniela Quintana, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe en todo o en parte, para que comparezcan a estar a derecho con los justificativos del caso dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se realizará la conciliación y se seguirá el juicio. El bien de la referencia consiste en una fracción de campo situada en el paraje denominado "Miguelete" segunda sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4441 que según plano de mensura y deslinde trazado por el agrimensor Manuel E. Ibarra en Diciembre de 1947, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 233 el 10 del mismo mes y año, tiene una superficie de 81 hectáreas y 4416 metros y linda: Al Noroeste: en 509 metros con Rosa y Luisa Rivas, al Oeste, en 461 metros 40 centímetros con Prudencio de Armas y Celia S. de Mendoza, al Sur: en 865 metros con la nombrada Celia S. de Mendoza, al Sureste: con la cañada del Sauce y al Noreste: en 540 metros 30 centímetros con Isaac Miranda y José Miranda. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia Marzo 29 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Escribano.
$60.00 Ab.28-4577-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a don Felipe Berretta, o a quien sus derechos represente en el inmueble ubicado en esta sección, empadronado con el número 2766 y cuyo deslinde no se conoce con exactitud estando ubicada dicha propiedad en las inmediaciones del Pueblo Riachuelo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental con FELIPE BERRETTA. Cobro de contribución inmobiliaria", dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuará el juicio.

Se hace esta publicación por el término de quince días — Colonia, Mayo 11 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) My.19-21303-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se cita llama y emplaza a don Carlos Shaw, o a quien sus derechos represente en el inmueble ubicado en esta sección, empadronado con el número 1217, y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Conrado Vera, al Este con Andrés F. Stambuk, al Sur con María A. Coccollo de Herguiz, Gregorio E. Lamique, Emilia P. de Lamique y Juan D. Geymonat, al Oeste con calle Soriano; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sucursal de Impuestos Directos con CARLOS SHAW. Cobro de contribución inmobiliaria", dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuará el juicio.

Esta publicación se hace por el término de quince días. — Colonia, Mayo 10 de 1948. — Mario B Pascual, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) My.19-21302-v.jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a la SUC. de JOSE A. GONZALEZ o a quien sus derechos representen, en el inmueble empadronado con el N o 104 ubicado en esta sección y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con calle Wáshington, al Este con M. Copes de Etchemendy, al Sur con Aída Salorio de Pons y al Oeste con Julia Frejeiro y Francisco Mario Méndez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos con Suc. José A. González. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia Mayo 8 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Cuenta Corriente) My.15-21278-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a ADOLFO HARSICH o a quienes sus derechos representen en el inmueble ubicado en esta sección empadronado con el N.o 978, ubicado en la manzana 67 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con calle Baltasar Brum y Tomasa Teillert, al Este con Tomasa Teilleri y Luis J. Rivero, al Sur con David Artús y al Oeste con calle Salto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con Adolfo Harsich. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quienes se continuará el juicio. Esta publicación se hace por el término de quince días. — Colonia, Mayo 7 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My.15-21279-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña MARIA M. B. DE GRAÑA o a quienes sus derechos representen en el inmueble ubicado en esta sección, empadronado con el N.o 311 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Río de la Plata, al Sur con María M. B. de Graña, al Este con calle Wáshington Barbot y al Oeste con Pedro Del Poggio para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con María M. B. de Graña. Cobro de contribución inmobiliaria" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuara el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Mayo 7 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My 15-21281-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a JUAN CETTI MELAZZI o a quienes sus derechos representen en el inmueble ubicado en esta sección empadronado con el N.o 5111 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste con Miguel Casero Caldero, al Sureste con Luis Cetti Melazzi, al Sud-Oeste con Suc. de Bernardi J. Larralde y al Noroeste con arroyo del General, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con Juan Cetti Melazzi. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia Mayo 7 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) My.15-21280-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a don DOROTEO E. LEMOS, o a quienes sus derechos representen en el inmueble ubicado en esta sección empadronado con el N.o 9676 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Semillero Nacional "La Estanzuela", al Este con el Estado Escuela Pública, al Sur con Camino a la Estación Estanzuela y al Oeste con Silverio Bertran, para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos Directos con Doroteo E. Lemos. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Mayo 10 de 1948. — Mario B Pascual, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My 15-21282-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a don JOSE FERNANDEZ o a quien sus derechos represente en el inmueble ubicado en esta sección empadronado con el N.o 1177 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Juan Maranetto, al Este con calle Soriano, al Sur con Domingo Bula y otro y al Oeste con Emilia Goffre de Cortazar, para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departametnal con José Fernández. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Mayo 8 de 1948. — Mario B Pascual, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) My.15-21283-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a don CARLOS BUNGE o a quien sus derechos represente en el inmueble ubicado en la manzana 65 empadronado con el N.o 963 de esta sección y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Luis Santiago Gilles, al Este con Avda. Gral. Artigas, al Sur con calle Queguay y al Oeste con Río de la Plata, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con Carlos Bunge, Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Mayo 8 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My.15-21284-v.jn.2

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a don PEDRO RIVERO, o a quien sus derechos represente en el inmueble empadronado con el N.o 1063 y ubicado en esta sección y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte con Gregorio L. Moreira, al Este con Juan Félix Buschiazzo, al Sur con Blanca Esther Giussiano y al Oeste con calle Salto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos Directos con Pedro Rivero. Cobro de Contribución Inmobiliaria" dentro del término de noventa y días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Mayo 10 de 1948. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
(Cuenta Corriente) My.15-21285-v.jn.2

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN VASSILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 28 de Abril de 1948. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00 My.19-5475-v.my.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la trece sección judicial de Colo-

nia, se hace saber el público la apertura de la sucesión de don NATALIO GRONROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — R. Roberto Goyeche, Juez de Paz.
$4.00 My.27-5848-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Cobro de contribución inmobiliaria y adicionales

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "La Sucursal de Impuestos Directos contra ANGELA POZZI DE CANDELA. Cobro de contribución inmobiliaria y adicionales", se cita, llama y emplaza a doña Angela Pozzi de Candela y a cualquier persona que se considere con derecho a la propiedad urbana, empadronada con el número 1094 situada en la manzana N.o 121 de esta Villa y que linda: al Norte, con la Rambla Costanera; al Este, con el padrón número 1093 de Campomar y Soulas; al Sudoeste, con los padrones N.os 1096, 1097 y 1098, de Campomar y Soulas y al Oeste, con el padrón N.o 1095 de Campomar y Soulas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Juan L. Lacaze, Mayo 4 de 1948. — Adolfo E. Peyronel Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My.11-21228-v.my.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO GARRO, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Mayo de 1948. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.25-5763-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO SEOANE CASAVIEJA o PEDRO REYNALDO SEOANE CASAVIEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Mayo de 1948. — Gregorio U. López, Actuario.
6.00 My.25-5764-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA IRISARRI DE BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Mayo de 1948. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.25-57645-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1948. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.25-5766-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO GONZALEZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treitna días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 7 de 1948. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 My.25-5767-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BLANCO DE OLIVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 14 de 1948. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 My.25-5768-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 7 de 1948. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 My.25-5769-v.jn.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGINO MORA o REGINO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan edentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 5 de 1048. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00 My.22-5635-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ABERASTEGUY ANTONIA ABAD o ABAS DE ABERASTEGUY o ANASTASIA ABAD o ABAS DE ABERASTEGUY, y JUANA MARIA ABERASTEGUY DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1946. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
$6.00 My.26-5786-v.jn.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins dictada en autos: "FRANCISCO REGINO BIRRIEL. Concurso voluntario" (Lo. 24, Fo. 22), se convoca a Junta de Acreedores, presentes, ausentes y a los desconocidos, para la Junta que se celebrará en este Juzgado el día catorce de Junio del corriente, a las quince horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificatvos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Minas, Mayo 12 de 1948. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 My.24-5680-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FERNANDEZ DE PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1948. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 My.24-5682-v.jn.3.

Disolucin y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "LUZ ALDA VEIGA DE DE SANTIAGO y RAMON DE SANTIAGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24, Fo. 56) se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha diez del corriente a solicitud de los cónyuges, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituida por el mero hecho del matrimonio entre Ramón de Santiago y Luz Alda Veiga, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos dispuestos en la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, se hace esta publicación durante veinte días. — Minas, Mayo 12 de 1948. — José Ramón Díaz, Actuario.
$28.00 My.24-5685-v.jn.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR NAVARRO DE OCAMPO, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio de Salvador Eroldo Ocampos con Pilar Navarro donde el contrayente aparece con el apellido Ocampos, se establezca Ocampo; nacimiento de María Olga Ocampo, donde la inscripta y el padre de la misma aparece Corbo, se establezca Ocampo, que es el verdadero; en las de nacimiento de Hilda Ignacia y Elbio Corbo, donde los inscriptos y el padre de los inscriptos aparecen Corbo y Salvador Corbo, se establezcan los verdaderos que son Ocampo y Salvador Eroldo Ocampo, y en la partida de nacimiento de Carlo Ocampo, donde el padre del inscripto aparece con el nombre de Salvador se establezca que es Salvador Eroldo. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por quince días. — Minas, Abril 28 de 1948. — José Ramón Díaz, Actuario.
$21.00 My.14-5302-v.jn 1.o.

Prescripción treintenaria adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "ESTEBAN DOROTEO DEL PUERTO. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lo. 24, Fo. 63), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña María del Carmen Arrillaga de Larrosa y a don Teodoro Tomás Esponda don Natalio Larrosa y sus sucesores y, cualquiera otra persona que se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo ubicadas en Barriga Negra, sexta sección judicial de Lavalleja, deslindada por el agrimensor Ricardo Martirena, en Marzo del corriente año, según plano inscripto con el número veinticinco en la Oficina Departamental de Catastro acompañado a los autos en el que está señalada una con la letra A compuesta de diecisiete hectáreas mil metros cuadrados, lindando: Al Norte con Doroteo E. del Puerto; o sea campo de propiedad del gestionante; al Este, Esteban Tellagorry y Clovis Correa; al Sur, Clovis Correa, y Oeste, camino vecinal divisorio con Benjamín Olivera; y la otra fracción está señalada con la letra C en el citado plano, y se compone de ciento quince hectáreas, setecientos dieciocho metros cuadrados y linda: Al Norte, fracción letra B del mismo plano propiedad de Doroteo E del Puerto y Esteban y Francisco Tellagorry; al Este, con Esteban Tellagorry y sucesión Octaviano Tellagorry; al Sur, con Benjamín Olivera; y al Oeste con el arroyo Barriga Negra; cuyas fracciones están empadronadas, la primera con el número dos mil novecientos sesenta y cuatro y la segunda con el número dos mil novecientos sesenta y seis, y anteriormente estaban ambas empadronadas con este último número; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará en su caso el requisito de la conciliación. — Minas, Abril 28 de 1948. — José Ramón Díaz Actuario.
$78.00 My 6-4881-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Mayo 8 de 1948. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$6.00 My.24-5684-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 12 de 1948. — Juan Serrra Tur, Actuario.
$6.00 My.27-5867-v.jn.7.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LEANDRO DE DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 7 de 1948. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 My.26-5788-v.jn.5.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "LUCIA CLARA CARDEPONT DE BUTLER y otros. Pres-

cripción treintenaria. (Lo. 5, Fo. 755, N.o 91)". se cita y emplaza especialmente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, al Municipio de Maldonado en la persona del Intendente señor Roque A Masetti; a la señora María Luisa Chiossi de Cairo; a la señora Julia Cairo Chiossi de Montañés y su esposo Rafael Isabelino Montañés y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien inmueble que se describirá seguidamente, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una fracción de terreno arenoso con plantíos y mejoras, ubicada en el paraje conocido por "Paso de la Cadena", jurisdicción de la primera sección judicial de este Departamento, y ejido Este de la ciudad de Maldonado; empadronado actualmente con el N.o 7794, según planilla de contribución inmobiliaria del año 1947 N.o 76385, mensurada por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué en Febrero de 1946 inscripto el 23 del mismo mes y año con el N.o 41 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie según título y plano de veintisiete hectáreas siete mil doscientos setenta y tres metros con cincuenta y cinco decímetros lindando según título y plano: al Noreste, una recta de 235 metros 54 centímetros; como continuación de esa línea otra recta al Noroeste, formando esquina con un desarrollo de 113 metros 40 centímetros, limítrofe por estos vientos con terrenos del señor Gerónimo Caraballo, hoy Mauricio Litman y José Iturrat; al Norte en una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente 390 metros 47 centímetros y 116 metros 18 centímetros, confinante por este viento con terrenos de la Sucesión Joaquín Machado ocupados por Cayetano Cairo; al Este, en toda su extensión, de frente sobre el camino conocido por "Paso de la Cadena", en una línea quebrada compuesta de cuatro tramos de recta que miden respectivamente: 28 metros 70 centímetros 405 metros 21 centímetros, 187 metros 22 centímetros y 116 metros 53 centímetros, separándola ese camino de propiedades de los señores Cristóbal T. Hoppe; Moisés Teubal y Sucesión J. Bollini; Braulio Valverde Lyons y de "Crédito Inmobiliario Financiero Sociedad Anónima" (hoy esta última "Solar Sociedad Anónima". y al Suroeste, una recta con un desarrollo de 1022, metros con 42 centímetros que la separa de propiedades de los señores R. Francisco Mazzoni, hoy Moisés Teubal y otros, de Fernando Mier Velázquez; el Municipio y Mauricio Litman y José Iturrat; terminando en su límite más Suroeste, en vértice agudo o punta de lanza en el extremo donde se encuentra con la línea del señor Gerónimo Caraballo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Abril 29 de 1948 — Juan Serra Tur, Actuario.

$120.00 My.14-5311-v.jn.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA o IGNACIA LOYOLA LEDESMA DE INTRIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 13 de 1948 — Héctor Pérez Fernández, Actuario.

$4.00 My.21-5587-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CARTABBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 8 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.21-5558-v.jn.1.o.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS MARADEI o MARADEO, de ROSA TIRIO o TIRIA DE MARADEI o MARADEO y de RAFAEL MARADEI o MARADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 10 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 My.21-5590-v.jn.1.o.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FILOMENA PICASSO y de don ENRIQUE CATALINO o CATALINO ENRIQUE PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días — Paysandú, Mayo 10 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario

$6.00 My.21-5589-v.jn.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con JACOBO LANDSKRON. Ejecución de prenda agraria", se cita llama y emplaza a don Jacobo Landskron, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, para que comparezca a estar de derecho en este juicio y constituya domicilio dentro del radio de la ciudad, dentro de noventa días, citándosele también para el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausente que le represente. — Paysandú, Abril 22 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$24.00 My.5-v4806-v.jn.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO LEON ROVERANO y BRENILDA MARQUEZ DE ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 24 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$ 18.00 My.8-4995-v.jn.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — En autos: "María Fermina Rodríguez contra OLIVIO GUEDES, disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 34, F.o 712), por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se emplaza a todas las personas interesadas en la sociedad conyugal que forman María Fermina Rodríguez y Olivio Guedes, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los fines dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Mayo 13 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$16.00 My.27-5852-v.jn.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCINDO RODRIGUEZ DE VARGAS y de LETICIA o LITIZIA GARCÉS, GARCÉ o GARZES DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 15 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 My.24-5686-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLARINDO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 14 de 1948 — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.21-5591-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO BLANCO y doña MERCEDES BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 14 de 1948 — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.21-5592-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIO o ELIO SERON o CERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 13 de 1948. — Víctor Anza, Actuario

$4.00 My.21-5593-v.jn.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Gilberto P. Echeverry, se hace saber al público que en los autos: "BELARMINO RODRIGUEZ DAVILA o DE AVILA. Sucesión" (Lo. 33 fo. 499), se cita llama y emplaza a los coherederos: Juan Pedro D'Avila, Sirena da Trindade o Souza da Trindade d'Avila, Graciolina, Aquilás, Alaydes, Florinda, Luisa, José, Olavo Nadyr y Nelly Ferreira d'Avila o d'Avila Ferreira; Luis, María Esther, Aristotelina, Marino, Silvio Walter, Rodolfo, Gigomar Myriam, Dióscoro, Romario y Elida Urbin d'Avila o d'Avila Urbin y a Clovis Ferreira d'Avila Mendieta o Mendieta Ferreira d'Avila, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derechos en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio o Curador de bienes. Se hace constar que al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Menor — Rivera, Mayo 7 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$ 36.00 My.15-5353-v.jn.21

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber: que por resolución dictada por este Juzgado, en autos: "NICOLAS ESCOBAR, expedición de segunda copia de escritura". (L.o 34, F.o 626), se cita llama y emplaza a todos los interesados, en estos autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio la escritura cuya segunda copia se solicita es la que corresponde a don Nicolás Escobar, por escritura que autorizó el escribano Fabriciano Bermúdez, el 6 de Junio de 1916, por permuta de don Oxilio Sichero de los solares número 6 y 7 de la manzana letra "B" del plano de deslinde y amanzanamiento del agrimensor Carlos Bica, de Diciembre de 1912 situados en el pueblo de Tranqueras, que mide cada uno 17 metros 18 centímetros de frente, a la calle Carlos Bica, que por estar únicos lindan: en el citado frente 34 metros, 36 centímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo y al Este lindando con el solar 9, e igual extensión al Oeste con los solares 1 y 2 del mismo plano. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera Abril 12 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$54.00 Ab.29-4610-v.Jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Fisco contra AVELINO, EULOGIO, ADELAIDE, RAMON SUELY, PAUNERO, MARIA RAYNAR y YOLANDA FERRAZ, cobro de impuesto de herencias". (L.o 34, F.o 325) se cita llama y emplaza a los señores Ramón y Suely Ferraz, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación — Rivera, Abril 13 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

(Cuenta Corriente) Ab.22-20993-v.my.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELO ACOSTA y SEVERIANA ROCHA DE ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.26-5784-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia, de Rocha, se hace saber que se ha presentado MAXIMIANO CARAMELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en la misma aparece con el nombre de "Maximiana" y del "sexo femenino", debiendo decir: "Maximiano" y "del sexo masculino", por ser lo verdadero. — Rocha, Mayo 7 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$9.00 My.25-5771-v.jn.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUREANA FUNES DE SILVERA o MARTINA LAUREANA FUNEZ DE SILVERA y JOSE SILVERA o JOSE ANASTASIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 7 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 My.25-5773-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PAULINO D'ALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 13 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 My.25-5772-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ANTONIO RIVERA MASSIOTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual su apellido materno aparece como "Nieves" y el de su madre también como "Nieves", debiendo decir en ambos casos "Massiotti", por ser como corresponde. — Rocha, Mayo 6 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$9.00 My.14-5300-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTA CABRERA DE TECHERA, a fin de que todos aquéllos que por cualquier título se consideren con derechos en ella, se presenten a deducirlos en forma legal ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de declararse yacente la herencia y de nombrarse curador de bienes. — Rocha, Mayo 11 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.
(Cuenta Corriente) My.20-21309-v.my.31.
Jn.21-21309-v.jn.30.
Jl.21-21309-v.jl.21.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente rotulado: "ELISA PASCAL SENA y ANGEL REYES GONZALEZ. Divorcio por mutuo consentimiento" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 19 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$16.00 My.7-4950-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "MICAELA TORRENS DE LAIRIHOY Sucesión", se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, por sí o por medio de apoderado en forma, y en la sucesión de don Pedro Lairihoy, a: Justa, Santana, Dorotea, Blanca Sebastiana Lairihoy y a Carlos Pantaleón Del Valle Lairihoy, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Arts. 307 y 308 del Código de P. Civil). — Salto, Mayo 4 de 1948. — Roberto Goriero Bacigalupi, Actuario.
$24.00 My.25-5736-v.jn.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MARIA MERCEDES LEVRERO. Venta de inmueble" se cita y emplaza a doña Estella o Stella Angeles Levrero de Areta, a fin de que dentro del término de 90 días compareza a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto Abril 24 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario interino.
$ 18.00 My.8-4981-v.jn.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENCIA ACOSTA DE PASTORINO y MARIA PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.27-5828-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 13 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.24-5811-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA SILVEIRA DE TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 14 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.26-5812-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO o CIRIACO JUAN CATALOGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Mayo 20 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 My.26-5813-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Mayo de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.25-5734-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BELZARENA ETCHEROL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Mayo de 1948 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My. 25-5735-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de Mayo de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario
$4.00 My.25-5761-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de DILOYRES DA COSTA, en la que éste aparece como "del sexo femenino", cuando debe decir "del sexo masculino".

A los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, 17 de Mayo de 1948 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 My.25-5762-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Natalia Díaz Derrégibus de del Có contra LUISA MARIA SCOSSERIA DE MORATORIO y otros, ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a la señora doña Luisa María Scossería de Moratorio y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Abril 23 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$24.00 My.4-4782-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGIANA DE ARMAS DE SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.27-5871-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CALVO, ELISEO CALVO GUERRERO o ELISEO CALVO LARGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 20 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 My.27-5872-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber las aperturas de las sucesiones de CARMELO PERDOMO y ELADIO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.27-5873-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 16 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.27-5874-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA PEREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.27-5875-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Dante Sabini, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don RAFAEL BARRETO, quién acciona con certificado de pobreza solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma, aparece como perteneciente al sexo femenino, en lugar del sexo masculino que es el que corresponde, por lo que donde dice "una niña", que es "hija legítima" debe decir un niño, que es hijo legítimo, y donde el nombre del inscripto aparece como "Rafaela", debe decir Rafael, que es el verdadero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 5 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$10.50 My.27-5876-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Detamento, se hace saber la apertura de la sucesión de *FELIX HERNANDEZ o FELIX HERNANDEZ FONTES* citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 16 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.22-5611-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISA GOPAR DE ROMERO o BASILICIA GOPAR, GOSPAR, GAPAR o GASPARA DE ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 6 de 1048. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 My.22-5612-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO TORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1048. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 My.22-5613-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la de la sucesión de VICTORIO BANQUERO REYALDE o VICTORIO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados apra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San

José, Mayo 6 de 1948 — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 My.22-5614-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUSTINIANO CARVAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demá sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1048. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00. My.22-5615-v.jn.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos caratulados: "ANA PELAEZ DE DELGADO con PEDRO DELGADO: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 12 Fo. 64" se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 6 de 1948. — Humberto Pou Actuario.

$16.00 My.12-5164-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL, FRANCISCO y ANSELMO MACCHI, ROSA RIGANTI DE MACCHI y ROSA MACCHI DE ZURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1948. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.

$6.00 My.27-5823-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RODRIGUEZ DE GALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 22 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$6.00 My.27-5847-v.jn.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don ESTEBAN CEREGHETTI solicitando rectificación de la partida parroquial de su nacimiento, por cuanto en ella aparece con el nombre de Lorenzo Estevan, en vez de "Esteban" solamente; el apellido paterno como Cheregneta en vez de "Cereghetti" y el apellido materno como Fasioni en vez de "Falcioni", que son los verdaderos. — Mercedes, Mayo 7 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$9.00 My.21-5597-v.jn.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado, don ANDRES BRINK solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece con el apellido paterno como "Bink" y el abuelo paterno como "Binq" en lugar de "Brink" que es el que le corresponde. — Mercedes, Mayo 6 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 My 21-5598-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA VICTORIA GONZALEZ DE BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 My 19-5474-v.my.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos: "ELEUTERIO ALVAREZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eleuterio Alvarez Barcelo solicitando la rectificación de las siguientes partidas en el sentido que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Eleuterio Alvarez Barcelo con Jova Otazú Albarracín; Donde dice "Eleuterio Barcelo", debe decir: Eleuterio Alvarez Barcelo; y donde dice "hijo de padre desconocido", debe decir: hijo de Francisco Alvarez. Partida de defunción de Jova Otazú Albarracín; donde dice "Jova Olazco Albarracín", debe decir: Jova Otazú Albarracín; y donde dice "soltera", debe decir: casada con Eleuterio Alvarez. El peticionante se ampara a los beneficios de la ley de Enero de 1937, por litigar con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó Abril 27 de 1948.— Raúl Ferreira, Actuario.

$18.00 My.26-5814-v.jn.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "AMBROSIO A. COLOMBO, juicio prescriptivo", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos al bien que se relacionará a continuación, en su calidad de posibles herederos de doña Belmiria Fernández de Fernández o Belmiria Fernández de Freitas o de María Fernández de Pimentel y en general a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre el mismo bien, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El inmueble objeto del juicio, es el siguiente: una fracción de terreno, situada en esta ciudad, en la esquina que forman las calles 25 de Mayo y Washington Beltrán (antes Río Negro), que forma parte del solar número 1 de la manzana número 20 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, que tiene una superficie de 932 metros 41 centímetros 50 milímetros cuadrados, que mide 28 metros 633 milímetros de frente a la calle 25 de Mayo por 32 metros 550 milímetros sobre la calle Washington Beltrán, que forma esquina con la anterior y que linda además por el Noreste con Juana Berrohuet de Founier y al Noroeste, con doña Nery Holden de Mello. — Tacuarembó, Mayo 15 de 1948. — J. Gualberto Vega Actuario Adjunto.

$54.00 My.26-5815-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RAMOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Abril 23 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.24-5713v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ADAM DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 13 de 1948 — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.24-5714-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GIL MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 13 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.24-5715-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAYMUNDO LAGO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 13 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.24-5716-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CONSTANCIO GONZALEZ o GONZALEZ ODERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 14 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.24-5718-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELMIRA BRIZOLARA DE DE DA COSTA o ELMIRA BRIZOLARA DE DA COSTA o ELMIRA DA ROSA BRIZOLARA DE DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 14 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 My.24-5717-v.jn.3.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Elisa da Silveira contra APARICIO MARTINEZ. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 6 de corrriente se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonoio de doña Elisa da Silveira con don Aparicio Martínez, y, en consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, Mayo 14 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$ 16.00 My.24-5719-v.jn.15

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO GARCIA ALVAREZ y LEOPOLDA LANGORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

4.00 My.19-5479-v.my.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesin de don ALFREDO ROVIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Abril 16 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.17-5444-v.my.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos "ERNESTO VIÑOLY COTELO. Juicio prescriptivo", se cita, llama y emplaza a don Diego Vilar, a doña Margarita Vilar y a doña Angela Vilar de Pérez; a don Isabelino Pérez, a don Teodoro Pérez, a don Andrés Pérez, a don Secundino Balparda y, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados poblaciones y demás mejoras que le comprende, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Tacuarembó, identificado, en mayor área con el padrón número 1123 ahora y anteriormente con el mismo número, compuesto de una superficie de 108 Hs. 5982 ms. 43 dms.2, según plano practicado por el agrimensor Lincoln Beltrán, en Octubre de 1923 y registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó el 4 de Octubre de 1947, en el que consta que el plano original fué registrado con el número 204 en la oficina nombrada el 5 de Noviembre de 1932 y según título, existen tituladas unas 76 hectáreas, más o menos, siendo los límites los siguientes: al Nrote, muy ligeramente Nordeste, una línea recta que separa los campos de Isabelino Pérez (hoy Ernesto Viñoly Cotelo); al Oeste y Noroeste, una línea recta, que separa de campos de Teodoro Pérez; al Sur, ligeramente al Suroeste con bien de Ernesto Viñoly Cotelo (antes de Andrés Pérez) y al Este, con el arroyo Tacuarembó Chico por medio, con campos de Secundino Balparda para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Febrero 17 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$72.00 Feb.24-1602-v.jn.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se cita y emplaza a FELIX GONZALEZ, a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Hortencia Pedrozo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1948 — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 My.17-5441 v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LUNA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 4 de 1948. — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$6.00 My.17-5442-v.my.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CATALOGNE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 23 de 1948 — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$6.00 My.17-5445-v.my.28.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BORDA, FRANCISCO BORDA o FRANCISCO BORDA OLAIZOLA, JUAN BORDA o JUAN BORDA OLAIZOLA y FRANCISCA OLAIZOLA DE AYALA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ellas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Mayo 5 de 1948. — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$6.00 My.17-5443-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Noviembre 12 de 1947 — Pedro Armúa, Juez de Paz.

$6.00 My.17-5451-v my.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PEREIRA o PEREYRA DE FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 5 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.26-5808-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO o FLORENTINO MENDES o MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 8 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.26-5809-v.jn.5.

REMATES JUDICIALES

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con FRANCISCO CAMPODONICO - Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1 - Fo. 16) se hace saber al público que el día diecisiete de Junio del año en curso a las 15 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 274.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 49.435, señalada con el N.o 11 en el plano practicado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio en Febrero de 1912 y, compuesta —según título de una superficie de 274.05 metros cuadrados, que se deslindan así: 26 mts. de frente al Este, sobre el Camino Coronel Raíz; 5 mts. 40 al Norte, lindando con el solar N.o 12; 21 mts. 40 al Noroeste, confinando con el solar N.o 9 y 19 mts 86 al Sudoeste, por donde linda con el solar N.o 10. El punto medio de su frente dista, según el certificado de empadronamiento, 32 mts. 90 de la esquina formada con el Camino Santos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del C. de P. C.; 2.o Que serán de cargo del comprador: A) los gastos de remate y comisión del rematador; B) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; C) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Que serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, impuesto universitario, certificados, etc. 4.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 716. — Montevideo, Abril 27 de 1948. — C Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21241-v.my.29.

ARMANDO V. VIDAL

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Francisco Marrone con JUAN RIVEIRO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Junio próximo, a la hora 16 y en su ubicación, se procederá por el martillero señor Armando V. Vidal, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la décima octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 28.889, señalado con el número 50 de la fracción letra "C" del plano del agrimensor Juan Mier, de Diciembre de 1907, compuesto de una superficie de: 124 metros 20 decímetros, con 9 metros de frente al Norte a calle Guaná; Edificio número 2442; 15 metros al Este lindero con los solares 51 y 52; 9 metros 30 centímetros al Sur confinando con parte del solar 53; y 12 metros 60 centímetros al Oeste con parte del solar 49.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. Y 2.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Número 1139 Serie 25) y por demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario. — Informes: Yaguarí 2270.

$ 33.00 My.24-5702-v.jn.9

SAUL B. MORATORIO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "LEON o LEONCIO GATTO. Sucesión". Lo. 41. Fo. 90, se hace saber: que el día 17 de Junio entrante a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero don Saúl B. Moratorio, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio que supere la base establecida y que es de pesos 5.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 23.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 20776 el que está señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Javier Alvarez de 15 de Agosto de 1907 y tiene una superficie de 179 mts. 5288 ctms. que se deslinda así: 5 mts. 65 ctms. al Oeste a la calle Cufré por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1838 entre las de Galicia y La Paz, 31 mts. 75 ctms. al Norte con resto del mismo solar, 5 mts. 65 ctms. al Este con el solar 8 y 31 mts. 80 ctms al Sur con el N.o 3.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. B) Que el bien se vende con las siguientes mejoras pagadas: pavimento por su frente, saneamiento y medianerías. C) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, y los gastos, impuestos y honorarios relativos a la escritura de compraventa. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la sede del Banco Hipotecario del Uruguay, a favor de cuya Institución reconoce un gravamen hipotecario cuya cancelación será de cargo de los vendedores (Hipoteca Urbana N.o 1103 Serie 26) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso, a disposición de los que intenten hacer posturas. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$ 42.00 My.24-5691-v.jn.9

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado: BRIGNONI LATAPIE, LIDIA MARIA TERESA. Venta de bien, Lo. 44, Fo 230" se hace saber al público que el día nueve de Junio próximo, a las dieciséis horas, y bajo la base de ocho mil pesos, en el lugar de su ubicación y al mejor postor, se va a proceder por el martillero Ernesto Martínez Giusso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras que le acceden, ubicada en el barrio "La Paz", décimaoctava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento siete mil trescientos noventa y uno, y compuesta de una superficie de ciento cuarenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros, que se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste, a la calle Luis de la Torre, distando su punto medio veintiún metros cuarenta y ocho centímetros de la esquina formada por la expresada calle con la de Gregorio Suárez; igual extensión en la línea del fondo al Sureste por donde linda con propiedad de María Seveso, y diecisiete metros dieciocho centímetros en sus lados por el Noreste y Suroeste por donde limita con el bien empadronado con el número ciento siete mil trescientos noventa, propiedad de Orelio Américo Brignoni y de Adolfo Rolando respectivamente: Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, y III) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 12 de 1948. — Carlos María Triaños Actuario.

$31.20 My.17-5437-v.my.31.

DUVIMIOSO ARRILLAGA SAFONS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José P. Achard, dictada en los autos caratulados "Pérez José Guillermo contra sucesión de PEDRO CHURRUT o CHURRUT JAUREGUI, ejecución de hipoteca". (Lo 36, F.o 339) se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo venidero a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523) por intermedio del martillero Duvimioso Arrillaga Safons ante los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que contiene, padrón número 280 ubicado en el pueblo Libertad, sexta sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 3.250 metros más o menos que linda: por el Norte con la calle Marzo, por el Este con la calle Noviembre con la que forma esquina; y por el Sur y Oeste con propiedad de Dolores H. de Vera y en parte por el Oeste con Cornelia Rodríguez de Benfano

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador, son de cargo el pago del comprador. 3.o) Que los títulos y antecedentes en que se decreta este remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, (Montevideo) a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$39.60 My.26-5783-v.jn.15.

ELBIO PIRIA Y CARLOS BELLINI

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: Sucesiones JUAN CASTERES RECLUSA, PEDRO CASTERES RECLUSA y FRANCISCA RECLUSA DE CASTERES", se hace saber al público que el día 5 de Junio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Elbio Piria y Carlos Bellini, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 2 133.32 el inmueble empadronado con el N.o 201, situado en este Departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto según título de 138 metros 35 de-

címetros cuadrados, con 6 metros 442 mm. de frente al Este a la calle Piedad N.o 49 b, hoy Piedra Alta N.o 1657 entre las de Cerro Largo y Galicia por 21 metros 475 mms. de fondo, lindando por el Sud y Oeste con Lorenza Insúa de Rodríguez y por el Norte con Manuel Pedriero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil 2.o) Que los gastos de escrituración así como los certificados y la comisión del 1 o|o del rematador será por cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 7 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$33.0 My.12-5137-v.my.29.

ENRIQUE A. ZABALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "DOMINGO POZZO. Sucesión, LUISA CLOTILDE POZZO. Incapacidad", (L.o 35, F.o 453), se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Junio, a las horas que más adelante se determinarán, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Enrique A. Zabala, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público, separadamente y por precio que exceda al valor del aforo que respectivamente tienen para el pago del impuesto inmobiliario y que se indicará como base, de los siguientes inmuebles:

A) A la hora 15 y 30, base: $ 350.00 (trescientos cincuenta pesos). Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el "Manga", próximo a la Estación denominada "Manga", antes Treinta y Tres del Ferrocarril Central del Uruguay, 17.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el número doscientos quince en el plano de subdivisión levantado en Marzo de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, está empadronado con el N.o 91806, (número noventa y un mil ochocientos seis), y se compone de una superficie de quinientos veintisiete metros, teniendo diez metros de frente al Norte, a calle pública por cincuenta y dos metros, setenta centímetros de fondo, y lindando: al Este, con el solar número 214, al Oeste, con el N.o 216, y al Sur, con el N.o 242.

B) A la hora 16 y 30, base: $ 4.800.00 (cuatro mil ochocientos pesos). Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 104.945 (ciento cuatro mil novecientos cuarenta y cinco), y está señalado con la lera "A" en el plano levantado por el agrimensor M. E. Avilés, el día 10 de Enero de 1922, según el cual se compone de un área superficial de doscientos sesenta y cinco metros y treinta decímetros, que se deslindan así: doce metros veintisiete centímetros de frente al Este, a la calle Marcelino Sosa, veintiocho metros, treinta centímetros al Norte, lindando con el solar letra "B", seis metros, cuarenta y cuatro centímetros al Oeste, confinando con propiedad de la señora A. P. de Del Bene, treinta y tres metros, sesenta y cinco centímetros, al Sudoeste, por donde linda con propiedad de la citada señora de Del Bene, señor M. Lens y señor E. Lentini, y un metro, seis centímetros, al Sur con frente a la calle Araycuá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, la décima parte del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que no se admitirán ofertas que no excedan a los precios bases de venta fijados, y 3.o) Que el título de propiedad relativo al inmueble descripto en la letra B) de este edicto, se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta: Domingo Pozzo. Solicitud N.o 41026, Urbana N.o 933, serie 29), y el relativo al inmueble individualizado en la letra A), y los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo, número 523, sexto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados, en días y horas hábiles.

Y a los efectos legales, se hace esa publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$72.00 My.27-5834-v.jn.12.

CARLOS BELLINI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "La Industrial Francisco Piria S. A. C. con HORACIO BERMEJO Ejecución de hipoteca. Libro 32. Folio 361", se hace saber al público que el día 11 de Junio próximo a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 se procederá por el martillero don Carlos Bellini asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una parte de los fondos de los solares N.os 5, 6 y 7 de la fracción F. del plano del agrimensor Benito Bonasso de Abril 20 de 1912, situado en el Balneario Piriápolis distrito de Pan de Azúcar, 3.a sección del Departamento de Maldonado, compuesta dicha parte de 600 metros cuadrados deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste al Bulevar General Artigas, distando ochenta metros de la esquina formada por este Bulevar con la calle Buenos Aires por 60 metros de fondo y linda al Noreste con el solar N.o 4; por el Suroeste con resto de los solares 5, 6 y 7 y por el Sureste con el solar 8. Está empadronado con el N.o 1669

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiere adeudarse por pavimento cordón vereda colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$52.00 My.14-5303-v.jn 7.

ALBERTO MACCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictada en autos: "SOBRINO ZOILO. Incapacidad. Libro 29 Folio 611" se hace saber al público que el día 31 de Mayo a las 16 y 30 en el lugar de su ubicación Paso de la Arena, sobre calle pública y sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, que es de $ 1.100 00, se procederá por el martillero don Alberto Macció, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno señalada con el N.o 1 en el plano trazado por el agrimensor José María Oses, en Junio de 1933 inscripto el 10 de igual mes y año en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, empadronada con el N.o 173.872, situada en el paraje "Paso de la Arena" 16.a sección judicial de Montevideo, compuesta de una decímetros que se deslindan así 115 metros extensión superficial de 9 566 metros 69 28 centímetros de frente al Sureste sobre calle pública; 83 metros 9 centímetros al Suroeste lindando con Julio Forli: 115 metros 28 centímetros al Noroeste con Blás Forli y 83 metros 4 centímetros al Noreste con la fracción N.o 2 del mismo plano

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$39 00 My 11-5109-v my.28.

HUGO F MENEGUZZI
Juzgado de Distrito de la 9.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Distrito de la 9.a sección de Montevideo, dictado en autos seguidos por don Benigno Bentancor contra el dueño de un ternero de pelo negro señalado con la siguiente marca, por haberlo encontrado dentro de su granja causándole daños. Se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1948 a las 10 horas en la casa de comercio del señor Osvaldo Vizcaíno camino Melilla N.o 7477, por el martillero Hugo F. Meneguzzi, asistido del subscripto se procederá a la venta y al mejor postor del ternero referenciado — Colón Mayo 10 de 1948 — Juan Briñón (hijo) Juez de Distrito.

$8.00 My.13-5239-v.my.23.

DAVID DETOMASI
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Canelones
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza y lo proveído por el infrascripto Juez de Paz en los autos caratulados: "MARIA LINA y TEODORA BRITOS. Incapacidad", se hace saber al público que el día 5 de Junio del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero don David Detomasi, asistido del infrascripto del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en "Carrasco del Sauce", en esta sección, empadronada en mayor área con el N.o 1531 (hoy individualmente empadronada con el N.o 22089 compuesta de una superficie de 7 hectáreas ocho mil seiscientos noventa y un metros quince decímetros lindante al Noroeste en 274 mts. calle pública en medio, con propiedad del Banco Popular del Uruguay; al Sudeste en igual medida con Estebana Alvarez de Britos; al Noreste en 287 mts 70 cts con la fracción N.o 3 y al Sudoeste con la fracción N.o 1.

Se previene que la venta se efectuará sobre la base de $ 3 500 Que la paga del impuesto universitario al 15 o|o certificados de los registros comisión de remate, reintegro de gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta del comprador estando a cargo de la parte vendedora el universitario al 10 o o y el impuesto al mayor valor previsto por el artículo 6.o de la ley de 21 de Octubre de 1946 Que el impuesto de la Caja de Trabajadores Rurales es de cargo de la parte compradora Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto del remate. Que los interesados podrán examinar los títulos de la propiedad, que se hallan en este Juzgado. — Villa del Sauce, 4 de Mayo de 1948 — Mario A. Ardoino, Juez de Paz.

$ 41.20 My.14-5274-v.jn 3

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Faustino Lacazeta contra TEOTIMO PEREIRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 de Junio del corriente año a las 16 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Antonio Gianola, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 3265, situada en Fraile Muerto séptima sección del Departamento de Cerro Largo compuesto de ciento tres hectáreas nueve mil cuatrocientas doce centiáreas y diecinueve decímetros dentro de los siguientes límites: Por el Noreste, el Arroyo Fraile Muerto; por el Sureste, campo de la sucesión Quiroga; por el Suroeste, campo de Sixto Arévalo y por el Noroeste, campo de David Fernández.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado — Melo, Mayo 12 de 1948. — Jaime Roca Esteves Actuario.

$ 24.00 My.24-5663-v.jn.9

ANTONIO B. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, dictada en autos; "Conrado Rodríguez Dutra, curador de SEVERO GOMEZ. Rendición de cuentas", (L.o 23, F.o 25), se hace saber al público que el día 18 de Junio próximo, a las 15 horas se va a proceder a la venta en remate público, por precio no inferior al de la base, en la puerta principal de este Juzgado y con la intervención del martillero don Antonio B. Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del subscripto Actuario del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en Sarandí, 9.a sección del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 5560 y compuesta de veintitrés hectáreas 6.839 metros, lindando según plano de Nin y Larrayoz: al Nordeste, Ramón Gómez: al Sudeste, Albín Gómez: al Sudoeste, Elisa F. de Gómez y Juan M Irigoín y al Noroeste más campo del incapaz Severo Gómez (hoy de Gervasio Gómez).

Se previene: Que no se admitirán ofertas inferiores al importe de la base, que es de ciento cincuenta pesos, la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes se

hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Minas, Mayo 14 de 1948. — Ramón Díaz, Actuario.

$27.00 My.27.5851 v.jn.12.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en autos caratulados: "FRANCISCO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. Incapacidad. (L.o 5, F.o 398)" se hace saber que el día 23 de Junio de 1947, a las 14 horas se procederá en las puertas de este Juzgado, por el rematador señor Angel C. de León, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 50.74, de la parte indivisa que corresponde al incapaz Francisco Carlos Rodríguez Cabrera, en el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1399, compuesto de un superficie de 1184 metros 9005 centímetros, según título, lindando: Norte, con una extensión de 50 metros, con Francisco Amorín; Este, en 21 metros 465 mms. de frente a calle Andrés Cebeiro; Sur, también frente por ser esquina, en 60 metros 36 centímetros con calle Rincón; y al Oeste, en 23 metros 75 centímetros con Juan y Mateo Fígoli.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes del remate, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Maldonado, Mayo 20 de 1948. — Juan Serra Tur, Actuario.

$30.00 My.27-5866-v.jn.12.

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "FRASCHINI o FRASQUINI MARIA JOSEFA o JOSEFINA Sucesión", se hace saber que el miércoles 9 de Junio de 1948 a las 3 de la tarde en el vestíbulo del Juzgado (18 de Julio esquina Zorrilla) se procederá, por el señor Alguacil asistido del subscripto, a la venta del siguiente inmueble con la base total de nueve mil pesos ($ 9.000.00): dos terrenos contiguos, con sus mejoras en la manzana N.o 244 de la planta urbana de esta ciudad 1.a sección judicial de Paysandú, empadronados en conjunto con el N.o 1683, que son los siguientes: El 1.o según plano de Carlos Delort, de 27 de Febrero de 1874 tiene 1684 ms. que se deslindan: 42 ms 10 frente al Norte, a la calle Wáshington, igual extensión al Sur con Elena Dualde y con parte del otro terreno que se deslindará; 40 ms. al Este a la calle Montevideo por ser esquina e igual extensión al Oeste, con Genaro Palleiro. El otro terreno según plano de R. Thevenet. de Agosto de 1915 tiene 1239 ms. 7775 cms. que se deslindan: 25 ms. 40 al Norte con el solar anteriormente relacionado; 26 ms. 15 al Sur a calle Charrúa; 48 ms. 10 frente al Este a calle Montevideo, por ser esquina y 48 ms. 15 al Oeste con Elena Dualde Se previene: A) El mejor postor deberá consignar como garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de parte del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, certificados, timbres, impuestos y demás referentes a las escrituras; C) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Mayo 8 de 1948. — Héctor López Fernández. Actuario.

$36.00 My.13-5257-v.my.31.

JOSE CARLOS RIERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente: "ELIA SILVERA DE BERRUETA, CECILIO, REGINO, GREGORIO y ANASTASIO SILVERA ARAUJO. Solicitan la venta en remate de un bien indiviso" (Lo. 14, N.o 315, fo. 351), se hace saber: Que el día 15 del mes de Junio entrante, de las 14 a las 14 horas y 15 minutos y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José Carlos Riera asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el barrio "Adolfo Cosse", adyacente a esta ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 4058 y compuesto según títulos de una superficie de trescientos veintidós metros dieciocho decímetros, que linda: en 19 mts. 45 cents que es frente, con la Avenida 1.o de Agosto; por un costado, en 16 mts. 80 cents. con terreno que figura ser de Aristóteles García; por otro, en 30 mts. 58 cents con predio que figura ser de Casimiro Fonseca y Suc. Adolfo Cosse y por el otro, —el fondo,— con terreno que figura ser de la nombrada Suc. Adolfo Cosse, en una extensión de 13 mts. 45 cents. Se avalúa dicho inmueble, a los efectos de esta operación, en la suma de un mil trescientos pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de la tasación antes referida; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escrituración, así como de los certificados de los distintos Registros Públicos, si optara por éstos, serán de cargo del comprador, cuyos gastos y honorarios serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura, la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. Y, D) Que los títulos y demás antecedentes relativos al inmueble a subastarse se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 13 de 1948. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$ 51.00 My.25-5770-v.jn.10

PEDRO GALLINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, dictada en autos: "PETRONA VIACAVA y otros. División de condominio", se hace saber al público que el día 4 de Junio próximo a la hora 16, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero don Pedro Gallino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a vender en remate público y al mejor postor, con las bases que se indicarán, las siguientes propiedades: 1.o) Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sita en la primera sección judicial de Salto, manzana catastral 120, padrón 1804, con una superficie de 7614 ms. 4294 cms. dentro de los siguientes límites: 86.30 de frente al Norte sobre avenida José Batlle y Ordóñez; 87.20 al Este de frente a la avenida Carlos Reyles; 85.90 al Sur lindando con Juan Ibáñez y 89.70 al Oeste con Justo Galiazzi. Deuda de hormigón a cargo del comprador ($ 42.87 anuales). Base de venta $ 10.000.00, y 2.o) Acto continuo. Otra fracción de terreno, en la misma sección, manzana catastral 90, superficie 2816 ms. 66 cms. dentro de los siguientes límites: 33.50 de frente al Este sobre avenida Carlos Reyles; 85.60 al Sur con Fructuoso T. Leal y otros, 34.10 al Oeste con Olga Liberatore de Pesugni y 85.80 al Norte con Juan Ibáñez, padrón 1287. Base de venta pesos 1.200.00

Se previene, 1.o) Que no se aceptarán ofertas que no superen las bases antes referidas. 2.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores. 4.o) Que se vende libre de gravámenes a excepción del de pavimento que es de cargo de la fracción N.o 1. 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas (Palacio de Oficinas Públicas, 2.o piso alto). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 11 de Mayo de 1948. — Atilio D'Angelo Actuario.

$42.00 My.17-5438-v.jn.3.

ELIO MENONI
Juzgado L. de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, dictada en autos: "Sucesión de MARIA BENITEZ. Venta de inmuebles", el infrascripto Juez de Paz comisionado hace saber al público, que el día 29 del mes corriente, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz por intermedio del martillero don Elio Menoni asistido del subscripto, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán los siguientes bienes: 1.o) con la base de $ 3.000.00 tres chacras, señaladas según título con los N.os 40 y 48 de la manzana N.o 35 y 466 de la manzana N.o 67, ubicadas en el ejido de esta villa paraje conocido por "Puerto Bentín", padrón N.o 241, compuestas en su totalidad de treinta y cinco hectáreas 4.179 mts. o 7 745 centímetros cuadrados, la que en general se deslinda así: Al Norte María Jiménez y Alfredo G. Jardim, al Sur Este y Oeste calles públicas. 2.o) Con la base de $ 1.400.00, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 207, hoy 47 de la manzana 38 de la planta urbana de esta villa, compuesto de una superficie de 1.255 mts. y 8.580 centímetros cuadrados: Lindando al Norte y Oeste con Señorina Barreto de Menezes, al Sur, con calle Montevideo y al Este con Valentín Palma 3.o) Con la base de $ 900.00 un solar de terreno con todo lo en él edificado y plantado, empadronado con el N.o 48 de la manzana N.o 38 de la planta urbana de esta villa compuesto de una superficie de 1.2[illegible] mts. cuad. con frente a calle Montevideo y contiguo al descripto anteriormente. 4.o) Con la base de $ 1.400, dos terrenos con el edificio y demás mejoras que contienen, con una superficie de 2.473 metros cuadrados, ubicados en la planta urbana de esta villa, manzana N.o 29 y empadronados con el N.o 38 que se deslindan así: Al Norte Manuela A de Jaureche, al Sur Av. Artigas, antes calle Salto, al Este Timoteo Lis y al Oeste calle Mercedes.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo. 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o) Que será de cuenta del comprador, la comisión legal que corresponde al martillero. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Bella Unión, Mayo 4 de 1949. — Horacio L. Hafliger, Juez de Paz.

$ 54.00 My.12-5171-v.my.29

ANGEL MAZZIOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "CARMEN BENEDETTI DE SAENZ con EMILIO FERRATI (hijo). Ejecución de Hipoteca", se hace saber: Que el día 5 de Junio próximo a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, el Martillero don Angel Mazziotti, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor, del bien ubicado en el ejido de esta ciudad, empadronado con el N.o 2382, el que según plano del agrimensor Mario E. Bellini, se compone de 5 Hs. 5.460 ms 92 dcm. cuadrados, que linda por el Norte, con la sucesión de Anacárris H. Prestes; por el Sur, camino vecinal por medio con propiedad del Estado y José Giglio; por el Este, camino por medio con sucesión Algorta y por el Oeste, el río Negro, desembocadura del arroyo Bequeló.

Se previene: Que el mejor postor, deberá abonar el 10 o|o en el acto de aceptársele la oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esa Oficina. Y que serán de cargo del comprador o compradores, los gastos de escrituración, certificados, etc. — Mercedes, Mayo 7 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$27.00 My.17-5473-v.jn.3.

REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Elio Pintos contra JUAN RASTELLINO, cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el día 5 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se sacará a remate el siguiente inmueble:

Un terreno y sus mejoras ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Manuel Oribe y Simón del Pino de esta ciudad, empadronado con el número 1.364, manzana número 125.

Prevenciones: A) Que el inmueble será sacado a la venta al mejor postor y sin base; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como garantía de la misma; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración; y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Mayo 17 de 1948. — Héctor Luis Odriozola, Juez de Paz.

$21.00 My.21-5607-v.jn.7.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene: Miguel D. Delgado y Lorenzo Santos compran el comercio ramos café y bar sito en Florida 1244 trasladándose a 18 de Julio 2151. — Acreedores presentarse en el referido comercio Ley. 26 de Setiembre de 1904. — ANDRES RODRIGUEZ y RAMIRO JOSE GAGO. — Miguel D. Delgado y Lorenzo Santos.

$ 6.80 My.10-5061-v.my.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Antonio Vaz Damiao, la mitad indivisa de la panadería denominada "Del Uruguay", sita en la calle Justo Maeso números 3539|41 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse dentro del término legal, en la casa N.o 1472, Apto. 10, de la calle Mercedes de esta capital con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 7 de 1948. — RAMON RAMA.

$12.00 My.11-5134-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido en venta al señor José Manuel Pérez García, la casa de comercio, que en los ramos de lechería y fiambrería, tengo instalada en la finca número 1096, de la calle Tristán Narvaja en esta ciudad.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación — Montevideo, 13 de Mayo de 1948. — EVANGELINA GAMARRA DE POSTIGLIONI.

$10.20 My.19-5485-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Pablo Perrone nuestra Carnicería calle Ñapindá 1762. Acreedores a Escribanía Saralegui, Calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre 1904. — JOSE ROUCO. — LUISA RUIZ.

$ 3.20 My.15-5390-v.jn.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señora Anita M. de Keuklian la casa de comercio en el ramo de almacén, ubicada en esta ciudad calle General Enrique Martínez 2227 Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy calle Sarandí 490. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — WARTAN DAMIRJIAN. — Manuel C. Catañy Escribano.

$ 6.40 My.15-5333-v.jn.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli". Uruguay 1802. Prometimos vender el Café y Bar con Alcohólicas y Horno de Pizza Avda. San Martín N.o 2600 a José Manuel Menéndez y Eloy Enrique López (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Mayo de 1948. — MANUEL LAMELA MOSQUERA y SERAFIN IGLESIAS MARTINEZ.

$ 6.40 My.15-5351-v.jn.3

IMPRESORA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de la "Impresora Uruguaya S. A.", para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Junio a las 11 horas en la calle Solís 1533 para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración del primero. 4.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla deba realizarse. — Montevideo, Mayo 10 de 1948 — El Secretario.

$19.20 My.15-5344v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores Manuel Alonso Moreda y Julián Darré, mi casa de comercio, sita en la calle Juncal N.os 1384|86, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en el estudio del doctor Francisco Ponce de León calle Rincón 545, piso 4, de las 10 a las 12 horas, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — ENRIQUE SIRI.

$ 12.80 My.14-5306-v.jn.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que Alejandro R. Uboldi, ha prometido vender a ANA TORRES DE UBOLDI su parte en la razón "Uboldi - Manzo", sita en San José 1323. Acreedores presentar en Colonia 1718 escribanía Pouy. — Ana T. de Uboldi.

$6.40 My.14-5327-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido transferir a la Sociedad "Merlino S. A." el activo y pasivo del establecimiento que gira en el ramo de fábrica de mosaicos en esta ciudad, calle Domingo Aramburú 2121|23. Acreedores presentarse en Escribanía Rexach, calle Sarandí 444 piso 4 — PABLO E. MERLINO.

$12.00 My.14-5328-v.jn.2.

SULCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha Mayo 12 próximo pasado y habiéndose llenado los extremos exigidos por el artículo 18, parte final, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Junio del corriente año, a las 18 horas, en el local social, calle Marsella N.o 2661, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Revocación del mandato de los actuales Directores. 2.o Elección de los nuevos Directores, por el período complementario. Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea de los señores accionistas, deben registrar sus acciones o certificado bancario de acuerdo con los artículos 21 y 22 de nuestros estatutos en las oficinas de la Sociedad, antes de las 15 horas del día 9 de Junio del corriente año. — El Directorio.

$9.60 My.25-5795-v.jn.2.

MANUEL NARANCIO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa Manuel Narancio S. A. en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Olivos 865 el 31 de Mayo de 1948 a la hora 18 y 30 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de un accionista para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo Mayo 17 de 1948.

$12.00 My.20-5585-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a Angel Traverso el establecimiento que giro en esta villa en el ramo de "elaboración de productos porcinos"; haciendo esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Quienes se consideren acreedores ocurran a la Escribanía Uslenghi, en Pando, Departamento de Canelones. — Sauce, Mayo 6 de 1948. — WALDEMAR ZINOLA URANGA.

$9.60 My.14-5295-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Alfredo Lorenzo Saino, el Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Gobernador del Pino 402, interviene oficina Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678, según ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — SERAFIN TRAVERSO. — Alfredo Lorenzo Saino.

$ 7.20 My.24-5675-v.jn.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos legales que se ha resuelto disolver la sociedad, que gira en esta plaza, bajo la razón de "Gigliotti y Mercavide" establecida en la casa N.o 896 de la calle Colonia, de esta ciudad con el ramo de Sastrería y Anexos. Asimismo se hace saber que RAFAEL GIGLIOTTI integrante de la firma social, venderá su parte en la misma, a Antonio Fernández Díaz. — Montevideo Mayo 4 de 1948.

$ 12.00 My.7-4916-v.my.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido en venta al señor Eduardo Correa, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacén, ferretería y anexos tenía instalada en pueblo "19 de Abril", 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en mi domicilio, calle 25 de Agosto esquina J. P. Ramírez de la ciudad de Rocha para series satisfechos. — Rocha, Abril 22 de 1948. — JUVENAL B. CASALS.

$20.00 My.7-4954-v.my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Artemio y Pedro Celestino Pereira la carnicería puesto modelo, Florida N.o 74 que tengo instalada en Montevideo, calle Florida 1570. Según ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en Escribanía Alonso García, 25 de Mayo 369 escritorio 5. — Montevideo, 4 de Mayo de 1948. — OSCAR GASTELU.

$8.00 My.7-4948-v.my.31.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con los estatutos se convoca a los accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 1948 a las 18 horas, en su sede de esta ciudad —calle Juncal N.o 1414, escritorio 10— para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los Estatutos Sociales. 2.o) Elección de Directorio y Comisión de Cuentas. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán presentar sus acciones en la Secretaría del Directorio, antes de las 15 horas del día anterior al de la Asamblea. — El Secretario.

$15.00 My.24-5664-v.jn.9.

DECLARATORIA SOBRE LA SOCIEDAD "PICARDO, DOMINICI Y COMPAÑIA LIMITADA".

Según escritura de declaratoria autorizada por el escribano Beethoven Parallada, el 20 de Abril de 1948; los señores Rodolfo Picardo, Félix Pays y Carlos Dominici, ratificaron el capital de la Compañía en la suma primitiva, de $ 54.800.00 (cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos). Asimismo la Sociedad ha quedado autorizada para adquirir y para enajenar diversas clases de bienes. El contrato de constitución y giro de la Sociedad, autorizado por el escribano referido, el 11 de Noviembre de 1946, permanece en vigor en su totalidad. La primera copia de la escritura de "declaratoria" mencionada, fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia de sexto turno, con el N.o 36, en el folio 206 vto., del Tomo 2.o del Registro de Contratos, el día 13 de Mayo de 1948. — "PICARDO, DOMINICI Y Cía. Ltda.".

$12.00 My.22-5649-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a don Humberto Luis Bentancour, la casa de comercio que en el ramo de "almacén de comestibles y bebidas alcohólicas" exploto en la calle Dr. Carlos Cúneo esquina Plaza de los Treinta y Tres

Los acreedores justificarán su créditos en el Estudio del Escribano don Julio C. Pérez Barruetaveña, calle Dr. Juan J. Murguía N.o 99.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Nueva Palmira, Abril 21 de 1948. — MANUEL P GUINOVART. — Humberto L. Bentancour.

$12.00 My.19-5476-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta la Panadería "Modelo" sita en la Avda 8 de Octubre 3692 a los señores José Suárez Varela y Omar Pérez García. Acreedores: Contador J. A. Vitale, Avda. Larrañaga 3163. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — AURELIA RODRIGUEZ DE CALDAS. — ORLANDO GONZALEZ.

$ 7.20 My.24-5711-v.jn.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad que bajo la razón social "Giorello y Cordano" compuesta por los señores Alcides Giorello, Alberto Giorello, José Cordano y Aquiles Cordano, giraba en esta plaza en el ramo de Mueblería y Fábrica de Muebles. Habiendo sido nombrado liquidador de dicha sociedad, el contador señor Carlos M. Cortinas, los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el estudio del mismo, sito en Cerrito 597, piso 2.o, esc. 7 y 8, en la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904. — (Fdo.) ALCIDES GIORELLO, JOSE CORDANO, ALBERTO GIORELLO y AQUILES CORDANO. — Montevideo, Mayo 17 de 1948.

$ 18.00 My.24-5683-v.jn.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARIO I. CARLOTA FONTANALS y Cía., comunican que prometieron vender la Zapatería 'La Selva' sita en Avda. San Martín 3372 a la señora Selva Ponzoni de Martino. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1485. Esc. 17.

$ 7.20 My.24-5661-v.jn.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta la Fábrica de Tejidos de Punto "La Ideal" sita en esta plaza, calle Paysandú 791. Acreedores presentar sus créditos en escribanía Costantini, Cerrito 661 bis, esc. 1. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — EDUARDO HILMAYER.

$ 7.20 My.24-5676-v.jn.12

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones pertinentes, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Junio de 1948 a las 10 horas en el local de la calle Solís N.o 1533 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio. Inventario y Balance General al 31 de Marzo de 1948. Informe del Síndico y Distribución de Utilidades. 2.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes. 3.o) Designación de un Síndico Titular y un suplente y remuneración al primero. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de dicha Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas el texto del artículo 29 de los estatutos, que dice: "Hasta tres días antes del fijado para la celebracin de la Asamblea General, los accionistas depositarán en la Caja de la Compañía sus títulos, o los certificados de depósitos de los mismos, emitidos por un Banco de Montevideo o de Bancos extranjeros que tengan sucursales establecidas en Montevideo. Cumplido que fuera este requisito, les serán expedidas las respectivas boletas de admisión para la Asamblea con la constancia en la misma boleta del número de votos que corresponda a cada accionista po sí o en representación". — Montevideo, Mayo de 1948. — El Secretario:
$ 12.60 My.24-5665-v.my.31

NUTREX S. A.
2.a CONVOCATORA A ASAMBLEA GENERAL
El Directorio de "Nutrex S. A." (Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios) con sede en la calle Democracia 2290'90 bis, cita a los señores accionistas para Asamblea General a realizarse el día lunes 31 de Mayo a las 11 horas en el referido local. Regirán para dicho acto los artículos 35, 36, 39, 40 inciso A), 42 y 43 de los estatutos. Orden del día:
1) Consideración de la Memoria anual. 2) Consideración del Balance del Ejercicio 1947. 3) Informe del Síndico. 4) Elección de dos accionistas paar firmar el acta de la Asamblea. — Julio Carrere, Presidente. — Juan B. Bértoli, Secretario.
$ 5.60 My.24-5731-v.my.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que se ha resuelto disolver parcialmente la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de panadería bajo la razón social de "Daniele Jiménez y Compañía. Los socios Carlos Daniele y Juan Carlos Jiménez toman a su cargo el activo y pasivo de la sociedad debiendo los acreedores presentarse en Sarandí 430 Esc. 8 — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — FRANCISCO B. RISOTTO. — CARLOS DANIELE. — JUAN CARLOS JIMENEZ.
$ 10.20 My.12-5141-v.my.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber al público que según documento en poder del escribano Pedro Aguiar Elizalde, he prometido vender a la Sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de El Porvenir Limitada el saladero El Porvenir, de mi propiedad con los inmuebles, muebles y útiles que lo integran. Los acreedores del subscripto deberán hacer efectivos sus créditos en el escritorio de dicha Sociedad en la ciudad de Melo, calle 25 de Mayo 791 dentro del término de treinta días a contar desde el siguiente a la primera publicación. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace este requerimiento. — ENRIQUE FAGUNDEZ
$ 13.60 My.10-5060-v.my.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a José Luis Martínez y Aída I. Martínez de Martínez, las partes indivisas que nos correspondían en la casa de comercio instalada en la calle Gobernador Viana número 2678 en el ramo de panadería Acreedores presentarse en término legal en Escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430, escritorio 18. — SANTIAGO R. FREIRA — AMADEO COLLAZO. — ADELINA C. DE FREIRA. — JOSE LUIS MARTINEZ. — AIDA I. M. DE MARTINEZ.
$10 20 My 17-5425-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se previene y aclara que con respecto a los avisos aparecidos en este diario sobre venta de carnicería sita en Magallanes 1764|66 de Dolores Fernández Lorenzo a Gregorio A. Parada se hace extensivo el llamado a acreedores dentro del término legal, a los que se consideren serlo de José Fernández Fernández o de la sociedad de hecho "Dolores Fernández y Cía", quienes deberán presentarse en Mercedes 922 de 16 a 18 horas (Esc. Carlos A. Viera) — DOLORES Y JOSE FERNANDEZ.
$ 9.60 My.14-5278-v.jn.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Fernández, Grezzi y Calvo, han resuelto disolver la sociedad constituída para la explotación comercial del establecimiento comercial que en el ramo de venta de café, te, cacao y derivados y con la denominación "La Mezquita" está instalado en la calle Miguelete N.o 2207, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Héctor Homero Fernández y el señor José Castiñeiras los que constituirán nueva sociedad. Deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos en la escribanía Viapiana, calle Sarandí 460. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — HECTOR HOMERO FERNANDEZ. — DANTE R. GREZZI. — ORLANDO JOSE CALVO. — JOSE CASTIÑEIRAS.
$17.00 My.27-5868-v.jn.15.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA
Interviniendo Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., aviso que desistí la compra del café y bar de la calle Río Negro N.o 1675, a Andrés Lema Villar y Lina Farías de Lema. Acreedores: Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 23 de 1948. — ANGEL VEJO BRAVO.
$6.80 My.27-5865-v.jn.15.

FUENTES Y Cía. ELECTRICIDAD
Con escritorios en Mercedes 1039, en cumplimiento de la ley de 26 Setiembre de 1904, hace saber que ha transferido su activo y pasivo a la nueva entidad "Fuentes y Cía. S. A.". Los interesados deberán presentarse en el estudio del doctor Montano, Ituzaingó 1461, primer piso, apartamiento B. Por Fuentes y Cía.: RAMON FUENTES. — ILDEFONSO BOSCH. — Por Fuentes y Cía. S. A. — Ramón Fuentes. — Ireneo Zunín Padilla.
$10.00 My.27-5862-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviente "Oficina Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar con alcohólicas, calle Asunción N.o 1500, a Alberto Selalles Díaz. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — JESUS FELIPE FERNANDEZ.
$3.40 My.27-5857-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviente "Oficina Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras, calle Juan Paullier N.o 2700 a Domingo Reyno Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — JOSE PELAEZ DIAZ.
$6.80 My.27-5858-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviente "Oficina Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometimos vender el bar con alcohólicas, calle Ejido 1317, a Luis Roberto Zuchetti Giuzio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Mayo de 1948. — JUAN y MARTIN PUIG PEREZ.
$3.40 My.27-5859-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviente "Oficina Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras, avenida San Martín N.o 2973 a Luis César Chiozzi Ferrari. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — ANGELMIRO FERREIRA ARISPE
$6.80 My.27-5860-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. Federico Espantoso compra el comercio, ramo almacén de comestibles sito en Navarra 1950. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley del 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — GONZALEZ RODRIGUEZ. — Federico Espantoso.
$6.80 My.27-5849-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a favor del señor Gregorio Umansky, el almacén, frutas y verduras sito en la avenida 8 de Octubre 4385, según ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Oficina Palumbo Hermanos, bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — JULIO SECUNDINO BAREÑO. — DOLORES REPETTO DE BAREÑO. — Gregorio Umansky.
$6.80 My 27-5839-v.jn.12.

DISOLUCION PARCIAL
Comunicamos que hemos resuelto disolver parcialmente la sociedad VILLALBA y Cía., Convención 1182 por retiro del socio Walter Mieres Martínez: ramos bazar, electricidad y comestibles. La sociedad continuará con los socios Inocencio Villalba Díaz y Luis Alberto González Fraga. Acreedores por ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse Convención 1182. — Montevideo, Mayo 23 de 1948.
$6.80 My.27-5840-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Francisco Cajade y Manuel Jesús Lorenzo, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en Sierra 1898.
Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1948 — JOSE MARIA GONZALEZ. — CAROLINA BUFFA DE GONZALEZ. — JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ. — EBERT MARIO GONZALEZ MARTINEZ.
$10.80 My.25-5742-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Enrique Gasparri y José Carmelo, el hotel y bebidas alcohólicas, establecido en la calle 4, N.os 551, 565, 575 esquina 14 N.o 560, Punta del Este, (Departamento de Maldonado).
Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1948. — PRIMITIVO RIESGO FERNANDEZ — FRANCISCO SOBRAL SOBRAL. — MARIA VERONICA FRESIA DE SOBRAL. — JULIO SIMONES LOPEZ. — DOLORES CEBRAL DE SIMONES.
$10.80 My.25-5743-v.jn 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a María Vicenta Martínez y Herminia Martínez, el hotel denominado "Español" establecido en San José 960 esquina Río Branco 1294
Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — VICTOR CALVO NIETO. — MARIA SANCHEZ DE CALVO.
$7.20 My.25-5740-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Benigno Lucio Rivas, el comercio de venta de frutas y verduras, establecido en Avda. Brasil 2497
Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 11 de 1948. — RAUL BARRERA MENDEZ. — JUAN CARLOS PRADO BENITEZ.
$7.20 My.25-5739-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 Se hace saber al comercio y al público en general que se ha resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social 'LANDEIRA Y MARTINEZ" establecida en Piedras 236-36 y sucursal en Yacaré 1595, en el ramo de Panadería, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Faustino Martínez. Se aclara que esta disolución sólo afecta el giro comercial y deja existente el giro civil consistente en las propiedades, inmuebles y gravámenes las mismas. — Mayo 21 de 1948.
$14.40 My.25-5757-v.jn.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "J. J. Luis Pera e Hijo", que en el ramo de toldos, carpas, encerados y banderas, tenemos establecida en la calle Gral. Flores 2188, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Horacio Ricardo Pera.
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazamos a los acreedores en el domicilio indicado. — Montevideo, Mayo 5 de 1948. — LUIS PERA. — Horacio Pera.
$10.80 My.25-5732-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Venderemos al señor Jacinto Natalio Pitta el comercio que en los ramos de almacén, bebidas alcohólicas y billar, tenía establecido en Puerto Platero (Colonia) el señor Juan Pedro Bernardi. Los acreedores se presentarán en la avenida General Flores 408 de esta ciudad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Mayo 11 de 1948. — CLEMENCIA BERNARDI DE BERNARDI. — FRANCISCA MELATTI DE BERNARDI. — Jacinto Natario Pitta.
$ 12.00 My.24-5705-v.jn.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido en venta al Club Atlético Artigas de Ecilda Paullier el establecimiento que en el ramo de bar tengo instalado en la sede de dicho Club y en la localidad de Ecilda Paullier, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el Club Atlético Artigas dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación de acuerdo con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904. — Tomás Alfonso Haller.
$13.60 My.26-5798-v.jn.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y TRANSFERENCIA

Hacemos saber al comercio y al público en general, que en esta fecha y en escritura autorizada por el escribano señor Francisco Carredo Llugain, ha quedado disuelta la sociedad colectiva GUILLERMO GREISING S. C. y transferido el activo de la misma a la Sociedad Anónima Guillermo Greising S. A. tomando ésta a su cargo el pasivo de la sociedad disuelta. Se cita a todos los que se consideren acreedores de la firma disuelta, para que se presenten en el término de 30 días en los establecimientos comerciales de Guillermo Greising S. A. sitos en esta villa y en Joaquín Suárez, con los justificativos de sus créditos a fin de ser abonados a su vencimiento. — Nueva Helvecia, 27 de Abril de 1948. — Guillermo Greising S. C.. — Guillermo Greising S. A.

$24.00 My.7-4942-v.my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Diego Casotti Pintaluba, mi negocio de venta de frutas y verduras, calle Acevedo Díaz 1174 (bis). Los acreedores presentarán sus justificativos en la Escribanía de Nicolás G. Odriozola, Villa de Migues (Departamento de Canelones). — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — LADISLAO CHUDECKI WROBEL. — Diego Casotti Pintaluba.

$10.20 My.11-5086-v.my.31.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada por el escribano Luis Alberto Durán Mullin, el 5 de Abril de 1948, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado de lo Civil de segundo turno, con el número 104, al folio 228 al 229 vuelto del libro número 2 de Contratos Sociales, se modificó el contrato social de la Compañía Lider Limitada. Como consecuencia, la administración será ejercida por los señores Russo y Laborde, para usarla juntos, separada o alternativamente. Se estableció nuevo porcentaje de utilidades y que para la disolución social en el período que vence el 31 de Agosto de 1952, la que se requieren la unanimidad de los socios. — ANTONIO PEREIRA. — JUAN CARLOS LABORDE. — ANTONIO MERICA. — ROGELIO VALASSI. — NICOLAS RUSSO BRUNO.

$10.00 My.20-5499-v.my.31.

"CASA DEL PARTIDO S. A."

Segunda y última convocatoria

Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido S. A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 31 de Mayo del corriente año a las diez y seis horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1384, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance correspondientes al décimo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. 2.o Remuneración del Directorio; y 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como lo dispone el artículo 37 de los estatutos; y a sus efectos se dejará constancia expresa que dicha asamblea se tendrá por constituída con el número de accionistas que concurran, como así lo dispone el artículo 35 de los mismos Estatutos. — El Secretario.

$ 18.00 My.12-5125-v.my.29

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Piedras 351, el día lunes 31 de Mayo de 1948, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Pedido autorización Directorio de acuerdo al inciso 2.o) del artículo 31 de los estatutos sociales. 2.o Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la asamblea.

$8.00 My.21-5647-v.my.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venderé a Manuel Lorenzo Mateus, el almacén de comestibles, frutas y verduras, que bajo la razón de MAXIMILIANO KNAPP giró en esta plaza desde Canelones 2665. Acreedores mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo.

$8.00 My.7-4943-v.my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina Méndez, Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023. Prometí vender el Café y Bar, calle Yaro 1150 esq. Maldonado, a Luis Saracini (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — ANTONIO CRISPINO AFORTUNATO.

$6.40 My.20-5287-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a los señores Nicolás Bellas y Dondonei Dematteis, el café y bar, calle San José número 1300. (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Acreedores: ANDRES ANIDO. — AGUSTINA MOURE DE ANIDO.

$6.80 My.20-5543-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometí vender a "Tasende Hnos. Sociedad Colectiva" (Ramón y Antonio Tasende), el bar y bebidas alcohólicas, de la avenida 18 de Julio número 1598. Acreedores: Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — JOSE NOVO.

$6.80 My.20-5544-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender el comercio que gira en esta plaza, calle Paysandú 776, del señor José Parente al señor Salomón Grapa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse al comercio aludido. — Montevideo, Mayo 14 de 1948. — JOSE PARENTE. — MARIA ROSA BORSANI.

$6.80 My.20-5535-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, hago saber prometí en venta a Vicente Martínez Alonso y Compañía el negocio de carnicería, matadero y chanchería sita en el "Paso de Carrasco" séptima sección judicial de Canelones. Acreedores con justificativos a escribanía Pampín, Sarandí número 466. Montevideo. — TITO MIGUEZ PEREZ.

$8.00 My.20-5513-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Enrique Berardo Vera el almacén de comestibles, frutas y verduras "Provisión Víctor" calle Ramón Anador 3548. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el estudio calle Ituzaingó número 1467 escritorio 12. — LUISA ASI CORBO FERNANDEZ DE IGLESIAS. — Enrique Berardo Vera..

$10.20 My.20-5487-v.jn.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales comunicamos que hemos disuelto totalmente la Sociedad "Empresa de Transportes Montevideo-Rivera", con sede en la calle Daniel Zorrilla 5583 de esta Capital, clausurando sus operaciones. — ENRIQUE LAXALDE. — RICARDO MONTANS. — PIO LOPEZ.

$6.80 My.20-5514-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señorita Elda Plada, mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, Ramón Anador 3581 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica a acreedores. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — ANUNCIATA B. DE GAETA. — ELDA PLADA

$10.20 My.17-5422-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto la disolución de la sociedad que en los ramos de café, despacho de bebidas, billar y fondo, hemos tenido hasta el presente, en el comercio instalado en la esquina de la calle Ildemaro Ribas y avenida General Artigas, haciéndose cargo del activo el socio señor Antonio Pereira Barreto y retirándose el señor ARTEMIO PEREIRA. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en el propio local del comercio, en esta villa, dentro del plazo legal. — Sarandí Grande (Departamento de Florida), 11 de Mayo de 1948. — Antonio Pereira Barreto — ARTEMIO PEREIRA. — Blanca Poloni de Pereira.

$17.00 My.21-5600-v.jn.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica por intermedio de la presente que la señora MARIA AIDA TRIUNFO DE BERRUTTI, se retiró de la sociedad con el señor Gilmar Ferreyra, quedando el señor Ferreyra a cargo del activo y pasivo de la misma. — Montevideo, 4 de Mayo de 1948. — Oscar Berrutti.

$6.80 My.21-5550-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 prometimos vender al señor Angel Humberto Carroso, el bar y restaurant, de la calle Díez N.o 825, de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado. Acreedores, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — DANILO IRIGOYEN — LILA ARAUJO DE IRIGOYEN.

$6.40 My.13-5198-v.jn.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, avisamos que hemos resuelto desistir de la compraventa del café y bar de la calle Sarmiento N.o 2445. — Montevideo Mayo 9 de 1948 — MANUEL BERNARDEZ. — ANTONIO BEA. — MANUEL GOMEZ LOZANO.

$6.40 My.13-5197-v.jn.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Santiago Pirez, el almacén, frutas y verduras sito en la calle Colorado 1699, según ley 26|9|904 interviente Oficina Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — JOSE MARMO. — ROSA VITA DE MARMO. — Santiago Pirez.

$6 40 My.13-5190-v.jn.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Angélica Aboy, la fonda y bebidas fermentadas ubicada en la calle Humbold 4012, según ley 26|9|904 interviene Oficina Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678 — Montevideo Mayo 10 de 1948. — MARIA ELVIRA MARTINEZ DE SILVERA. — FELIPE SILVERA. — Angélica Aboy.

$6.40 My.13-5192-v.jn.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Juan Angel y Vicente Ulive, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle San Martín 2252-56, según ley 26|9|904, interviente Oficina Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — FRANCISCA FURTADO DE BIDONDO. — FRANCISCO BIDONDO. — Juan Angel Ulive. — Vicente Ulive.

$6.40 My.13-5191-v.jn.1.o.

"CEIBO" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 1.o de Junio de 1948, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Rincón N.o 512 (4.o piso), para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Remuneración al Directorio. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Contratos de arrendamientos. 5.o) Elección del Directorio. 6.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán, de conformidad con el artículo 22 de los estatutos, depositar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio

$15.40 My.19-5486-v.my.31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con escritura que otorgaremos ante el escribano que se expresará, disolveremos totalmente la Sociedad "Cantisani y Compañía" que explota el negocio de relojería y joyería, en la calle Ejido, número 1374, de esta ciudad. Por la misma dejarán de pertenecer a la Sociedad, los señores Donato Cantisani y Hugo Papaleo, y tomará a su cargo el activo y pasivo, don Blas Cantisani, el que continuará con dicho negocio, como único propietario. Los acreedores presentarán sus comprobantes, dentro del plazo legal, al escribano Francisco A. S. Sarubbi Av. Gral. Flores 2535, de 17 a 20 horas. — Blas Cantisani. — DONATO CANTISANI. — HUGO PAPALEO.

$16.00 My.21-5602-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que hemos vendido a los señores Mallo y Villar el comercio en el ramo de almacén y bebidas que tenemos en esta ciudad, avenida Peñarol 4611, que giraba en esta plaza bajo la razón social: COLOMBO, ANSELMI Y DOTTA. Acreedores: Venancio Benavides 3188, Teléfono 2 41 94. — Montevideo, Mayo 17 de 1948.

$10.20 My.21-5551-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviente "Oficina Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras, calle Paysandú N.o 1338, a Benjamín Colesessano Macció. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GREGORIO FELDMAN POLTKIN.

$3.40 My.27-5861-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre 1904, hago saber que venderé a don Antonio Sosa y don Jacinto Mauri, el almacén que gira en camino Maldonado N.o 5108, donde deberán presentarse los interesados. — MAXIMO ROMAN BERNARDO PERRONE.

$6.80 My.27-5850-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que prometí vender a Notari S. A. Industrias de la Construcción, el taller mecánico instalado en camino Propios N.o 4182. A los efectos prescriptos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten en la calle Andes N.o 1635 de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 19 de 1948. — JOSE A. NOTARI.

$10.20 My.27-5829-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MANUEL A. RIESTRA prometió vender a Joaquín Fernández Alvarez y Bernardo Idiarte Tedesco su comercio sito en José Ma. Guerra 3751, ramo bar. Acreedores: Escribanía González Poggi, Sarandí 444, escritorio 41.

$3.40 My.27-5824-v.jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Natalio Curbelo, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Gobernador Viana 2400 interviente Oficina Palumbo Hermanos; bulevar Artigas 3678, según ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — GREGORIO UMANSKY. — MATILDE TERSICHESKY DE UMANSKY. — Natalio Curbelo.

$6.80 My.27-5838-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a los señores David García y Tomasa Clotilde Medina, el bar y bebidas alcohólicas de la calle Piedras 449. Acreedores ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1948 — HUMBERTO COIANA. — AMALIA PANICERES DE COIANA.

$6.80 My.22-5652-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de taller de bicicletas "Ruleman" giraba en esta ciudad, calle Artigas esquina Solís bajo la razón Irigoyen y Aguirrezábal quedando en el activo y pasivo comercial el señor Juan Irigoyen quien a la vez otorga sociedad con el señor Ramón García Cardoso. Acreedores presentarse al local referenciado. — San José, Mayo 14 de 1948. — JUAN VICENTE IRIGOYEN. — CARLOS MARIO AGUIRREZABAL.

$12.60 My.22-5618-v.jn.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizará el escribano que se mencionará, disolveremos totalmente la Sociedad "Cantisani Hermanos" que gira en esta plaza, y que explota la casa de comercio en el ramo de relojería y joyería en la Av. Gral. Flores 2333. Dejará de pertenecer a la misma el señor Blas Cantisani y se hará cargo del activo y pasivo, don Donato Cantisani, quien continuará con dicha casa en carácter de único dueño. Los acreedores deberán presentar sus justificativos, dentro del plazo legal, al escribano Francisco A. S. Sarubbi, Av. Gral. Flores 2535, de 17 a 20 horas. — Donato Cantisani. — BLAS CANTISANI.

$16.00 My.21-5601-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que prometimos vender a Domingo Urrutia (hijo) y a Victoria González de Urrutia, la panadería que tenemos, instalada en calle Cerrito y Ayacucho de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía Verocay, S. E. Pereda 863 — Paysandú, Mayo 13 de 1948. — FELICIANO M. CASALONGUE. — ERLINDA LOPEZ DE CASALONGUE.

$8.60 My.21-5588-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene "Oficina Pizzanelli", Uruguay número 1802. Resolvimos traspasar los derechos de compraventa del salón de lustrar y loterías, calle Uruguay N.o 1664, a Tomás Edmundo Larrieux. — Montevideo, 21 de Mayo de 1948. — ALVARO FRIEDMANN. — ELI RUVEL DE WESEL.

$7 20 My.25-5774-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura autorizada por el escribano Luis Alberto Durán Mullin, el 5 de Abril de 1948 los señores JUAN CARLOS LABORDE y ANTONIO PEREIRA, con la conformidad de sus respectivas esposas cedieron a don Antonio Mérica sus cuotas en la Sociedad "Mérica Limitada" y el señor NICOLAS RUSSO BRUNO, con igual conformidad hizo lo propio con el señor Jorge Lizaso. Los señores Mérica y Lizaso, únicos integrantes de la Sociedad modificaron el contrato originario en los siguientes términos: A) Objeto: Podrá dedicarse, también a exportaciones, importaciones, comisiones y representaciones. B) Administración. Será ejercida exclusivamente por don Antonio Mérica. La copia de la escritura fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de segundo turno con el número 88, del folio 222 al 224, vueltos del libro número 1 de Contratos Sociales.

$14.00 My.22-5500-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los esposos JUAN PEDRO BELLOSO y AMANDA RICCA han prometido en venta al señor Carlos Lorenzo Vasallo, el establecimiento de lechería rural matriculado en CONAPROLE con el número 2334, ubicado en La Sala, octava sección del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse. Escribanía Hugo Bascans, Juncal 1425. — Montevideo. — Ley 26 de Setiembre de 1904.

$ 6.40 My.14-5299-v.jn 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio, se hace público que ANTONIO MIRALLES ha prometido ceder a Enrique Johann la cuota social que le corresponde por todo concepto en la sociedad "Miralles Sociedad de Responsabilidad Limitada" haciéndose cargo el segundo del activo y pasivo correspondiente a dicha cuota. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la casa 1148 de la calle Santa Fe en esta ciudad. — Montevideo, 12 de Mayo de 1948. — Antonio Miralles. — Enrique Johann. — Isidro Nin Recayte.

$ 12 80 My.15-5338-v.jn.8

VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que MANUEL PRIETO venderá a Marcos Baltermajer, una carnicería y matadero en Estación Altántida, 7a de Canelones. Acreedores presentarse en escribanía de Carlos A. Furriol Bentancor, en Pando.

$6.80 My.17-5397-v.jn.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo A. M. Freiría, Sierra 2016 contratamos vender a Victoriano Facal y Alcides Pioli, el quiosco venta de cigarrillos, revistas y quiniela establecido en Sierra 2146|2150. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — APARICIO SANJURJO. — DELICIA A. DE SANJURJO

$6.80 My.22-5609-v.jn.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber que por escritura otorgada ante el escribano señor Carlos E. Schickendantz, el 15 de Abril del año en curso, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 13 de Mayo corriente, constituímos en calidad de únicos componentes, una sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominción de "TALLERES INDUSTRIALES DE MECANICA Y ELECTROREFRIGERACION LIMITADA" que podrá ser representada por la sigla "T.I.M.E.R. Limitada" sobre las siguientes bases: Domicilio: En la ciudad de Montevideo con asiento de sus negocios en la calle Rivera N.o 1922 bis. Objeto: Toda clase de actividades relativas a mecánica industrial y refrigeración y a importación en general. Capital: $ 15.000 00 dividido en seis cuotas de $ 2.500.00 cada una; de las que corresponden cuatro cuotas o sean $ 10.000 al socio Oscar F. Bongoll y una cuota a cada uno de los otros dos socios. Administración: A cargo de un Directorio constituído por los tres socios quienes tienen la calidad de administradores. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por lapsos bienales sucesivos. Utilidades líquidas: 66.66 o|o al socio Oscar F. Bongoll y 16.17 o|o a cada uno de los otros dos socios. Reserva: 5 o|o. Balance: El 31 de Mayo de cada año. Uso de la firma: Será usada por el citado Oscar F. Bongoll mancomunadamente con cualesquiera de los otros socios. — Montevideo, Mayo 20 de 1948. — OSCAR FEDERICO BONGOLL. — HEINZ WALTER BONGOLL. — ALFREDO BONGOLL.

$20.00 My.27-5821-v.jn.7.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH"

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Estancais Diego Mac Culloch", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 10.30 am. en su sede social calle Juncal 1425 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Lectura de la memoria y balance general de situación por el presente ejercicio 3.o Distribución de utilidades. 4.o Nombramiento del síndico y suplente del mismo. — Montevideo, 11 de Mayo de 1948. —. El Secretario.

$8 00 My.17-5466-v.my.28.

SOCIEDAD "ARROCERA LIMITADA" DE "RIVAS Y BENTANCURT LIMITADA"

Por escritura autorizada en esta ciudad, el 29 de Abril del corriente año por la escribano Violeta Blanca Albrieux de Cantero, se modificó la cláusula sexta del contrato de dicha Sociedad, aumentándose el monto del capital social, en cien mil pesos mas, moneda nacional uruguaya, aportados ya en partes iguales por ambos socios, ascendiendo actualmente el capital social a la suma total de ciento cincuenta mil pesos, moneda nacional uruguaya, escritura de modificación cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, con el N.o 6 del folio 11 vuelto al 13. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1948. — Violeta Blanca Albrieux de Cantero, escribano.

$10.00 My.17-5433-v.my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El administrador del Hotel del Prado de Colonia Suiza hace saber al comercio y al público en general que los sucesores de don Alberto Reisch, han vendido a la empresa "Hotel del Prado de Colonia Suiza S. A." el negocio que han venido explotando desde varios años atrás. A los efectos dispuestos por ley 26 Setiembre de 1904, los señores acreedores presentarán sus créditos al 31 de Julio de 1947 en el local que ocupaba y que ocupará el citado hotel, Colonia Suiza, décima sección judicial del Departamento de Colonia. — Colonia Suiza, Abril 1.o de 1948. — ENRIQUE J. REISCH.

$13.60 My.26-5807-v.jn.14.

"LA AURORA" JOSE MARTINEZ REINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea extraordinaria a realizarse el día siete de *Junio próximo*, a la hora once, en sus oficinas de la calle Uruguayana 3795, y en el cual se tratará como único asunto del orden del día: Aumento de capital. — Montevideo, 25 de Mayo de 1948. — José Martínez Reina, Presidente. — Leonardo M. *Ordoqui*, Secretario.

$3.60 My.27-5900-v.my.29.

"FEMINA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de "Fémina S. A." se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Junio de 1948 en su local social, calle Nicaragua Nos. 1935|37 a las 18 horas, a los efectos de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947. 2.o Designación del nuevo Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados bancarios sustitutivos en el local social, Nicaragua N.os 1935|37 tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$4.00 My.27-5835-v.my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos resuelto de común acuerdo disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de Taller de aparados bajo la razón social de E. Kaplan y Max Kravchinski con domicilio en la calle Municipio 2726 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Elías Kaplan. Los que se consideren acreedores deben concurrir con sus justificativos dentro del término de treinta días en el domicilio indicado — Montevideo 4 de Mayo de 1948. — ELIAS KAPLAN. — MAX KRAVCHINSKI

$ 13 60 My.10-5046-v.my.29

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 112
Sexto llamado

Asunto N.o 84. Llámase a licitación pública número 112 para adquirir: hilo negro, hilo blanco, hilo Yerba Mate en carreteles o bobinas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1948 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 25 de 1948.
(Cuenta Corriente) My.28-21399-v.jn.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 38
Segundo llamado

Asunto N.o 167|25. Llámase a licitación pública número 38 para adquirir: aparato de difusión de hidrogeno, aparato de absorción a la potasa, aparato para producir anhidrido carbónico balones buretas, balanzas, copas graduadas, campanas de vidrio, cristalizadores, cápsulas, crisoles, embudos, espatulas frascos matraces, morteros, pinzas, probetas soportes, taburetes, trípodes, vitrinas, toallas, repasadores, etiquetas, ácido acético, aceite ricino, ácido nítrico, agua oxigenada, bicromato de potasio, cloruro, esencia de trementina, glicerina, nitrato de amonio, sulfato de sodio, azufre en barra, clorato de potasio, máquina centrífuga, densímetro, brújulas, electro imán, varillas imantadas, péndulo eléctrico doble, perforadora eléctrica varillas de cobre, varilla de vidrio manómetro de aire comprimido, pilas, voltímetros, tapones de corcho, etc., con destino al Liceo Militar y Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1948 a las dieciséis horas. — Montevideo, Mayo 25 de 1948.
(Cuenta Corriente) My.28-21400-v.jn.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Otorrinolaringólogo en el Dispensario del Cerro en el Servicio de Asistencia Externa (méritos), con una asignación mensual de $ 125.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mosquitos con Policlínica en Las Toscas y Estación Mosquitos del Servicio de Asistencia Domiciliaria (méritos) Asignación mensual, $ 115.00.

El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (planta baja).

Las solicitudes se recibirán en la precitada oficina hasta el día 28 de Junio a la hora 17. — Montevideo, Mayo 24 de 1948.
(Cuenta corriente) My.28-21397-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

Mayo 31 de 1948: hora 13 y 15, licitación 136: cámaras y cubiertas para auto; 18 y 30, licitación 119: estopas y gamuzas para auto (segundo llamado); 15 y 45 licitación 140: impermeables para lluvia (hombres).

Junio 7 de 1948: hora 18 y 30, licitación 135: baterías para auto; 18 y 45, licitación 110: chapas de hierro estañadas, Cif.; 14, licitación 97: tapones, Cif. (segundo llamado); 14 y 15, licitación 98: papeles, Cif. (segundo llamado).

Junio 14 de 1948: hora 14 y 45, licitación 139: barraca.

Junio 21 de 1948: hora 14, licitación 134: material de curaciones.

Junio 28 de 1948: hora 16 y 30, licitación 137: ambulancias, Cif.; 17, licitación 138: Vacunas, Cif.

Julio 5 de 1948: hora 14, licitación 133: algodón hidrófilo, Cif.; 14 y 30, licitación 125: cepillo mecánico, Cif.

Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Minsterio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).
(Cuenta corriente) My.28-21398-v.jn.1.o.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE MEDICAMENTOS
A LOS IMPORTADORES DE DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.
Declaración jurada

Los importadores de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas destinados al uso humano deberán presentar ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, declaración jurada de:

1 — Existencias al día de la declaración.
2 — Costo de los artículos aludidos puestos en el laboratorio o casa de comercio, con discriminación de rubros.
3 — Precios actuales de venta de los mismos a los intermediarios y al público.
4 — Modificaciones sufridas por los precios a intermediarios y al público desde el 15 de Marzo de 1947 a esta fecha.

Las declaraciones de la referencia deberán presentarse dentro del plazo de veinte días en la Secretaría del Consejo, calle Rincón 745 en horas de oficina (13.30 a 18.30). — Montevideo, Mayo 25 de 1948
(Cuenta corriente) My.28-21403-v.my.28.

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
SUPERINTENDENCIA DE LOCOMOTORAS A TALLERES
Emplazamiento

De conformidad con lo determinado en el decreto de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, señor INOCENCIO VILLALBA, credencial cívica serie A K A N.o 4112, a fin de que comparezca a reanudar su trabajo dentro del tercero día, a contar de la fecha, o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. — Ing. Julio J. Ader, Superintendente.
(Cuenta corriente) My.28-21402-v.my.31.

U. T. E.
LICITACION N.o 2842
Cable bajoplomo de un par

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 27 de Julio de 1948 a las 16 horas para proveerse de 500.000 metros de cable bajoplomo de un par; cada conductor de un solo hilo de 0.6 mms. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Mayo 25 de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.28-21404-v.jn.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 79|948

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de calefacción en el edificio del "Servicio de Fuertas" del Hospital de Clínicas (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.15 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Mayo 25 de 1948 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.28-21401-v.jn.4.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 9
Adquisición de 4.000 metros de lienzo común
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 4.000 metros lineales de lienzo común de aproximadamente 90 cms. de ancho.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Departamento de Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles

Las propuestas serán recibidas y abiertas el día 8 de Junio próximo a las 14 horas en el local arriba indicado. — Montevideo, Mayo de 1948.
$1.60 My.28-5911-v.my.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 430

Llámase a licitación pública para la adquisición de 800 metros cúbicos de pedregullo destinado a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035. Recepción y apertura de propuestas el día 4 de Junio del actual a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.
(Cuenta corriente) My.28-21396-v.my.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 431

Llámase a licitación pública para la adquisición de 150 metros cúbicos de gravilla destinada a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035. Recepción y apertura de propuestas el día 4 de Junio del corriente año a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.
(Cuenta corriente) My.28-21394-v.my.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de artefactos de luz fluorescente, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección el día 3 de Junio de 1948 a las 15 horas.
(Cuenta corriente) My.28-21395-v.my.31.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1929 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 28 de Mayo de 1948

2.a Sección

JOSE LUIS DE IRIGOYEN, 57 años, soltero, granjero, argentino, domiciliado Rincón 561, y CARLOTA MICHOT, 50 años, soltera, francesa, domiciliada Rincón 561.

LUIS ALBERTO SERRA 24 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1553, y MARTA AMARO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental domiciliada Treinta y Tres 1553.

3.a Sección

RUDECINDO SILVA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado camino Melilla 8182, y MIRTA ELENA BURGHI 18 años, soltera, oriental, domiciliada camino Altuna 2177.

10.a Sección

CARLOS NAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Cabrera 3915, y ROSARIO ELENA BARRAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3377.

ANTONIO PEDEMONTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2325, y NOEMINELI FALLER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2335.

ALBERTO PALAZZO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2683, y MARIA J. ESTABLE, 32 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada L. Forteza 2647.

13.a Sección

RAUL BARRIOS BARRIOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Méjico 1736, y DOROTEA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1736.

JULIO CESAR BRUNETTO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bulgaria 4267, y BLANCA NIEVES FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada camino Cibils 5664.

ANASTASIO VARDACOSTA, 42 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Grecia 3332, y ADELAIDA REAL, 33 años, soltear, oriental, domiciliada Grecia 332.

18.a Sección

JACINTO MANUEL VILLALBA, 30 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Guayaquí 3277, y LUCIA STELLA STIRLING, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3277.

ARTURO CESAR OLIVERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 507, y MARIA CELIA SENDIC IRIGOYEN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2786.

19.a Sección

LUIS CAIROLO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1818, y JUSTA CARLOTA ALMANDOS, 50 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1818.

20.a Sección

ELIAS JUAN LARROCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. de Raffo 399, y GLADYS SUAREZ CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4216.

RAMON PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Obes 849, y LUCIA ABELENDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4235.

JOSE DIOGO OLIVERA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 264, y MARINA CONDE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 268.

TOMAS LAUTARO AGUILAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4569, y MARIA ISABEL VELAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Costanera 4384.

HONORIO VELAZCO, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ascasubi 4270, y ALAIDES NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4273.

IDILIO PABLO Z. PUGLIESE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Olivera 122, y BLANCA NIEVE BARBERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 1.

LUIS GERVASIO ETCHEPARE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1592, e HILDA PILANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4141.

UMBERTO P. MELGAREJO, 24 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado B. Riqué 733, y ADRIA SELVA BERGALLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. P. Martínez 685.

PEDRO ISABELINO LUGO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riqué 575, y BLANCA VIOLETA PARVALOFF, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 575.

ULPIANO GONZALEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4190, y OLGA DEA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4191.

FELICIANO BARBOSA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Lucía 4163, y MARIA CARMEN SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. Alvarez 80.

21.a Sección

MARTIN TORNARIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 117, y NILDA CARMEN MAGLIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4187.

RODOLFO ALBERTO VACCARO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Astengo 4616, y ALEJANDRINA EVA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Caparroz 4827.

23.a Sección

OSCAR DEMETRIO PETRIDES, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado avenida 8 de Octubre 3060, y NELLY MARY CATINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada avenida 8 de ctubre 3060.

$2.00 P|p.v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CLARA DE DARAY VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5912-v.jn.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos caratulados: "Juana de la Cruz García, por sus menores hijas Amelia y Artamira contra los sucesores de OCTAVIO LARA, filiación natural", se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de don Octavio Lara, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 25 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$24.00 My.28-5886-v.jn.30.
Jl.21-5886-v.jl.22.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN GREGORIO o GREGORIO JUAN CHIESSA, citándose a los herederos, arreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5881-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE ANDRES VILA, de ROSAURA FIGUEREDO DE VILA, y de AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES VILA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5882-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO o DONATO T. o DONATO TORIBIO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5883-v.jn.8.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ABERGO o ALBERGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$4.00 My.28-5884-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA REBOYRAS BERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$4.00 My.28-5885-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO COUSILLAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual aparece el apellido del padre y del abuelo como Causillas, en lugar de Cousillas que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 My.28-5917-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5880-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONIDAS MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5910-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MONTENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5920-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO JODAR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.28-5921-v.jn.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "PAIS-IGUINI (SEGUNDA), rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Segunda Pais Iguini, en la siguiente forma: donde dice: "Segundo" debe decir: "Segunda". — Montevideo, Mayo 6 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil) $6.30 My.28-5915-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA PEREZ BUTLER DE SHAW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.28-5906-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON RISSOTTO con PILAR AMARELLE, estableciéndose que donde la contrayente figura como Eustaquia Amarello debe decir Pilar Amarelle y donde los padres de la misma aparecen con los nombres y apellidos de Florián Amarello y María Bautista debe decir Froilán Amarelle y María Batista. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 My.28-5924-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "AIDA y CELIA CAMPORA escrituración judicial", se hace saber que las señoritas Aída y Celia Cámpora se han presentado solicitando la cancelación judicial de la escritura de hipoteca otorgada por las citadas señoritas a favor de don Juan Rotta, en escritura

autorizada por el escribano don Conrado González Barbot con fecha 5 de Noviembre de 1925, inscripta en el Registro respectivo con fecha 10 del mismo mes y año con el número 2.064 al folio 755 del libro 82 y que grava el inmueble empadronado con los números 58.484 y 58.485, situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, con frentes a la calle Colla, hoy Joaquín Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al nombrado don Juan Rotta, o a sus sucesores o causahabientes, a cualquier título a fin de que concurra a otorgar la referida escritura de cancelación, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 My.28-5899-v.jn.30.
Jl.21-5899-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Puig Sánchez, Joaquín contra DORILA ANGELICA BERRUTTI, disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Joaquín Puig Sánchez y Dorila Angélica Berrutti, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 22 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 My.28-5925-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO VICTORIANO CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzggado. 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.28-5923-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MICHELE ZUCCALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Abril 16 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.28-5922-v.jn.30.
Jl.21-5922-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ARTEMIO ROMERO o SEGUNDO ARTEMIO BONO ROMERO MELA o ARTEMIO BONO MELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 My.28-5918-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAISPER ALVEZ DE SILVEIRA o SILVEIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 22 de 1948. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.28-5930-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner dictada en el expediente caratulado "LUIS EVANIOS VARELA, rectificación de partidas", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Luis Evanios Varela, intentando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio y las de los nacimientos de sus hijos Ismael Ramón, Luis Damián, Julia María José María y Juan Francisco, estableciéndose a esos efectos, que donde en la partida de nacimiento de Luis Evanios Varela, aparece el inscripto como Luis Evanios, debe decir Luis; en la de su matrimonio con doña Felipa Curbelo, donde aparece el contrayente como Luis Torres, debe decir Luis Varela; y en las de nacimiento de sus hijos prenombrados, donde el padre de los inscriptos aparece como Luis Torres, debe decir Luis Varela, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 22 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.

$21.00 My.28-5926-v.jn.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión. de NORBERTO GUERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma — Carmelo, Mayo 21 de 1948. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

$4.00 My.28-5931-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALDEMAR DA SILVA o WALDEMAR DA SILVA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, Mayo 19 de 1948. — Juan Morales, Juez de Paz.

$4.00 My.28-5927-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ESCOBAR ARNAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 12 de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 My.28-5902-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOSSMAN o HILDA MARIA ELENA MOSSMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 12 de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 My.28-5903-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MONTEMURRO DE BUENAVENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 14 de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 My.28-5895-v.jn.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MATILDE FLORENTINA MATIAUDA o MATTIAUDA o MATTEAUDA DE COLLAZZO o COLLAZO o COLAZO y JULIA COLLAZZO o COLLAZO o COLAZO DE VERDESIO o VERDESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 4 de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 My.28-5897-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL TELECHEA, citándose por el término de treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 22 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.28-5904-v.jn.8.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don TEODORO VARGAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; donde dice "Bargas", debe decir "Vargas", que es el verdadero. — Paysandú, Mayo 17 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 My.28-5905-v.jn.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VICTOR POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 13 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.28-5896-v.jn.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PARIETTI STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 13 de 1948. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.28-5916-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HAIACHE o ABDALA HEIECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 15 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.28-5909-v.jn.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del C. de P. Civil). — Salto, Abril 16 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Ab.28-4549-v.my.22.
My.28-4549-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BURGER DE LAUBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 21 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 My.28-5929-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO VILLALBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Mayo 20 de 1948. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$4.00 My.28-5928-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos dejado sin efecto la formación de la Sociedad proyectada, en el ramo de tejidos de punto situada en la calle Diego Lamas 1345, a cuyo cargo proseguirá como hasta la fecha el señor José Fiser. — Montevideo, Mayo 26 de 1948. — José Fiser. — ISAIAS APELBLAT.

$6.80 My.28-5919-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que se ha disuelto la Sociedad que con la denominación de "VIDROFLEX-TERMOLUX", teníamos establecida en esta ciudad, calle Dante número 2240, debiendo los acreedores presentarse en dicha dirección, dentro del término de treinta días. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Vidrierías Unidas S. A. — [illegible] Consarelli.

$5.80 My.28-5914-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo prescripto por ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a la señora Norma María Pirotti Bruneto de Vaccio, la casa de comercio que en el ramo de restaurant y despacho de bebidas fermentadas, bajo la denominación de "Torna (Piccina", gira en esta ciudad, calle Colonia número 884. Acreedores presentarse en escribanía Veronefros, calle Ituzaingó número 1297, con los justificativos del caso. — MARIA GERONIMA MURCHIO HERMAUN.

$13.60 My.28-5908-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a sus efectos, que por escritura que autorizó el escribano Juan Carlos Astiazarán el 10 de Mayo de 1948, se disolvió parcialmente la Sociedad civil que gira con domicilio en la séptima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, bajo la denominación de "Geraldino de Mattos Hnos." retirándose los socios GERALDINO DE MATTOS y CARLOS DE MATTOS y continuando con el giro de la misma los socios Ceferino de Mattos y Juan de Mattos bajo la denominación de "Ceferino y Juan de Mattos". — Montevideo, Mayo 13 de 1948.

$1.60 My.28-5894-v.my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y S.", (Blanco y Scottini) Valparaíso 1269 prometimos vender al señor Luis Alberto Podestá el bar y alcohólicas sito en avenida Millán número 3702. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 23 de 1948. — JOSE T. MUGICA. — MARIA L. OZORES DE MUGICA.

$6.80 My.28-5887-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S", (Blanco y Scottini) Valparaíso número 1269 prometimos veneder a los señores Francisco Abenia y Ambrosio Dubra el almacén y alcohólicas sito en la calle Cerro Largo número 802 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Mayo 16 de 1948 — ANTONIO FERNANDEZ. — AURORA GONZALEZ DE FERNANDEZ.

$6.80 My.28-5888-v.jn.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Sastre en esta ciudad, a 5 de Abril del corriente año, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, en fecha 15 del corriente mes de Mayo, con el número 113 al folio 246 y siguientes del libro número 2 de Contratos Sociales, hemos otorgado el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se extracta a continuación: Socios doña ELEONORA SAAVEDRA DE WINDMULLER, don ALBERTO CARLOS WINDMULLER doña BEATRIZ NORIEGA DE SAAVEDRA y doctor ENRIQUE SAAVEDRA, hijo; denominación y firma social, "Alberto Windmüller y Cía., Limitada"; domicilio principal, en la ciudad de Montevideo; plazo, dos años a contar de la fecha del contrato y prorrogable automáticamente en cada caso de vencimiento de dos en dos años; objeto, importación y exportación de mercaderías en general representaciones de firmas nacionales y extranjeras y explotación de industrias y manufacturas con productos nacionales y extranjeros; capital, $ 5.500.00 aportados por el señor Windmüller en $ 4.000.00 y por cada uno de los demás socios en $ 500.00; dirección y administración por el Directorio que integran los cuatro socios; representación y uso de la firma, cada socio indistintamente. — Montevideo, Mayo de 1948. — Eleonora Saavedra de Windmüller. — Alberto C. Windmüller. — Beatriz Noriega de Saavedra. — Enrique Saavedra.

$18.00 My.28-5901-v.jn.8.

COMPAÑIA SALUS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales se invita a los señores accionitas para la asamblea extraordinaria a efectuarse el día 8 de Junio de 1948, a las 17 horas, en nuestro local, calle Cerro Larggo 1727. Orden del día:

Artículo único. Reforma de los artículos de los estatutos N.os 5 (aumento de capital), 8, 10, 22 y 32. Supresión del artículo 29.

Debe tenerse presente lo que dispone el artículo 20 de los estatutos y el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943.

Decreto de Julio 16 de 1943. N.o 1056|941. Dispone que las acciones o certificados de instituciones de crédito serán depositadas por sus propietarios con tres días de antici-pación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la Compañía para series devueltas después de haberse celebrado la misma.

Artículo 20 de los estatutos: El registro de accionistas para su presentación en la asamblea, será abierto en la Secretaría o local de la Compañía con 10 días de anticipación y se cerrará a las 11 a. m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deben presentar sus acciones ó certificados de una institución de crédito en el que conste: nombre, cantidad y numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste nombre, numeración, cantidad y suma de votos que le corresponde, de acuerdo con el monto de sus acciones. — Local social: Cerro Largo 1727. — El Secretario.

$20.00 My.28-5960-v.jn.8.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 20 de Mayo de 1948 autorizó en esta ciudad el escribano Ernesto Roland, inscripta con el N.o 20, al Fo. 84 y siguiente del Tomo 4 o del Registro de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 24 del corriente mes y año, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyas bases principales son las siguientes: I) Componentes: Enrique Esteban Caffarell, doctor Daniel Armand Ugón, doctor Claudio Víctor Armand Ugón, ingeniero Agustín Maggi y don Teodoro Lombardo. II) Objeto: Explotación de las industrias agropecuarias en general y especialmente la agricultura, ganadería, lechería y afines y la adquisición o enajenación de bienes inmuebles o muebles vinculados a las operaciones sociales y la participación en todas las operaciones que puedan favorecer al desarrollo de los negocios sociales. III) Denominación: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL SURCO LIMITADA". IV) Capital: $ 200.000.00. V) Aportes: Enrique Esteban Caffarel $ 80.000.00; doctor Daniel Armand Ugón, $ 20.000.00; doctor Claudio Víctor Armand Ugón, $ 20.000.00; ingeniero Agustín Maggi, $ 20.000.00; y don Teodoro Lombardo, $ 60.000.00. VI) Domicilio: En Montevideo. VII) Plazo: 3 años a contar desde el 20 del corriente mes y año prorrogable automáticamente por períodos de 2 años a cada vencimiento. VIII) Dirección: A cargo del Directorio compuesto por los 5 socios. IX) Administración: A cargo del doctor Daniel Armand Ugón, quien usará de todas las facultades sin limitación, debiendo para comprar, hipotecar, etc., tener el consentimiento del Directorio en mayoría. X) Asambleas: Una ordinaria por año. XI) Balance: A efectuarse en los 30 días siguientes al vencimiento de cada ejercicio Y a los efectos determinados por el decreto-ley N.o 8.992 de fecha 26 de Abril de 1933 se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1948.

$24.00 My.28-5879-v.jn.8.

VILA Y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Según escritura que el 27 de Febrero de 1948 autorizó el escribano Julio C. Mussio Barreto cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado de sexto turno con el N.o 28, al Fo. 220 v. y siguientes del Tomo 73 del Registro de Contratos Sociales con fecha Abril 15 de 1948, los señores María Alcides Vila, Mario Preve Pastori, Pedro S. Rodríguez Legaspi, constituyeron dicha sociedad. Capital: $ 8.000.00. Vila, $ 3.950.00; Preve, pesos 2.300.00 y Rodríguez Legaspi, pesos 1.750.00. Objeto: Casa de electricidad y derivados, artefactos, importación y exportación. Domicilio: Rivera N.o 2774. Vila y Compañía Limitada Razón social: VILA Y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 5 años prorrogables. Administran: Los 3 socios con amplias facultades. — Montevideo, 24 de Mayo de 1948.

$12.00 My.28-5898-v.jn.8.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Difusoras del Uruguay S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 11 de Junio a las 21 horas, en el local de la avenida 18 de Julio 1393. Orden del día: 1.o Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1.o de Abril de 1947 - 31 de Marzo de 1948. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección de Síndico titular y suplente. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que el artículo 35 de los estatutos, en su primer párrafo expresa: "Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la caja de la Sociedad o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado. — Montevideo, Mayo 25 de 1948. — Lorenzo F. Balerio Sicco, Presidente. — Víctor Soliño, Secretario.

$2.80 My.28-5807-v.my.28.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Terrícola S. A.

Balance de saldos al 30 de Abril de 1947

Deudores—		
Caja Nacional de Ahorro Postal	$	1.806.95
Acciones	"	154.075.00
Gastos generales	"	7.95
Banco Popular	"	10.590.19
Deudores por venta terrenos a plazos en Carrasco	"	128.550.91
Comisiones	"	79.04
Terrenos en Carrasco .	"	5.319.00
	$	300.429.04
Acreedores—		
Dividendo	$	10.000.00
Utilidades a realizar ..	"	89.769.51
Consignación contribuciones	"	75.25
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	559.84
Intereses	"	24.44
	$	300.429.04

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.00. — 4828.

La Terrícola S. A.

Balance de saldos al 31 de Julio de 1947

Deudores—		
Descuentos	$	1.097.01
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	2.246.06
Gastos generales	"	1.536.07
Banco Popular	"	1.852.14
Deudores por venta terrenos a plazos en Carrasco	"	124.504.55
Comisiones	"	163.86
Terrenos en Carrasco .	"	5.319.00
Acciones	"	154.075.00
	$	290.793.70
Acreedores—		
Utilidades a realizar .	$	89.769.51
Consignación contribuciones	"	326.43
Pérdidas y ganancias .	"	559.84
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Intereses	"	137.92
	$	290.793.70

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.00. — 4827.

La Terrícola S. A.

Balance de saldos al 31 de Octubre de 1947

Deudores—		
Descuentos	$	1.174.90
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	2.246.06
Acciones	"	154.075.00
Comisiones	"	219.45
Terrenos en Carrasco .	"	5.319.00

Banco Popular	"	2.779.20
Gastos generales	"	2.179.05
Deudores por venta terrenos a plazos en Carrasco	"	122.981.46
	$	290.974.12

Acreedores—

Utilidades a realizar .	$	89.769.51
Consignación contribuciones	"	498.98
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	559.84
Intereses	"	145.79
	$	290.974.12

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 8.00. — 4826.

La Terrícola S. A.

Balance general al 31 de Enero de 1948

Activo—

Activo transitorio:

Acciones	$	154.075.00

Activo inmobiliario:

Terrenos en Carrasco .	$	5.319.00

Activo disponible:

Caja Nac. de Ahorro Postal	"	2.290.98
Banco Popular	"	4.154.57

Activo exigible:

Deudores por venta terrenos a plazos en Carrasco	"	121.892.96
	$	287.732.51

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital autorizado ...	$	200.000.00

Pasivo transitorio:

Dividendo	"	6.000.00
Utilidades a realizar ..	"	81.235.14
Pérdidas y ganancias .	"	497.37
	$	287.732.51

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 4825.

Compañía Edificadora y Financiera S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Debe—

Acciones a emitir ...	$	400.000.00
Accionistas	"	22.000.00
Inmuebles	"	255.121.82
Caja y Bancos	"	503.53
Varias cuentas deudoras	"	12.617.60
Cuentas de orden	"	190.800.00
	$	881.042.95

Haber—

Capital	$	500.000.00
Acciones y valores ...	"	1.492.95
Obligaciones a pagar ..	"	123.150.00
Acreedores	"	65.600.00
Cuentas de orden	"	190.800.00
	$	881.042.95

Inspección General de Hacienda. Sección Sociedades Anónimas. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. —

$ 5.80. — 5087.

LATINO - AMERICA S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1947

ACTIVO

Disponible:

En Caja	$	107.545.42		
A la vista:				
Banco República	"	54.862.73	$	162.408.15
Realizable:				
Títulos y acciones:				
Fondos Públicos. Por su valor de cotización	$	96.554.60		
Fondos Privados. Por su valor nominal	"	32.300.00	"	128.854.60
			$	291.262.75
Exigible:				
Participaciones, préstamos e inversiones diversas:				
A) A más de 6 meses	$	116.524.10		
B) A menos de 6 meses ..	"	982.523.27		
Participaciones financieras .	"	47.750.17	"	1.146.797.54
Varias cuentas deudoras			"	558.36
Inmovilizado:				
Muebles y útiles			"	18.332.42
Transitorio:				
Gastos de fundación			"	52.165..
Activo real			$	1.509.116.4
Patrimonio de terceros:				
Valores depositados			"	773.700.00
Total del Activo			$	2.282.816.40

PASIVO

Patrimonial:				
Capital integrado			$	1.000.000.00
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes	$	163.738.68		
Exigible a plazo:				
Cuentas inversionistas ...	"	257.804.60	"	421.543.28
Varias cuentas acreedoras			"	45.297.84
Cuentas transitorias:				
Pérdidas y ganancias:				
Utilidades líquidas del ejercicio			"	42.275.28
Pasivo Real			$	1.509.116.40
Patrimonio de terceros:				
Acreedores por valores depositados			"	773.700.00
Total del Pasivo			$	2.282.816.40

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 21.00. — 4078.

"VIDPLAN S. A." CRISTALERIAS Y FABRICA DE VIDRIO DE CONSTRUCCION

BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1946-47, JULIO 1.o DE 1946 A JUNIO 30 DE 1947

ACTIVO

Activo especial:			
Acciones			$ 3.000.000.00
Activo fijo:			
Inmuebles			" 434.270.77
Terrenos		$ 179.847.49	
Edificios	$ 295.021.56		
M. lo amortizado	" 40.598.28	" 254.423.28	
Muebles y útiles		$ 11.671.42	
Menos: lo amortizado		" 4.626.40	" 7.125.02
Material rodante		$ 30.124.07	
Menos lo amortizado		" 11.859.77	" 18.264.30
Utilaje fabril		$ 667.986.19	
Menos lo amortizado		" 287.004.13	" 380.982.06
Instalaciones		$ 61.036.93	
Menos lo amortizado		" 21.899.63	" 39.137.30
Planta "Fourcault" (en construcción)			" 1.031.259.20
Activo circulante:			
Materias Primas A		$ 126.312.48	
Materias Primas B		" 64.425.27	
Materias Primas 3		" 1.108.85	" 191.846.50
Materiales			" 51.294.28
Fungibles			" 5.013.30
Productos			" 822.646.38
Vidrio plano		$ 320.272.54	
Cristalería		" 502.373.84	
Activo disponible:			
Numerario y Bancos			" 66.063.97
Activo exigible:			
Deudores			" 385.692.39
Obligaciones a cobrar			" 400.00
Derechos a reclamar			" 3.104.79
Activo transitorio:			
Inversiones a absorber			" 14.288.26
Cuentas medianerías			" 0.01
			$ 6.456.398.63

PASIVO

Pasivo especial:	
Capital autorizado	$ 3.000.000.00
Capital integrado	" 1.926.400.00
Pasivo Exigible:	
Bancos	" 300.000.00
Banco República Casa Central (Crédito Industrial)	" 577.239.30
Acreedores	" 220.549.64
Dividendo 1943/44	" 11.01
Dividendo 1945/46	" 5.200.00
Dividendo 1946/47	" 191.545.00
Directorio	" 24.813.16
Personal	" 14.000.00
Pasivo Transitorio:	
Partidas en suspenso	" 49.465.20
Partidas a liquidar	" 6.620.23
Pasivo no exigible:	
Fondo de reserva	" 43.480.83
Fondo de reserva especial	" 45.875.00
Fondo de provisión	" 45.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 6.199.26
	$ 6.456.398.63

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.o DE JULIO DE 1946 AL 30 DE JUNIO DE 1947

RESUMEN

Débito —

A gastos gestión y ventas	$ 151.616.43
A utilidades del ejercicio	" 248.131.64
	$ 399.748.07

Crédito —

De varios (Gestión Industrial y Financiera)	$ 399.748.07
	$ 399.748.07

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 28.60. — 3236.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 19 de Mayo de 1948

Orfilia Alvarez, oriental, 2 días, Casa del Niño.

Hermenegilda Pérez, oriental, 48 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Isabel Sanabria, oriental, 42 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Fortunato Carbajal, oriental, 38 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Encira Luz Borrazás, oriental, 28 días, Hospital P. Rossell.

Jorge Idiartegaray, oriental, 33 años, casado, Hospital Italiano.

Irma Luisa Moreira, oriental 35 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira.

Garabet Manuelian, armenio, 35 años, casado, Hospital Pasteur.

José Lenoff, ruso, 71 años, casado, H. Pasteur.

Abrahan Plaza, argentino, 57 años, soltero, Hospital Maciel.

Emilia Duarte, oriental, 24 años, soltera, Hospital Maciel.

Máximo Martínez, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.

Enrique Méndez, oriental, 67 años, soltero, Hospital Maciel.

Horacio Carnelli, oriental, 49 años, casado, La Colina (Dpto. de Soriano).

Emilio César Diosy, oriental 7 meses, Francisco de Medina 1535.

Juan Andrés De Marco, italiano, 70 años, casado, Brandzen 1972.

Edith Babel Conti Heguy, oriental, 17 años soltera, Agraciada 2171.

Pedro Carlos Dellacasa, oriental, 61 casado, Orinoco 4912.

Julio Mallo, oriental, 24 años, soltero, C. Miró 2458.

José María Montero, español, 56 años, casado, Arenal Grande 2581.

Francisco Sánchez, oriental, 47 años, casado, Suecia 420.

José Fernández Salgado, español, 72 años, viudo, Lima 1737.

Aida Pía González, oriental, 56 años, casada, G. Flores 2394.

María Iglesias de Patrone, oriental, 60 años, viuda, Blandengues 1684.

Elida Marcelina Moreno, oriental, 13 años, soltera, Oficial s|n.

María del Carmen Morales, oriental, 72 años, soltera, Cerro Largo 1277.

Pedro Blasik Moresko, yugoeslavo, 44 años, soltero, Rambla Sud América.

Luciano Ibarrola, oriental, 70 años, viudo, Manantiales 4707.

Gregoria Pérez de Granada, oriental, 81 años, viuda, José M. Vidal 767.

José Salvador Gancio, oriental, 78 años, casado, Enrique Aguiar 5311.

Luis Ginés Hernández, oriental, 72 años, casado, José A. Cabrera 4188.

Victoria Crocce de Ratto, oriental, 80 años, viuda, Pedro Bustamante 1782.

Rubén Angel Reyes, oriental, 3 años, Emancipación 4048.

Contancia Ramos de Carricart, oriental, 76 años, viuda, Dupart 3638.

Fernando Artola, oriental, 68 años, casado, La Paz 2409.

Día 20 de Mayo de 1948

Anita G. Cambiasso de Belinzon, oriental, 61 años, viuda, (Dpto. Canelones).

Carlos Badano, argentino, 68 años, viudo, Colonia S. Bois.

Castro Secundido Aboal, oriental, 61 años, viudo, Asilo P. del Campo.

Alberto Aníbal Faustacci, oriental, 4 días, Hospital P. Rossell.

Telma Luisa Pérez, oriental, 4 días, Hospital P. Rossell.

Mary Isabel Diepa, oriental, 4 meses, Hospital P. Rossell.

Alba Nélida Ipolité, oriental, 5 meses, Hospital P. Rossell.

Armando Silva, oriental, 6 años, Hospital P. Rossell.

Manuel Fernández, español, 57 años, soltero, Hospital Maciel.

Cecilio Guerrero, oriental, 33 años, soltero, Hospital Maciel.

Enrique Cannafero, italiano, 51 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Lucía Clara Castaño de Fogasa, oriental, 70 años, viuda, Hospital Italiano.

Raymundo Píriz, oriental, 12 años, H. P. Visca.

Víctor Turne, oriental, 68 años, casado, Andrés Lamas 3484.

Rosa Bucciarelli, oriental, 68 años, soltera, Colonia 1191.

Rosa Pfeco de Bruzzone, oriental, 7? años, soltera, Darwin 3208.

Josefa Gessani de Sgagnola, oriental, 60 años, viuda, B. Artigas 2390.

Gregoria Saravia de Bosch, española, 88 años, viuda, Blandengues 1684.

Matilde Hobisca de Lavalde, oriental, 71 años, viuda, Ceibal 1672.

Antonio Linares, español, 62 años, casado, Blandengues 1684.

Petrona Orellán de Echenique, argentina, 91 años, viuda, E. del Norte 1848.

Gualberto Barberena, oriental, 1 mes, Monte Caseros 2671.

Teresa Ferrari de Lingeri, oriental, 6? años, casada, Bogotá 2779.

Ricardo Bernabé Goroñiziaga, oriental, ?0 años, casado, Pablo Pérez 4133.

Felina Estinolada Dutra de Molle, oriental, 56 años, viuda, B. P. de la Luz 1348.

María Luisa Gulani de Manzi, italiana, ?9 años, viuda, G. Flores 2392.

Día 21 de Mayo de 1948

Rubén Sosa Giménez, oriental, 25 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Leocadia Moreno de Bustamante, oriental, 62 años, viuda, Hospital Maciel.

Guillermo Young, argentino, 70 años, soltero, Hospital Maciel.

Enrique González, español, 66 años, casado, Hospital Maciel.

Margarita Robatto, oriental, 38 años, soltera, Hospital Maciel.

Teresa Dengler de Mayer, alemana, 60 años, viuda, Hospital Maciel.

María Elena Prata, oriental, 1 año, Hospital de Maciel.

Nancy Yozzi, oriental, 1 años, Hospital P. Visca.

Ireneo Silva, oriental, 23 años, casado, Hospital Fermín Ferreira.

Francisco Briños Fernández, oriental, 49 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Agnedo Dutra, oriental, 50 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Efraín Díaz, oriental, 26 años, soltero, Hospital Pasteur.

Ramón Eguini Bustamante, oriental, 15 días, Hospital P. Rossell.

Ernesto Bonavía, italiano, 92 años, casado, (Dpto. de Canelones).

José Díaz, oriental, 23 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Adela Cloce de Orquera, francesa, 86 años, viuda, Guayabo 1694.

Roberto Iglesias, español, 46 años, soltero, Maldonado 1162.

Eduardo Gaspar Massobri, oriental 55 años, casado, Convención 1562.

Enriqueta Flores Chans de Agilda, oriental, 69 años, casada, Pando 2424.

María Repetti de Massa, italiana, 78 viuda, J. Requena 2665.

Santiago Irigoin, francés 56 años, casado, San Martín 2312.

Rosa Almiñana de Molfese, española, 64 años, casada, Santa Lucía 3995.

Eugenio Vallejo, español, 56 años, viudo, Rusia 2040.

Máximo José Lamela, oriental, 84 años viudo, Joaquín Requena 2467.

Gerónimo Pereira, oriental, 59 años, casado, B. España 2249.

Día 22 de Mayo de 1948

Homero Landeira, oriental, 6 horas, Casa del Niño.

Miguel Angel Duarte, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.

Mirtha Malvarez, oriental, 8 meses, Hospital P. Rossell.

María Catalina De León, oriental, 38 años, soltera, Hospital Maciel.

Aureliano Rebello, Toledano, español, 76 años, viudo, Hospital Maciel.

María Arracin de Verde, oriental, 68 años, casada, Hospital Pasteur.

Martina Taheira de Taheira, oriental, 68 años, casada, Hospital Pasteur.

José Camballo, español, 70 años, soltero, Hospital Pasteur.

Alcira Leytes, oriental 21 años, soltera, C. Vera 3771.

Josefina Gómez de Blanco, oriental, 68 años, viuda, Santa Fé 1198.

Francisca Soto, oriental 58 años, soltera, Lironeva 1678.

Juan Carlos Maciel, oriental, 1 día, H. P. Rossell.

Roberto Artigas Montes de Oca, oriental, 2 días, Hospital P. Rossell.

María Rosa Formeno de Ramírez, oriental, 68 años, viuda, General Hornos 4526.

Helena Etcheverry, oriental, 3 meses, 21 de Setiembre 2480.

Carmen Pos de Moretti, oriental, 74 años, viuda, Sarmiento 2465.

Raynaldo Kolmann, alemán, 77 años, soltero, H. A. P. del Campo.

Luis Alejandro Fasoli, oriental, 37 años, soltero, Garibaldi 1994.

Rafael Javier Hernández, español, 71 años, casado, G. Flores 2394.

Margarita Sanguinetti de Aggeno, oriental, 80 años, viuda, Dante 2217.

Virginia Méndez Pereira de Rossell, oriental, 55 años, casada, Soriano 1507.

José Parnitano, italiano, 79 años, viudo, Uruguay 1489.

Francisco Rafael Debitonto, oriental, 66 años, casado, Bequeló 2084.

José Pucciano, oriental, 57 años, casado, B. Artigas 1632.

Máximo Panario Isasmendi, oriental, 62 años, viudo, G. Viana 2469.

Catalina Paladino de Febbe, oriental, 65 años, viuda, Hospital Italiano.
Salvador Afeltro, oriental, 45 años, casado, Gral. Flores 2392.
Filomena Benauro de Rizzo, italina, 75 años, viuda, Andrés Lamas 3480.
Brumilda García, oriental, 1 año, Blandengues 1684.

Día 23 de Mayo de 1948

Lilián Fernández Martínez, oriental, 12 horas, Hospital Pasteur
Ana María Merchetti, oriental, 9 días, Hospital P. Visca.
Gualberto Tabosa, oriental, 1 mes, H. P. Visca.
Ignacia Carmona de Martínez, oriental, 62 años, viuda, Hospital Maciel.
Pedro Iriarte, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Angela Mary Vidal oriental, 16 días H. P. Rossell.
Mabel De Barros, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
José L. Barboza, oriental, 11 años, H P. Rossell.
Dolores Martínez, de Neyra, oriental, 68 años, viuda, Colón 1375
Antonio Senatore, oriental, 62 años, casado, Larrañaga 2246.
Isabel Cuneo de Bastos, oriental, 58 años, viuda, Mercedes 1472.
Emma Sineiro de Bosque, oriental, 63 años, casada, Libertad 2470.
Aquilino Más de Ayala, oriental, 69 años, casado, Gral. Garzón 1406.
Heraclio Casás oriental, 48 años, soltero, Ellauri 350
Martina Pellejero de Sala, española, 84 años, casada, Asamblea 4731.
Angel Carabel, español, 72 años, casado, Miguelete 2262.
Angel Bordolli, oriental, 83 años, soltero, Arenal Grande 1514.
Teresa Mariani de Briata, argentina, 65 años, viuda, Ariel 4734.
Carlos Mario de los Campos, oriental, 48 años, casado, Cebollatí (Dpto. de T. y Tres.

ESTADO CIVIL

LISTA DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO 1948.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814, del 5 de mayo de 1916).

Artigas

1.a Sección—

Gumersindo Sarturí, 25 años, soltero, empleado, brasileño, y Elma Pinto García, 21 años, soltera, brasileña.
Ildemaro Igarzábal, 29 años, soltero, hacendado, oriental, y Elvira Ignacia Flores, 17 años, soltera, oriental.
Elio Antonio Zapata, 21 años, soltero, chofer, oriental, y Aurora Arrecochea, 19 años, soltera, oriental.
Reudel de Vargas, 25 años, soltero, hacendado, y Rosa Jorgens de Quadros, 24 años, soltera, oriental.
Concepción Cuello, 24 años, soltero, albañil, oriental, y Geny Pintos, 19 años, soltera, oriental.
Julián Camejo Viera, 29 años, soltero, agente de policía, oriental y Elina Correa, 19 años, soltera, oriental.
Marciano López, 25 años, soltero, empleado rural, oriental, y Euda Ribeiro, 25 años, soltera, oriental.
Justo Romeo Mulhethaler, 34 años, soltero, carpintero, oriental, y Angela Xavier, 21 años, soltera, oriental.
Evergisto Gómez Pereira, 28 años, soltero, empleado público, y Carmen Alicia Xavier Cooper, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Antonio Arzeno, 43 años, soltero, odontólogo, brasileño y Susana Melo Oliveras, 18 años, soltera, brasileña.
Alberto Suárez, 22 años, soltero, militar, oriental y Flor de Liz López, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

2.a Sección —

Nicómedes Balbuena, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Paiva, 20 años, soltera, oriental.
Cecilio Fernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Rodríguez, 42 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Bernardo Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, brasileño y Genil Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Julián Ramírez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Bañales, 31 años, soltera, oriental.
Consorcio Galván, 33 años, soltero, ganadero, oriental y Diocina Flores, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Eliseo Díaz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Félix Zabala, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Victoria Santana, 21 años, soltera, oriental.
Florio Martins Maciel, 21 años, soltero, chofer, brasileño y Hilda Barboza, 21 años, soltera, oriental.
Anaurelino Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gerarda Catalina Lagradini, 16 años, soltera, oriental.
Enrique González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Núñez, 15 años, soltera, oriental.
Osvaldo de Moura, 39 años, soltero, cirujano dentista, brasileño y Carolina Ferrandis, 29 años, soltera, oriental.
Diego Carlos Mugurenza, 28 años, soltero, escribano público, oriental y Elsa Ethel Del Lago, 21 años, soltera, oriental.
Eusebio Suárez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Nostrani, 30 años, soltera, oriental.
Filomeno Severo, 30 años, soltero, empleado, oriental e Iracema Molina, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Silfido Ribas, 42 años, soltero, empleado público, oriental y Leopoldina Souto, 36 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Isidoro Cabrera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Pacheco, 24 años, soltera, oriental.
José Héctor Pino, 27 años, soltero, chofer, oriental y Emma Laura Russo, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Gilberto Santos, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Elvira Juana Sotelo, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wéllington Leomar Astorga, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Luzardo, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Pablo María Fajardo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Navarro, 20 años, soltera, oriental.
Wáshington Gervasio Fernández, 24 años, empleado, oriental y Melani Delia Calfani, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Jesús Cendali, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Juana Miró, 22 años, profesora de idiomas, oriental.
Epifanio Picardo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Braulia Aguiar, 27 años, soltera, oriental.
Angélico Isabelino Ferrero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Vique, 22 años, soltera, oriental.
José Adolfo Malacrida, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Angélica Basilisia Pose, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eralio Cantarelli, 18 años, soltero jornalero, oriental y Elsa Martínez Pose, 16 años, soltera, oriental.
Rubén Mario Piñeyrúa, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Soffi Verona, 17 años, soltera, oriental.
Rafael Floro, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Leonor Moreira, 42 años, soltera, oriental.
Alfredo Furtado, 23 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Nolis Marichal, 16 años, soltera, oriental.
Vicente Alvarez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Ramos, 22 años, años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Armando Bartolomé Demicheli, 33 años, soltero, escritor, argentino y Amelia Graciela Vargas, 23 años, soltera, cubana.
Benito Pérez, 61 años, viudo, empleado, oriental y Manuela Buño, 60 años, soltera, oriental.
Luis Frischman, 42 años, soltero, comerciante, húngaro y María Scheffer, 29 años, divorciada, empleada, rumana.
Héctor Muñoz, 23 años, soltero, compositor, oriental y Hilda Cardozo, 14 años, soltera, oriental.
Américo Céspedes, 51 años, viudo, empleado, oriental y Emilia Madrid, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Guillermo Rodríguez, 28 años, soltero, viajante, oriental y Beatriz Pírez, 23 años, odontóloga, oriental.
Carlos Eugenio Arreche, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Cal, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ignacio Ataliva González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Carrión, 23 años, soltera, oriental.
José Eusebio Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Toribia Delia Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Carlos Villarino, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Célica Leonor Viera, 25 años, soltera, oriental.
Rafael Coll, 23 años, soltero, agricultor, español y Alba Irene Alfonzo, 21 años, soltera, oriental.
Luis Máximo Erasquín, 50 años, soltero, viudo, empleado, oriental y María Inés Solari, 32 años, soltera, oriental.
Roberto Bismark Silva, 28 años, empleado, oriental y María Sara Lúngaro, 26 años, soltera, oriental.
Esteban Fernando Monzzone, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Arbelo, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alvaro Bernardo García, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Ceste, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Luis Estefan, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Hisabel González, 17 años, soltera, oriental.

Jacinto Rodríguez, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Amanda Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Feduloi, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nilia La Cruz, 29 años, soltera, oriental.

Mario César Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Pose, 22 años, soltera, oriental.

Bernardo Bullvo, 36 años, soltero, comercio, italiano y Angela Filco, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Gualberto Beyhaunt, 47 años, soltero, comerciante, oriental y María Josefina González, 36 años, soltera, oriental.

Juan María Almada, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Gladys María Petrocelli, 17 años, soltera, oriental.

Elías G. Quinteros, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Eusebia Alpuin, 29 años, soltera, oriental.

Juan Monroy, 27 años, soltero, jubilado, oriental y Fátima Miguel, 20 años, soltera, brasileña.

Alfredo Tejera, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Miquelina Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Tomás Mederos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eleuteria Gila Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Ramírez Valdez, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Ilda Inés Martínez, 14 años, soltera oriental.

Horacio González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Obdulia Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Juan Eusebio Alpuin, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Duque, 23 años, soltera oriental.

Joaquín Pombo, 26 años, soltero, tipógrafo, oriental y Gilma Lira Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Juan B. Nicolay, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina I. Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Cándido Rodríguez, 36 años, soltero, agricultor, oriental, y Victoria Rodríguez 32 años, soltera, oriental.

Antonio Peregalli, 49 años, soltero, sastre, oriental y Aracelli E. Fodrini, 46 años, soltera, oriental.

Leonel de León, 27 años, soltero, empleado, oriental y Adilcia González, 22 años, soltera, oriental.

Ramón G. Camejo, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Camejo, 26 años, soltera, oriental.

Vitermo González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Nilsa Laveglia, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Cipriano Giménez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Montaña, 21 años, soltera, oriental.

Mario Angel Medina, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sérgica María Bentanror, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Leopoldino Fuentes, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Díaz, 27 años, soltera, oriental.

Estanislao Medina, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Fulgencio Maneiro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gregoria Dolores Collazo, 22 años, soltera, oriental.

Omar Vera, 39 años, soltero, clasificador, oriental y Juana Irachar, 36 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Franco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria De María Belén, 24 años, soltera, oriental.

Justo María Modesto Curbelo, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Herminda Calabria, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Esteban Mallarini, 21 años, soltero, industrial, oriental y Hilda Haydée Saona, 23 años, soltera, oriental.

Rubilio Jesús Assanelli, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Vilda Quartino, 32 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Jesús Gervasio Rosa, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Lidema Ramírez, 25 años, soltera, oriental.

Martín Gabino Paz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Ernesto Nicasio Delgado, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Lidema García, 16 años, soltera, oriental.

Amílcar Alberto Yaniero, 30 años, soltero, peluquero, oriental y Jacinta Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Florencio Pérez, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Piroto, 48 años, soltera, oriental.

Ismael Reinaldo Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Helvecia Violeta Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Pablo Roberto Cosentino, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Stábile, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Alcides Percovich, 34 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Elena Blanco, 27 años, soltera, oriental.

Dalmiro Sánchez, 25 años, soltero, agricultorf, oriental y Juana Pirez, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Ciariaco Marcos Garrido, 65 años, viudo, jubilado, oriental, y Herminia Frachia, 50 años, soltera, oriental.

Casto Segundino Capeche, 33 años, soltero, comercio, oriental, y Celestina Luciana Pernas, 28 años, soltera, oriental.

Lorenzo Gariboto, 44 años, soltero agricultor, y Victorina Martínez 39 años soltera, oriental.

Estanislado Félix Conzalo, 31 años, ro. jornalero, oriental, y María Celia Doval, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Pronzatti, 31 años, soltero, albañil oriental, y Amalia Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Pedro E. Martínez, 28 años, soltero capataz, oriental, y Amanda Strada, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Horacio Santos, 26 años, soltero, comercio, oriental, y Odila Elsa Nova 18 años, soltera, oriental.

Félix Alfonso, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y María Elena Feochi, 26 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección—

Miguel María Cuello, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Olga Rudecinda Mendoza, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Alberto Losada, 22 años, soltero albañil, oriental y Felipa Eugenia Barreto, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Selvio Pintos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Altina Centena, 27 años, soltera, oriental.

Santos Brun Rodales, 21 años, soltero, jornalerc, oriental, y Lina Pereira das Neves, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Manuel Eleuterio Figuera, 65 años, viudo, industrial, oriental, y Blanca Elida Quintas, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Santos Aróstide Saravia, 27 años, soltero, jornalero, oriental, Luisa Fernández, 32 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Eloy Guillermo, 42 años, soltero, jornalero, oriental, y Petronila Maciel da Costa, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Manuel Tomás Sosa, 27 años, soltero, jornalero, brasileño, y Blanca Melba Souza, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Jaime Machado, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Lus del Alba Graví, 21 años, soltera, oriental.

Severo Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Ana Rosa Amaral, 18 años, soltera, oriental.

11. Sección—

Justo González, 31 años, soltero, comercio, oriental, y Adolfina Alvez Cuello, 29 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Brenda Alba Coronel, 26, años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección—

Santiago Lageard, 48 años, soltero, comercio, oriental, y Josefa Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

José R. Espínola, 54 años, soltero, agricultor, oriental, y Josefa Alvarez, 40 años, soltera, oriental.

Justiniano A. Orozco, 38 años, soltero, empleado, argentino, y Aida Nélida Maso, 25 años, soltera, empleada, argentina.

Alfredo Costabel, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Ediht Mabel Vera, 16 años, soltera, oriental.

José Girardi, 33 años, soltero, empleado, argentino, Adela S. Gómez Silva, 40 años, divorciada, argentina.

Carlos Antonio Schmitt, 35 años, soltero, electricista, argentino, y Nélida Ratto 29 años, soltea, argentina.

Antonio Gomella, 42 años, soltero, empleado, argentino, y Ana Elisa Montivero, 52 años, soltera, empleada, argentina.

Alberto E. Vignolo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Bibiana Matilde Ratto, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Guerra, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Alicia Angélica Velázco, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Benech, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Nelly Noemí Gonnet, 25 años, soltera, oriental.

Agustín Cataldi, 40 años, soltero, empleado, argentino, y María Teresa Cangiano 46 años, soltera, argentina.

Manuel Santos, 54 años, viudo, jornalero, español y María Rosa Muslera, 46 años, divorciada, oriental.

2.a Sección—

Umberto Cleto Pagalday, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Emilia Dolores Martínez, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Roberto Casco, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Haydée Chevalier, 25 años, divorciada, oriental.

Opo Rolando Delgado, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Isabel Lista, 22 años, soltera, oriental.
Mario José Antonio Hernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Zenona Marta Montaño, 21 años, soltera, oriental.
Guillermo Ovidio Beltrán, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Luisa Aida Adan, 22 años, soltera, oriental.
Arturo Andrés Cuitiño, 34 años, viudo, empleado, oriental, y María Angélica García, 37 años, soltera, educacionista, oriental.
Carlos Lorenzo Chiovino, 31 años, soltero, chofer, oriental, y Josefa Eugenia Lacava, 33 años, soltera, oriental.
Gastón Américo Conde, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, y Graciela Margarita Martínez, 20 años, soltera, oriental.
José Odórico González, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Adelaida Peña, 23 años, soltera, oriental.
Juan Angel Bartel, 35 años, soltero, jornalero oriental, y María Valiscosqui, 43 años, soltera, oriental.
Luis Milcíades Porley, 25 años, soltero empleado, oriental, y Renée Morandi, 25 años, soltera, oriental.
Rubén Angel Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Lidia Renée Morante, 19 años, soltera, oriental.
Claudio Orlando Cucurella, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Marta Pérez 30 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Walter David Pontet, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Dolores Alonso, 17 años, soltera, oriental.
Rubén Darío Garibotto, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Luz del Alba Ruiz, 19 años, soltera, oriental.
Enso Homero Maurin, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Ruth Plaván, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

José Pilar Medero, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y Juana Machín, 31 años, soltera oriental.
Antonio José María Villanueva, 23 años, soltero, albañil, oriental, y Leontina Chaparro, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Máximo Ramón Campot, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Elvira Giusiano, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Ruiz, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Laura Amelia Espiga, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Jacinto Gallo, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Lérida Marta Pastrana, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección.—

Nicolás Alejo Pellegrini, 43 años soltero, empleado, argentino, y Herminia Guevara, 39 años, soltera, argentina.

10.a Sección.—

Epifanio Ciriaco Batista, 31 años, viudo, oriental, y Rosa Canela, 20 años, soltera, industrial.
Fausto Fuentes, 25 años, soltero, industrial, oriental, y Ena Irene Mahlstein, 19 años, soltera, oriental.
Zenón Alcides Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Juana Teodora Mussini, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Lucas Gabarrot, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Julia Amalia Peláez, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Feliciano Olivera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Cabrera, 32 años, soltera, oriental.
Heriberto Oscar Schöpf, 27 años, soltero, mecánico, oriental, y Gladys Berger, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Orosmán González, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Alda Isabel Vigna, 28 años, soltera, oriental.
Zenón Hernández, 25 años, soltero, agricultor oriental, y Teodora María Viera, 23 años, soltera, oriental.
Federico José Zerpa, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Ana María Indart, 23 años, soltera, oriental.
Román Torres, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Benita María Orfilia Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.
Evaristo Collazo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Esther Sánchez, 28 años, soltera, oriental.
Domingo Guzmán Cancela, 21 años, soltero, agricultor, oriental, y Luisa Canela, 19 años, soltera, oriental.
Albino Vidal, 36 años, soltero, chofer, oriental, y María Esther Sciaini, 33 años, soltera, oriental.
Pedro Rolando Manzino, 50 años, viudo, jubilado, oriental, y Clara Melitona Clara, 41 años, soltera, oriental.

12.a Sección.—

Luis Pablo Vicuña, 41 años, soltero, empleado, español, y Blanca Ferreira, 33 años, soltera oriental.
José Ramón Casaña, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Catalina Elvira Chauvie, 34 años, soltera, oriental.
Gaudencio Diego Aristegui, 38 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Pilar Gorospe, 29 años, soltera, oriental.
Leonel Berton, 27 años, soltero, empleado, argentino, y Delia Rita Bonjour, 25 años, soltera, oriental.
Froim Resnic, 34 años soltero, mecánico, ruso, y María Carmen Banega, 28 años, soltera, oriental.
Elbio Abel Ricca, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Berazategui, 22 años, soltera, oriental.
Segundo Ricardo Chevalier, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Elsa Nélida Pellaton, 15 años, soltera, oriental.
Raúl Berton, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Albina Emma Ricca, 25 años, soltera, oriental.
Guido Ruben Ricca, 22 años, soltero, agricultor oriental, y Lilia Bein, 19 años, soltera oriental.
Valentín Beltrán, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Olga Raquel Beltrán, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección.—

Mariano Ruiz, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Milka Esther Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Nepomuceno T. Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Celina Bentancor, 22 años, soltera, oriental.
Natividad Serafín Pérez, 29 años, soltero, ganadero, oriental, y Juana Cándida Torres, 25 años soltera, oriental.

14.a Sección.—

Oliver Vidart, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Elmira Nelis Barredo, 17 años, soltera oriental.
Amado Darío Porley, 18 años, soltero, carpintero, oriental, y Juana Rosalía Collazo, 17 años, soltera, oriental.
Arnoldo Acosta, 30 años, soltero, agricultor oriental, y Hortensia Elena Lacaze, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Leticia Juvencia Barreto, 24 años, soltera, oriental.
Amelio Emilio Travers, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Norma Iris Plasencia, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Alberto Ondri, 26 años, soltero, electricista, oriental, y Ana Gladys Dalllona, 19 años, soltera oriental.
Andrés Humberto Clavero, 19 años, soltero, tejedor, oriental e Irene Soledad Curbelo 15 años soltera oriental.
Luis Eduardo Rivero, 19 años, soltero, empleado, oriental, e Isabel Domínguez, 27 años soltera, oriental.
Andrés Pablo Ciappesoni, 35 años, soltero, empleado, oriental, y Liropeya Juven Mazza, 23 años soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección.—

Exequiel Ramón Pinto, 39 años, viudo, militar, oriental, y María Lilia Erasun, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Robustiano Martínez, 31 años, soltero, pintor, oriental, y Ciriaca de los Reyes 36 años, soltera, oriental.
Enrique León Mendino, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Nilda Amacilia Cardoso, 20 años, soltera, oriental.
Aldo Yotav, 37 años, soltero, peluquero, libanés, y Bibiana Ojeda, 23 años, soltera, oriental.
Angel Arriola, 59 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosalía Mautone, 50 años, soltera, oriental.
Secundino Efraín Benítez, 34 años, soltero, militar, oriental, y Cándida Gallosa, 32 años, soltera, oriental.
Pedro López, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Paulina Arriola, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Leal, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Lila Herminia Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Miguel Sosa, 32 años, soltero, militar, oriental, e Irma Huertas, 29 años, soltera, oriental.
Pedro Iglesias, 56 años soltero, empleado, oriental, y Esperanza Gómez, 39 años, soltera, oriental.
Gualberto Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Carmen Marroni, 27 años, soltera, oriental.
Mario Enrique Chaves, 21 años, soltero, albañil, oriental, y Gregoria Irma Balcón, 21 años, soltera, oriental.
Leopoldo Adolfo Secour Irigoyen, 37 años, soltero, profesor, oriental, y Eustaquia Josefina Olivera, 30 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Tomás Pele[illegible]ino Lujambio, 36 años, soltero, empleado, oriental, y María Luisa Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Julio César Soust, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Luz del Carmen González, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Felisberto Llan[illegible] 24 años, soltero, zapatero, oriental, [illegible] Josefa Terrán, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Francisco Peña, [illegible] años, soltero, ganadero, oriental, y Delicia Iris Morales, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Mario Adán Marenco, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefa Agustina Gómez, 22 años, soltera, oriental.
Severo B. Meneses, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Mamerta Dca. Ruiz Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Crispín T. Escudero, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Anunciación Muñoz 20 años, soltera, oriental.
Atilio D. Rosano, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca A. Ruiz Díaz, 17 años, oriental.

8.a Sección—

Diolmiro Cardozo, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Clara Denis, 16 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Corrales, 29 años, soltero, jornalero, oriental, e Isabel Zulema Carrasco, 21 años, soltera, oriental.
Leopoldo Tavárez, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Lucía Corrales, 22 años, soltera oriental.
Emilio Delfín Ferreira, 27 años, soltero, comercio, y Argilia Saravia, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Carmelo Ribero, 44 años, divorciado, empleado, oriental, y María Angélica Iriarte, 27 años, soltera, oriental.
Antonio Alberto Landa, 23 años, soltero, hacendado, oriental, y Mabel Pastorini, 17 años, soltera, oriental.
Fructuoso González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.
Julio César Artigas, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Padrón, 23 años, soltera, oriental.
Martín Abalo, 28 años, soltero, albañil, oriental, Lola Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

11. Sección—

Juan Silva, 36 años, soltero, agricultor, argentino, y Paula Felicia Navas, 17 años, soltera, oriental.
Domingo Rojas, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Margarita Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Romero, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Ofilia Bellozo, 21 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección—

Félix Renán de Carlos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Yalanda Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Martín Benigno Saralegui, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Natividad De Armas, 28 años, soltera, oriental.
Ceferino González, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y María Telésfora Montaño, 25 años, soltera, oriental.
Fernando Taboada, 27 años, soltero agente viajero, oriental y María Antonia Berhouet, 19 años, soltera, oriental.
Zenón Renée Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Berta Viera, 21 años, soltera, oriental.
Benjamín Eusebio González, 41 años, soltero, agricultor, oriental, y María Victoria Cabrera, 31 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Antino, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y María Hortensia García, 29 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Decia, 30 años, soltero, quintero, oriental, y Ana Alba Rivero, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Charlone, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, y María Celia Puig, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Inocencio Martínez, 22 años, soltero, soldado, oriental, y Juana Francisca Giménez, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Walter Gregorio Taberne 27 años, soltero, hacendado, oriental, y Juana María Rebetria, 21 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección.—

Lolo Enereo García, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Aída Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Julio César García, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Nelly Margarita Miranda, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Luis Prandi (hijo), 28 años, soltero, comerciante, oriental, y Delia Labandera Goñi, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Bolívar Rojo, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Aroma Tomás Pastorini, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Jorge Wáshington Testa, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Ortiz Souza, 25 años, soltera, educacionista, oriental.
Celestino Guillermo Calzada, 76 años, soltero, criador, oriental, y Celia Iturriaga, 60 años, soltera oriental.
Zenón Celayes, 62 años, soltero, empleado, oriental, y Rosalía Angélica Romero, 34 años, soltera, oriental.
Eugenio García, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Susana Mirta López, 15 años, soltera, oriental.
Daniel Díaz, 29 años, soltero, carpintero, oriental, y Corina Carmen Martínez, 22 años, soltera oriental.
Pío Eulogio Rey 62 años, soltero, pensionista, oriental, y Angela González, 56 años, soltera, oriental.
Ernesto Rudemar Irazún, 21 años, soltero, empleado, oriental, e Hilda Berta Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Amador Crisanto Velazco, 25 años, soltero empleado rural, oriental, y Saturnina Moleda, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Gregorio Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Perla Julieta Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Vélez, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Hortensia Profesora Vélez, 24 años, soltera, oriental.
Isabelino Milano (hijo), 27 años, soltero, comerciante, oriental, y María Esther Forti, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ramón Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y María Emilia Marichal, 22 años, soltera, oriental.
Exequiel Angel Pereyra, 29 años, soltero, quintero, oriental, y Alberta Esnal, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Manuel Oribe Rodríguez 24 años, soltero, albañil, oriental, y Julia Amira Buela, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Adelfio Cachís Martínez, 25 años, soltero, carpintero, oriental, y Alba Benigna Puppi Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Mario Isax Busía, 24 años, soltero, empleado, oriental, y María Isabel da Cunha, 20 años soltera, oriental.

6.a Sección.—

Bernabé A. Presa, 49 años, soltero, acopiador, oriental, y Sofía A. Arrambide, 42 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Santana Edmundo Silvera, 33 años, soltero, empleado, oriental, y María Magdalena García, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección.—

Justo Ramón Requeiro, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Saturnina Zulema de León, 33 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Justo Vicente Luzardo, 42 años, labrador, oriental, y Blanca Elida Pombo, 28 años, soltera, oriental.
Gilabel Sena, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Escarón, 18 años, soltera, oriental.
Marcelo Rodríguez, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y Olga Esther Frugone, 26 años, soltera, oriental.
Enrique Batista, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Teodora Siria Appolonia, 21 años, soltera, oriental.
Sandalio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Dominga Irene Tartaglia, 22 años, soltera, oriental.
Alcides Víctor Cassani, 37 años, soltero, empleado, oriental, y María Delia Giménez, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Caballero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Santos, 21 años, soltera, oriental.
Erico Ismael Caetano, 32 años, soltero, comerciante, oriental, y Hortencia Angelina Seca, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Wilfredo Montegui, 24 años, soltero, hacendado, oriental, y Elena Esther Egozcul, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección.—

Juan Rómulo Cardozo, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y María Angélica Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección.—

Nelsys de la Sierra, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca César Lujambio, 19 años, soltera, riental.
Sabino Dámaso García, 26 años, soltero, jornalero, oriestal y Olga Esther Sayes, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Esrique Machado, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca María Méndez, 15 años, soltera, oriental.
Angel Sedes Pardo, 45 años, soltero, empleado, español y Tulina Felipa Hernández Santos, 35 años, soltera, oriental.
Américo García Palacio, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Zulema Sosa Sasdique, 24 años, soltera, oriental.
Alberto Mario Fersández, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Victorina Piedrahita, 32 años, soltera, oriental.
Santiago Pedro Perry, 34 años, soltero, empleado, oriental y Quintina García, 30 años, soltera, oriental.
Israel Cecilio Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Leoncia Modesta Píriz, 19 años, soltera, oriental.
Solís Palermo Olivera Ramos, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María del Huerto Pereyra Paolillo, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Charquero Chocho, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Jorgelina Gladis González Aparicio, 19 años, soltera oriental.
Juan Braulio Larrosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Píriz Ortega, 17 años, soltera oriental.
Amílcar Seis, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Márquez, 22 años, soltera, oriental.
Guillermo Primitivo Sosa, 53 años, soltero, agricultor, oriental y María Ramona País, 42 años, viuda, oriental.
Julio César Lazcano Tellechea, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María Julia Ubach Jocco, 21 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

José García, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Mariana Pereira Pintos, 30 años, soltera, oriental.
Búfalo Bill Urioste, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y Francisca Hilda Reyes, 18 años, soltera, oriental.
Diego Patrón, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Eriberta Nepomucena Techera Olive, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Aquiles Melogno, 23 años, soltero, oriental, y Ofelia Amelia Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Julio Ramos Larrosa, 27 años soltero empleado, oriental, e Hilda Esther Olivera Benítez, 25 años, soltera, oriental.
Alberto Moreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y Alba Deafar Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Advíncula Bonilla, 24 años, soltero, hacendado, oriental, y Plácida Irma Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Pedro Blanco, 29 años, soltero, empleado, y Arabela Lamas Cortés, 27 años, soltera, oriental.
Higinio Estanislado Garrido, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Liria Irenea Pereira Villalba, 20 años, soltera, oriental.
Ernesto Angel Pintos Echeverría, 27 años, peluquero, oriental, y Laura Antonia García Zeballos, 22 años, soltera, oriental.
Arturo Hugo Gerla, 19 años, soltero, oriental, empleado, oriental, y Obdulia Guzmana Lorente, 18 años, soltera, oriental.
Julio Orlando Rodríguez Tournné, 21 21 años, soltero, jornalero, oriental, e Irma Delia Sosa, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Pedro Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Francisca Floromina Romay, 23 años, soltera, oiental.
Isidoro Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Justina Ferrari, 22 años, soltera, oriental.
David Heizberg, 47 años, soltero, jornalero, lituano, y Paula Margarita Pereira, 32 años, oriental.
Isaac Hernández (hijo), 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Tomasa Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Mario Hernández (hijo), 32 años, jornalero, oriental, y Francisca Julia Aguiar, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Juan Guillermo Pérez, 40 años, soltero, jornalero, oriental, y Tomasa Eugenia González, 31 años, soltera, oriental.
Guillermo Indalecio Almados, 30 años, soltero, comerciante, oriental, y Dorys Barreiro, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Vicente María Rocha, 40 años, soltero, agricultor, oriental, y María Luisa Tauré, 40 años, soltera, oriental.
Patricio Carmelo Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Carmen Evangelista Cruz, 16 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Rafael Ortiz, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Fernanda Núñez Méndez, 31 años, soltera, oriental.
Ciriaco Luis Rijo, 50 años, soltero, hacendado, oriental, y Esther Ana Rodrígue, 35 años, soltera, oriental.
Osmar Secundino Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Teófila Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Antonio María Silvera, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Valentina Pérez Torres, 26 años, soltera, oriental.
Ciriaco Sosa 21 años, sóltero, chofer oriental, e Irma Menosse, 14 años, soltera, oriental.
Giniberto Núñez, 28 años, soltero jornalero, oriental e Inés Núñez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Leoncio V. Mendoza Sierra, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Arminda González Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

José Pedro Cornelli 26 años, soltero, agricultor, oriental y Librada Estanislada Correa, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Cruz Muniz, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Aurora Zulma Guerra, 23 años, soltrea, oriental.

Paysandú

4.a Sección—

Mario Arduin, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Etel Alvina Rochón, 19 años, soltera, argentina.

5.a Sección—

Arístides de los Reyes Barceló, 20 años, soltero, criador, oriental y Agapita Freitas Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Causa, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Avelina Ayala, 36 años, soltera, oriental.
Jorge Rostom Barboza, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Hortencia Albieni, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Betancor Silva, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Juana García Castro, 19 años, soltera, oriental.
Prudencio Sequeira Laguna, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Abrelina Echeverriaga Viera, 17 años, soltera, oriental.
Natalio Benicio Alvarez Moreno, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y Olga Gladys García Laugé, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Silvano Sosa De León, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Márquez Greno, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José Marcelino Teixeira, 23 años, soltero, oherrero, oriental y Celeste Nelly Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Bonifacio Rosano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Pantaliona Mora, 27 años soltera, oriental.

7.a Sección—

Saturno Ruiz, 50 años, soltero, empleado rural, oriental y Atanasia Pírez, 49 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Alfredo Núñez, 27 años, soltero, comercio, oriental y Eumbelma Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Eudoxio Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma González, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Nacimiento, 24 años, soltero, jornalero, iriental y María Adela Cáceres, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Nepomuseno García, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Britos, 16 años, soltera, oriental.
José Luis Grossi, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Adela Prantl, 22 años, soltera oriental.
Humberto Daniel Gauthier, 35 años, soltero, agricultor, argentino y Reina Angélica Peyrot, 20 años, soltera, oriental.
Gerónimo Román Ríos, 28 años, soltero jornalero, oriental y Ana Olga Cabral, 19 años soltera, oriental.
Alberto Puentes, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Estela Caché, 17 años, soltera, oriental.
Nicolás Miguel Pulas, 25 años, soltero, jornalero, argentino y Teodora Gauta, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Conrado Arellano, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Fredes, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Bernardo Miranda, 27 años, soltero agricultor, oriental y Emilia Blanca Echegaray, 20 años, soltera, oriental.
Mercedes Gabriel García, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga dos Santos, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Benítez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Pabla Herling, 16 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Benito Dos Santos, 31 años, soltero, enfermero, oriental y Doralina Ferráz Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Adelo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Montaño, 17 años, soltera, oriental.
Karleinrich Kurt Woltmann, 54 años, soltero, comercio, alemán y Carmen Witte, 29 años, soltera, brasileña.
Alberto Tito Dolz, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Marcelina Ciganda, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Brufao, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Doraly Aranco Garagorry, 25 años, soltera, educadora, oriental.
Benito Gutiérrez (hijo), 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos García, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Arizaga, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Olivera, 25 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Ruíz, 24 años, soltera, oriental.
Guzmán Enrique Pérez Goñi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nibya Godoy Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Benavídes Luz, 25 años, soltero, comercio, oriental e Irma Dos Santos Dutra, 23 años, soltera, educadora, oriental.
Ramón Francisco Zorrilla, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Guxé Bottaro, 22 años, soltera, oriental.
Otacilio Ignacio Flores, 28 años, soltero, empleado, brasileño y Elbia de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Belmar da Silva, 26 años, soltero, herrero, oriental y Yesy Niebe, 17 años, soltera, oriental.

Silvio Machado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Serapia dos Santos, 27 años, soltera, oriental.

Olimpio Cuvalheiro, 23 años, soltero, empleado comercio, brasileño y Ofelia Amalia Martell, 21 años, soltera, oriental.

Heralio Castro, 47 años viudo, empleado, oriental y Ana María Cardozo, 24 años, soltera, oriental.

Otavio Sosa, 65 años, soltero, obrero, oriental y Etelvina Pereira, 61 años, soltera, oriental.

Feliciano Grajales, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Zulema Correa, 22 años, soltera, oriental.

Osvaldo Machado, 19 años, soltero, empleado, oriental y Natividad Borla, 16 años, soltera, oriental.

Quevedo Portillo, 27 años, soltero, obrero, oriental y Clotilde Rodríguez, 29 años, soltera, brasileña.

Hugo Alves de Almera, 20 años, soltero, obrero, oriental y Angela Edith Rosano, 16 años, soltera, oriental.

César Santana, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Castro, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Bottino, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Suárez, 37 años, viuda, oriental.

Francisco Fagúndez Lima, 23 años, soltero, obrero, oriental y Gesso Rodríguez Soares, 22 años, soltera, brasileña.

Juan Antonio Dutra, 25 años, soltero, obrero, oriental y Filomena Barboza, 22 años, soltera, oriental.

Zózimo Amaya, 35 años, soltero, empleado, brasileño y Saceta Carturina da Silva, 19 años, soltera, brasileña.

Francisco Gallo, 61 años, viudo, obrero, oriental y Ema Quitos, 52 años, viuda, oriental.

Juan Tejera (hijo), 25 años, soltero, panadero, oriental y Josefa Asunción Baldrini, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Romay Donato Ereiza Amaral, 21 años, soltero, hacendado oriental y Amancia Julieta Costa Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Primitivo Díaz, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Pura Amanda Claudia Montes, 31 años, soltera, oriental.

Nelson Martínez Moreno, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Blás Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Ademundo Bonifacio Jeime, 32 años, soltero, tareas rurales, oriental y Elida Martha Contreras, 18 años, soltera, oriental.

Walter Joaquín Eguren, 25 años, soltero, empleado, oriental y Feliciana Clotilde Silvera, 21 años, soltera, oriental.

José Carlos Urrusty, 21 años, soltero, rematador público, oriental e Irma Barrios, 22 años, soltera, empleada pública, oriental.

Froilán Arturo Silva, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Aura María Ramírez, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Ildefonso Techera, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Silvino Vega, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Balao, 28 años, soltera, oriental.

Alfredo Callimaris, 29 años, soltero, propietario, oriental y Bersa Flor Recalde, 15 años, soltera, oriental.

Beltrán Saralegui, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Sequeira, 16 años, soltera, oriental.

Amílcar Machado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Molina, 16 años, soltera oriental.

Walter P. Corbo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esperanza Sena, 18 años, soltera, oriental.

Dalei Mauricio Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Tula Pilar Díaz, 22 años soltera, oriental.

Arturo Amaro Molina, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Dolores Molina, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Pío Pezzolo (hijo), 20 años, soltero, hacendado oriental y María Regina Acosta, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Tiburcio Filomeno Nieto, 62 años, soltero hacendado, oriental y Percilia García, 15 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Eduardo Ramón Maldonado, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Nahir Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Derineo Ariseta, 42 años soltero, jornalero, oriental y María Acuña, 40 años, soltera, oriental.

Antonio Andrade, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Iris Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Aniceto Heredia, 58 años soltero, jornalero, oriental y Ana Ferreira, 59 años, soltera, oriental.

Santiago Antúnez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Flora María Irigoyen, 33 años, soltero, oriental.

Querubín Esteban Fasana, 72 años, soltero, comercio, oriental y Carolina Cabrera, 51 años soltera, oriental.

Donaldo González, 23 años, soltero, empleado oriental y Filomena Sabatina Rizzo, 19 años soltera, oriental.

Francisco Solano Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Catalán, 30 años soltera, oriental

2.a Sección—

Julio Constituyente Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Noemí Varese, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Elbio Virgilio Arévalo, 30 años, soltero, comercio, oriental y Renée Elola, 31 años soltera, oriental.

Oribe Vaz Patulé, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Elba Esther Nan, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Eduardo Laclau, 18 años, soltero, artesano, oriental y Rosa Cándida Sandoval, 17 años, soltera, oriental.

Angel Ricardo Tarabini, 37 años, soltero, empleado, oriental y Delfina Rosaura Saldivia, 32 años soltera, oriental.

Santos César Zunini, 28 años, viudo, comercio, oriental y Elsa Delia Schiavi, 22 años, soltera, oriental.

Feliciano Verdala, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Alfonso, 27 años, soltera, oriental.

Víctor Guillermo Lorenzelli, 32 años, soltero empleado, oriental y Otilia Inés Arribillaga, 23 años, soltera, oriental.

Orlando Yarrús, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ladys Bertolotto, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Demetrio Molteni, 42 años, soltero, comercio, oriental y María Angélica Torres, 27 años, soltera, oriental.

Vicente Carcabelo (hijo), 28 años, soltero, comercio, oriental y Violeta Zubí, 18 años soltera, comercio, oriental.

Gumersindo Silva, 33 años, soltero, empleado, oriental e Hiracema Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Roque Quintana, 30 años, soltero, albañil oriental y Luisa Esther Igarza Boffelli, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Américo Salvo Invenizzi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Elsa Spinatelli, 19 años, soltera, orienta l.

Artigas Nelsín Favale 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Beatriz Papeyra, 22 años, soltera, oriental.

Cándido Nelson Nan, 19 años, soltero, comercio, oriental y Edith Imazul Baiz, 16 años soltera, oriental.

Bernardo Katz, 35 años, soltero, comercio, ruso y Sara Fridman, 23 años, soltera, rusa.

Omar Piegas Tavares, 27 años, soltero, empleado, oriental y Danira Lucas, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Juan Carlos Cordone, 27 años, soltero, agricultor oriental y Delia Angela Rosconi, 17 años, soltera, oriental.

Norberto Faedo-Salle, 35 años, soltero, odontólogo, oriental y Olga Cervotti 29 años, soltera, odontóloga, oriental.

Jacobo Korytnichki, 47 años, soltero comercio, polaco y Frerda Roiza Kwadlo, 44 años, soletra, polaca.

Juan José Juri, 22 años, soltero, peluquero, oriental y María J. Grilli Davio, 39 años, divorciada, oriental.

Jacobo Weber, 20 años, soltero, agricultor, ruso y Linda Frey, 21 años, soltera, rusa.

6.a Sección—

yVTade waldo, 3,ouNz2,,a

Efrain da Cunda, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Céndida Trindade, 20 años, soltera, oriental.

Igonet D'Angelo Ferreira, 28 años, soltero, empleado policial, oriental y Zulma René Rogero, 24 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección.—

Santiago Gutiérrez, 57 años, viudo, jornalero, oriental, y Manuela Ursula Sánchez, 52 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Cordero, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Nieves Barreto, 18 años, soltera, oriental.

José Erardo Domínguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elvira Aguiar, 18 años, soltera, oriental.

Carmelo Ismael Piñero, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Margarita De León, 21 años, soltera, oriental.

Luis Justino Violante, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Bentancour, 21 años, soltera, oriental.

Mario Humberto Morlán, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Francisca Olga Velásquez, 25 años, soltera, oriental.

Mario Ismael Marín, 28 años, soltero, comercio oriental, y Flor de María Sagarra, 25 años, soltera, oriental.

Félix Sulpicio Rodríguez, 23 años, soltero jornalero, oriental, y Zulma Emilia Frones, 23 años, soltera, oriental.

Casimiro Calero, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Delta Margot Pérez, 19 años, soltera, oriental

Máximo Guillermo Britos, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y María del Carmen Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Matías García, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Riccardi, 33 años, viuda, oriental.
Leonel Alfredo Villero, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Etna Margarita Espina, 25 años, soltera, maestra oriental.
Gerardo Aquiles Rodríguez, 23 años, soltero empleado, oriental, y Dominga Eusebia Gussoni, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Vitette, 33 años, soltero, industrial, oriental, y María Vicenta Reyes, 30 años, soltera, oriental.
Darío Francisco Girelli. 43 años. soltero, mecánico, italiano, y Elima Muñiz, 27 años, soltera. maestra, oriental.
Pedro Telmo Pérez, 27 años, soltero, labrador, oriental, y Elida Peña, 25 años, soltera oriental.
Raúl Ramírez, 21 años, soltero, mecánico, oriental, y Nélida Margot Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Emiliano Paulino Bittancur, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Vilma Ethel Bentancor, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Juan Antonio Marengo, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Luisa Ema de María Alvarez, 29 años, soltera, oriental.
Elbio Antonio Macciori, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Nelsa Teodora Britrs, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Nicolás Moreira, 47 años, soltero, agricultor, oriental, y Josefina Acosta, 41 años, soltera, oriental.
Anselmo Castillo, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y María Antonia Ruiz, 19 años, soltera oriental.
Ramón Herrera, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Blanca Hortencia Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Delio Martínez, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Doraliza Francisca Mallada, 32 años, soltera, oriental.
Antonio Jesús Amado, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Natalia Díaz, 27 años, soltear, oriental.

6.a Sección.—

Pedro Ottonello, 25 años, soltero, chofer, oriental, y Delma Esther Perdomo, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Carlos Cabrera, 24 años, soltero, labrador, oriental, y Juana Elsa Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Narciso Eusebio Melián, 24 años, soltero, peluquero, oriental, y Olga Ventura Silva, 16 años, soltera, oriental.
Aníbal Victoriano Arenaré, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Elena Dominga Soto, 19 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Pérez, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y María Luisa Delgado, 21 años, soltera, oriental.
Mario Antúnez, 57 años, soltero, empleado, oriental, y Laura Elizzalde, 48 años, soltera, oriental.
Glauco Uberfil Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Vistar Cecilia Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Martín Claudio Mendieta, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Filomena Calleros, 22 años, soltera, oriental.
Isabelino Pino, 30 años, soltero, jornalero oriental, y María Elena Acevedo, 27 años, soltera, oriental.
Pablo Mauro Díaz, 28 años, soltero, labrador, oriental, y Elvira Sellanes, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Goyeche, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Milka Elena Ra[illegible], 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Soriano

1.a Sección.—

Antonio Navareses, 33 años, soltero, empleado, argentino, y Alba Atilia Tarušelli, 31 años, soltera, oriental.
Martín Dudoy, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Gregoria Emilia Castro, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Antonio Campanela, 29 años, soltero, químico industrial, oriental, y Malvina Matilde Ordoño, 25 años, soltera, oriental.
Sixto Roque Arijón, 24 años, soltero, militar, oriental, y Luisa Esther Cáceres, 13 años, soltera, oriental.
Esteban Luis Almada, 39 años, soltero, empleado, oriental, y Celeste Cardona, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Charozi, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y Emilia Romana Acosta, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Suárez, 35 años, soltero, albañil, oriental, y María Celia Almenchenko, 29 años, soltera, oriental.
Vicente Ramón Neira, 20 años, soltero, albañil, oriental, y Olga Marina Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Alberto Rodríguez Varela Ferrer, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Luz Marina Ruiz Risso, 25 años, soltera, oriental.
Reinaldo Ramírez, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y María Dora Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Walter Saturno Razquin, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Elena Aurora Carnelli, 20 años, soltera, oriental.
Saúl Roberto Pujdar, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Vida Aurora Cordero, 23 años, soltera, oriental.
Brigadier Rodríguez, 35 años, soltero, mecánico, oriental, y Lorenza Leonarda Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Heraclio Lozano, 27 años, soltero, carpintero, oriental, e Irma Natividad Ortiz, 27 años, soltera, oriental.
Ricardo Julián Castro, 23 años, soltero mecánico, oriental, y Elsa Gladys Murigguenez, 17 años, soltera, oriental.
Calixto Pozzolo, 64 años, soltero, albañil, oriental, y María Machín, 60 años, soltera, oriental.
Arnaldo Valentín Silva, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Celina Victorina Castro, 31 años, soltera, oriental.
Julio Genaro Sosa, 38 años, soltero, camionero, oriental, y Aurora Miller, 40 años, soltera, oriental.
Raúl Edison Mazzilli, 27 años, soltero, hacendado, oriental, y Elida Alicia Sualdone, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Nicolás María Daniel Cánepa Landó, 45 años, viudo, comisionista, oriental, y Celina Demetria Elizalde, 40 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Nuez, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Orfilia Pérez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Reymundo Carbajal, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Norberta Gladys López, 17 años, soltera, oriental.
Martín Hipólito Abreo, 42 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Victoria Urruela Viñulla, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección.—

Santos Raúl Romero, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Esteban Severina Nieto, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Máximo Dall'Oglio, 24 años, soltero, viticultor, oriental, y Blanca Rosa Olaiz, 31 años, soltera, oriental.
Héctor Fernando Domenech, 28 años, soltero, chofer, oriental, y Blanca Diner Bargo, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Ibañez, 32 años, soltero, jornalero, orientol, y Delfina Delia Carmona, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Santos Avila, 28 años, soltero, agricultor, oriental, e Irene Tomasa Pousa, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Hilario Di Fortuna, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Adela Inés Nuez, 26 años, soltera, oriental.
Fermín Díaz, 22 años, soltero, panadero, oriental, y Julia Gladys Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Mario Martín Ibáñez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Ema Erenía Pagés, 24 años, soltera, oriental.
Cosme Francisco Esartié, 27 años, soltero, comerciante, oriental, y María Julia Moreyra, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Ademar Lisorio, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Teresa Gumercinda Banchero, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Kocí, 23 años, soltero, tornero, oriental, y Olga Aída Correa, 22 años, soltera, oriental.
Miraham Andi, 32 años, soltero, empleado, oriental, y María Antonia Arriola, 31 años, soltera, oriental.
Jesús María Urrutia, 35 años, soltero, marino, oriental e Irma Georgina Bassini, 22 años, soltera, oriental.
Chaba de Szerenchy, 40 años, soltero, comerciante, húngaro, y Nydia Lauro, 33 años, soltera, oriental.
Porfirio Alberto Montero, 29 años, soltero, hacendado, oriental, y María Reina Amondarain, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Ismael Vecco, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Elodia Jislema Andino, 25 años, soltera, oriental.
Romeo Dante Navone, 29 años, soltero, mecánico, oriental, y María del Carmen Sartori, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Abel Aquiles Dagnino, 27 años, soltero, comercio, oriental, y Alba Lilia Castro, 32 años, soltera, educacionista, oriental.
José Santos, 53 años, soltero, jornalero, oriental, y Tomasa Batista, 36 años, soltera, oriental.
Luis Nicolás Ferrari, 36 años, soltero, electricta, argentino, y Juana María Perdomo, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección.—

Miguel Angel Moleda, 28 años, soltero, mecánico, oriental, y Nélida Sidia Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Linich, 48 años, soltero, mecánico, oriental, y María Luisa Laport, 29 años, soltera, oriental.
Faustino Ridguay, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Orfilia Sánchez, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Bentancur, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Eudoxia Chavarría, 37 años, soltera, oriental.
Mario Héctor Risso, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Yolanda Rita Silva, 18 años, soltera, oriental.
Enrique Cabrera, 40 años, soltero, agricultor, oriental, y Gila Cabrera, 29 años, soltera, oriental.
Juan Basilio Revetria, 28 años, soltero, herrero, oriental, y Carmen Dávila, 28 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección.—

Carlos María Pedrozo, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Celeste Clementina Velázquez, 14 años, soltera, oriental.
Pablo Rivero, 38 años, soltero, jornalero, oriental, y Aída Salmantón, 34 años, soltera, oriental.

Celiar Bandera, 25 años, soltero, chofer, oriental y Rosalía Mezquita, 17 años, soltera, oriental.

Constantino Soterio López da Cunha 37 años, soltero, empleado, oriental y Eufemia Giorello, 25 años, soltera, brasileña.

Valentín Adelaido Cuiligotti, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teófila Galiano, 31 años, soltera, oriental.

José Víctor da Rosa, 21 años, soltero, agricultor oriental y Aída da Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Martínez, 20 años, soltero, chofer, oriental y Paquita Onélida Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Adelmar Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Sirio Ferrer Picart 30 años, soltero, joyero, oriental, y María Emita Figarola, 23 años, soltera, oriental.

León Asdrúbal Vieira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Maciel, 17 años, soltera, oriental.

Fritz Schafira, 26 años, soltero, estudiante, austríaco y Luisa Clastornik, 23 años soltera, oriental.

Ruperto de Arrascaeta, 64 años, soltero, tropero, oriental y Deidamia Petrona Gómez, 71 años, viuda, oriental.

3.a Sección—

Juan Pedro Gómez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Secundina Flores, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Atanasio Romero, 31 años, soltero, jornalero oriental y Gilma Victoria Otuño, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Raúl Rocha, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Ortencia Monzón 18 años, soltera, oriental.

Guillermino Bentaberry, 44 años, soltero, agricultor, oriental y María Suárez, 38 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Nolberto González 25 años, soltero, empleado, oriental e Iracilda Duarte, 26 años, soltera, oriental.

Gualberto Duarte, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Rufino Teodoro Domínguez, 26 años soltero, militar, oriental y Mirtha Kaufman, 21 años, soltera maestra, oriental.

Eduardo Rudecindo Escotto, 30 años soltero, carpintero, oriental y Carmen Alvez, 34 años, soltera, oriental.

Juan Mauricio Hernández, 30 años, soltero, agricultor oriental y María Luisa Sosa, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Aurelio Martínez, 28 años, soltero criador, oriental y Esther Lima, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Mario Olivera, 36 años soltero, jornalero, oriental y Zulema Pereira, 19 años soltera, oriental.

9.a Sección—

Julio Juvenal Abriola 27 años, soltero empleado, oriental y Pilar García Garín 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Fabián Santestevan, 48 años, soltero, hacendado, oriental y Ethel Gladys Occelli 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Indalecio Rodríguez, 28 años, soltero ganadero, oriental y Aracelia Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bruno (de oficio), 35 años, soltero, militar, oriental e Inocencia G. Colmán, 30 años, soltera, oriental.

Chaibán Saad, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Iris Oliveira, 23 años, soltera, oriental.

Luis de Iraurgui, 45 años, soltero, empleado, oriental y Máxima E. García, 40 años, soltera, oriental.

Exequiel Carbajal, 27 años soltero, comercio, oriental y Melba Germán, 20 años soltera, oriental.

Alfeo Bandera, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Sergia Alvarez 17 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Chabat, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Blanco, 22, años, soltera, oriental.

Hugo María Vaz 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída María Albornoz 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Julio Enrique Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Oribe López, 19 años, soltera oriental.

Adalberto Justino Fernández, 31 años soltero, hacendado, oriental y Zulema Vallejo, 32 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección.—

Alejandro Perinetti, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Justina Ercilia Cuadrado, 18 años, soltera, oriental.

Rodolfo Aguirre, 24 años, soltero, jornalero, oriental, e Irma Caraballo, 18 años, soltera, oriental.

José María Suárez, 33 años, soltero, empleado, oriental, y Elbia Rodales, 28 años, soltera, oriental.

Julián Benjamín Recoba, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Zulma González, 24 años, soltera, oriental.

Guadalupe Martínez, 43 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Bustamante, 46 años, divorciada, oriental.

Israel Venancio Graña, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Estela Felipa Cossio, 28 años, soltera, oriental.

Rubén Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Luisa Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Rodríguez da Rosa, 30 años, soltero, viajero, oriental, y Elda Trabuco, 23 años, soltera, oriental.

Juvenal Caraballo, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Dora Méndez, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alfonso Bartolotta, 35 años, soltero, empleado, oriental, y Miri Edelma Becerra, 21 años, soltera, oriental.

Ponciano Casiano Acosta, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elida Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Larigados, 24 años, soltero, comerciante, oriental, y Raquel Celeste Azambuya, 17 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Font, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Esther Eguren, 27 años, soltera, oriental.

Juan Miguel, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Ramona García, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Roberto Ibarra, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Elva Goldaracena, 19 años, soltera, oriental.

Plinio Eisner Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Lydia Juliá, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Pedro Latorre, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Elsa Petrona Pereyra, 22 años, soltera, oriental.

Julio Núñez, 30 años, soltero, carpintero, oriental, y Aída Eustaquia Sosa, 33 años, soltera oriental.

Erasmo Muraña, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Walma Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Caraciolo Pereyra, 27 años, soltero, mecánico, oriental, y Marcelina Nair Loyarte, 19 años, soltera, oriental.

Mauro Sixto Artigas, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Clotilde Paula González, 29 años, soltera, oriental.

Pedro María Larrosa, 25 años, soltero, empleado, oriental, y María del Carmen Alcarráz, 22 años, soltera, oriental.

Claudio Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Diosma Lamuria, 28 años, soltera, oriental.

Julio Washington Beltrán Cambre, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Gloria Ubilla, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección.—

Santiago S. Naveira, 72 años, soltero, pensionista, oriental, y Gregoria Iguini, 57 años, soltera, oriental.

Héctor Miguel Pereira, 36 años, viudo, empleado policial, oriental, y Esther Machadeo, 14 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Angel Ocampo Medero, 30 años, soltero, obrero, oriental, y Elba Cecello, 23 años, soltera, oriental.

José Pedro Butiérrez, 30 años, soltero, obrero, oriental, y Antonia S. Almeida, 23 años, soltera, oriental.

Quintín Damián Artigas, 36 años, soltero, criador, oriental, y Noemia E. Torme, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Silvio Fleitas, 25 años, soltero, criador, oriental, y Petrona M. Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Guido Doroteo Frabasil, 23 años, soltero, electricista, oriental, y Eusebia Nicanora Barros, soltera, oriental.

Alberto Saraeiro, 53 años, soltero, criador, oriental, y Andrea Gómez, 30 años, soltera, oriental.

Isidoro Pedro Alzueta, 25 años, soltero, mecánico, oriental, e Itala Celia de Brun, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Lolo Moreno, 31 años, soltero, criador, oriental, y Luz Gadea, 30 años, soltera, oriental.

Esteban Fernández, 47 años, soltero, jornalero, oriental, y Mauricia Tomasa Hernández, 60 años, viuda, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

Solicitudes concedidas el día 9 de abril de 1948

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

21.131, Cía. Urug. Represt., Goma tragacanto, 800.

30.101, Frigorífico Artigas, Hojas de sierra, 62.

19.013, Inter. Harvester, Cosechadoras, 111.258.

19.035, Stella S. A., Bombas para agua, 3.126.

19.035, Stella S. A., Bombas para agua, 2.279.

19.035, Stella S. A., Bombas para agua, 688.

[illegible] Stella S. A., Bombas para agua, 785.

14.052, F. Rocco S. A., Hojalata, 3.229.
30.101, Frigorífico Artigas, Hojalata, 1.249.
51.060, J. Tuneu, Hojalata, 3.209.
21.110, Williams Cía. S. A., Soda cáustica, 2.975.
11.044, La Esp. de Niños, Comp. vasos platos etc., 12.
26.036, Rivas Hnos., Comp. mont. p. anteojos, 54.
26.037, Dentalia Ltda., Comp. dientes artificiales, 20.
40.009, F. C. Central, Comp. arts. para dibujantes, 14.
11.028, Borba Gómez, Agujas para costuras, 36.
20.270, Armco S. A., Chapas de hierro, 3.391.
51.050, Regusci Voulminot, Chapas de hierro, 2.184.
13.026, Martínez y Cía. S. A., Chapas de hierro, 1.316.
17.002, A. Bordoni, Art. de electricidad, 1.459.
13.018, A. Hoffmann, Minio, 16.
40.007, Amdet, Arandelas, 999.
19.013, Intr. Harvester, Rep. para tractores, 2.717.
19.013, Intr. Harvester, Rep. para tractores, 2.187.
19.013, Intr. Harvester, Remolque para tractor, 822.
11.186, Juan B. Arricar, Compl. tejidos algodón.
13.043, Trabucatti y Cía., Comp. cuchillas salader.
42.000, Fortuny y Cía., Anilinas, 12.040.
19.013, Intr. Harvester, Rep. para máq. agrícola, 2.712.
19.008, L. Casaretto, Rep. para máq. agrícolas, 1.122.
19.007, Case y Cía., Rep. para máq. agrícolas, 8.
16.030, Merlinski, Rep. tractor, 518.
21.040, Duperial, Anilinas, 15.844.
16.105, J. C. Lestino S. A., Enfriador de agua, 2.800.
17.002, A. Bordoni, Porta lámparas, 205.
20.253, Enrique Haymann, Comp. tejido seda artificial, 430.
22.036, A. L. Strauch S. C., Cubiertos de plata.
22.036, A. L. Strauch S.C., Cubiertos plateados.
22.031, Pablo M. Pascual, Despertadores.
25.013, Chiappe y Cía., Compl. radiadores hierro.
10.012, M. Brunet S. A. C., Compl. vainilla.
53.024, Schengut y Neul, Compl. materias primas.
22.007, Campos y Cía., Compl. relojes pared.
12.000, Bazar Drouillet, Compl. fusibles de caza.
11.171, Enrique Siri, Compl. cinta seda artificial.
10.007, Alberto Belbussi, Compl. licores garnieri.
20.362, Suar Ltda., Compl. jarabe rami.
11.171, Enrique Siri, Compl. cinta seda artificial.
10.130, Funcasta Hnos. Cº., Compl. desv. franco herr.
21.010, Birabén y Cía., Productos farmac. complemento.
13.010, F. Ciarfelo y Cía., Fast. y flet. serruchos.
20.443, Mendilaharzu Cº., Herramientas complemento.
10.068, Oneto Vignale Cº., Compl. condimentos, 117.
40.007, Amdet, Tornillos de hierro, 218.
11.006, Aliverti S. A., Forro de algodón, 77.
21.040, Duperial, Fosfatos, 28.
15.029, R. Picardo, Carpetas y plumas, 56.
40.013, FF. CC. del Estado, Comp. chavetas hierro, 12.
20.462, Janssen y Lambin, Comp. minio en plomo, 15.
40.009, Ferrocarril Central, Lámparas eléctricas, 435.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

20.415, C. Fierro Vignoli, Llaves trifásicas, 13.
60.003, A. Rod. Larreta, Yegua pedigree, 814.
21.051, E. Marques Castro, Vacuna c. carbunclo, 391.
57.002, Arocena Martir., Ovejas de raza, 1.315.
21.051, E. Marques Castro, Vacuna carbunclo, 1.889.
18.012, Carnelli y Cía., Semitín, 372.
11.235, A. Artola, Etiquetas estampadas, 2.481.
20.203, S. Romeo, Casimir de lana, 2.794.
50.118, Lusa S. A., Hierbas, 6.
54.066, Sedalana S. A., Máq. para industria textil, 2.228.
20.312, Evera S. A., Tornos mecánicos, 157.
51.016, Cir S. A., Torno y accesorios, 10.600.
25.043, J. Varela, Piezas loza sanitaria, 170.
14.065, F. E. Vilaró, Madera del Brasil, 560.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11.146, Ponseti Hnos., Alfombras de lana seg., 30.
11.125, Fco. Neulaender, Bijoutería en general, 80.
12.021, Liprandi de Boni, Metal uso de mesa, 16.
12.021, Liprandi De Boni, Cubiertos metal, 116.
12.021, Liprandi De Boni, Cajas para cigarrillos, 7.
12.035, Zerboni y Cía., Cucharas y paletas, 8.
12.044, Jorge Guasco, Flete cubiertos, 17.
21.016, J. C. Cadenazzi S. A., Cartes exhibidores, 25.
40.546, Leg. Dominicana, Vestidos y zap. señora, 100.
40.546, Leg. Dominicana, Saco de señora, 25.
40.546, Alfonzo Errera, Postales y cigarrillos, 85.
60.000, J. Mac. Rae. Windm., Utensilios para cocina, 110.
10.027, Diggs y Macdevit, Impresos de propaganda, 48.
60.002, Roberto Graña, Automóvil, 801.
10.068, Oneto Vignale Cº., Compl. semillas alfalfa, 42.
11.029, Elías Bocay, Seg. púas para gramófono, 15.
11.143, A. Pons y Cía., Seg. forro seda y gabar., 85.
12.021, Liprandi De Boni, Piezas loza uso de mesa, 48.
54.007, Campomar y Soulás S. A., Seg. peines para cardas, 12.
60.000, A. Barreiro, Oro plat. plata y palad.
10.072, J. Pérez Valverde, Seg. y flete envases, 918.
22.054, M. Guelfi y Cía. Seg. rep. p. refrigerador, 9.
17.004, Cardelino Ltda., Bicicletas seguro, 22.
17.004, Cardelino Ltda., Aspiradores eléct. seg., 21.
20.090, Kulla y Cía., Bolsas para hielo, 65.
58.002, Otto Bing y Cía., Seguro armaz. de parag., 36.
60.000, Fco. Launay, Ap. eléct. calef. uso lab., 187.
10.031, Ferro Hnos. S. A., Compl. yerba mate, 32.
10.031, Ferro Hnos. S. A., Compl. yerba mate, 16.
10.053, V. Martínez y Cía., Seguro vainilla, 237.
10.087, Taranco y Cía. S. A., Seguro yerba mate, 184.
10.068, Oneto Vignale Cº., Complemento vainilla, 10.
14.002, Barr. Americana, Seguro alambre de púas, 53.
13.026, Martínez y Cía., Seguro herramientas, 60.
21.021, José I. Cuenca, Muest. espec. farmacéut., 186.
19.018, José M. Mañé S. C., Seguro compl. tractores, 98.
18.030, Cía. Prod. Agricol. Flete y seg. semitín, 5.414.
21.016, J. C. Cadenazzi S. A., Seg. sondas de goma, 14.
21.016, J. C. Cadenazzi S. A., Seg. curitas y vendas, 23.
22.054, M. Guelfi y Cía., Seg. azul p. mecánicos.
22.006, A. Buzio S. C., Seguro tractores, 234.
20.123, A. Bachmann, Seguro hilados rayón, 10.
24.017, Hersz Gejler, Seg. hilo de algodón, 38.
22.054, M. Guelfi y Cía., Seg. soldadores, 6.
22.054, M. Guelfi y Cía., Seg. cemento para juntas, 3.
22.054, M. Guelfi y Cía., Seg. fluído p. amortigua., 2.
22.054, M. Guelfi y Cía., Seg. aceite, 4.
22.054, M. Guelfi y Cía. Seg. pulidor acabados, 2.

Solicitudes concedidas el día 10 de abril de 1948

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11.273, Barr. Paternostro, Tejidos de algodón, 1.200.
22.008, Danero y Pisano, Relojes, 1.027.
20.304, Miller Madeiros, Aparato de radio, 500.
20.258, Suney S. A., Compl. fraguas etc., 5.
10.041, González Danree, Comp. vainilla, 7.
10.056, R. Melgarejo y Cía., Comp. vainilla, 34.
14.014, A. Corallo e Hijo, Vidrio para autos, 3.000.
11.195, Iriart y Cía., Tejidos, 1.866.
11.001, Isaac Abudara, Percalina de algodón, 2.332.
11.002, S. Abadi, Tejidos de algodón, 2.332.
11.006, Aliverti S. A., Tej. seda artificial, 145.
11.006, Aliverti S. A., Tejidos algodón, 840.
11.009, E. J. Angenscheidt, Tejidos de lana, 5.000.
11.010, Apolant S. A., Tej. seda artificial, 9.329.
11.019, J. P. Baridón y Cº., Tejidos de algodón, 4.664.

11.019, J. P. Baridón, Tej. de algodón complemento.
11.019, J. P. Baridón y Cº., Tul rayón, 445.
11.019, J. P. Baridón y Cº., Forro de algodón, 1.763.
11.025, V. Benaderet, Tejidos de algodón, 2.691.
11.037, Moisé Buchuc, Tejidos de rayón, 2.006.
11.039, Behar Nahoum Lev., Tejidos de algodón, 834.
11.039, Behar Nahoum Lev., Tej. seda artificial, 1.166.
11.047, L. Caubarrere S. A., Tej. de lana, 68.
11.054, Juan C. Costa, Tejidos de lana, 9.236.
11.061, C. Dighiero e Hijo, Tej. alg. y lana, 967.
11.070, Garino y Cía., Tejidos de algodón, 1.511.
11.070, Garino y Cía., Complemento tejidos, 671.
11.084, Juan A. Halty, Popelina de algodón, 883.
11.085, Henderson y Cía., Tej. seda artificial, 5.000.
11.085, Henderson y Cía., Tejidos seda natural, 1.329.
11.085, Henderson y Cía., Tejidos de lana, 2.581.
11.087, Introzzi S. A., Tejidos de algodón, 653.
11.087, Introzzi S. A., Géneros lana para señoras, 6.717.
11.087, Introzzi S. A., Géneros de lana complemento.
11.120, Morón Hnos. y Cía., Tejidos de algodón, 3.442.
11.123, Benjamín Nahum, Compl. encajes alg. y seda, 2.006.
11.124, Marcos Nahoum, Tejidos de algodón, 1.101.
11.133, Hernán Palay, Tejidos de algodón, 1.209.
11.138, Pizzorno Theodul, Tejido seda artificial, 4.991.
11.138, Pizzorno Theodul, Tejido de algodón, 4.000.
11.140, Jack Pinto, Tejidos de algodón, 4.198.
11.151, Ulderico Ralli, Tul de rayón, 440.
11.151, Ulderico Ralli, Tul de rayón compl., 196.
11.155, H. A. Roberts y Cía., Tejidos de rayón, 4.664.
11.155, H. A. Roberts y Cº., Tejidos de algodón, 1.586.
11.157, Alegre Sassón, Tejido de lana, 2.000.
11.159, C. Sanguinetti Cº., Tejidos de algodón, 6.297.
11.159, C. Sanguinetti Cº., Tejidos, 2.332.
11.164, Tufic Sassón, Tejidos, 6.500.
11.166, Sedería París S. A., Tejidos de lana, 6.997.
11.171, Enrique Siri, Tejidos de algodón, 1.865.
11.178, Soler Hnos. S. A., Tejidos de lana, 10.262.
11.182, Alberto Saúl, Tejidos de algodón, 2.099.
11.186, Juan B. Arricar, Tejidos en general, 7.189.
11.188, Marcial Toupet, Tejidos de algodón, 307.
11.188, Marcial Toupet, Tejidos de seda, 4.198.
11.188, Marcial Toupet, Tejidos de rayón, 10.495.
11.195, Iriart y Cía., Tejidos de seda artificial, 67.
11.195, Iriart y Cía., Tejidos, 97.
11.197, Yahia Zeinal, Tejidos de lino, 1.586.
11.246, Mitaltex y Cía., Tejidos de seda, 2.000.
11.256, A. T. Hollander, Tejidos de seda artificial, 2.000.
11.261, V. Yattah Ltda., Tejidos de algodón, 514.
11.261, V. Yattah Ltda., Tejidos de lana, 251.
11.271, Fantela S.R.L., Tejidos de seda artificial, 2.000.
11.280, Córdoba y Cía., Poplín de algodón, 2.000.
11.295, Taranto y Morón, Tejidos de seda artificial, 583.
11.295, Taranto y Morón, Tules de rayón, 1.343.
11.295, Taranto y Morón, Tej. rayón y algodón, 583.
11.295, Taranto y Morón, Tej. rayón y algodón, 88.
15.075, Weissman Hnos., Repuestos p. bicicletas, 1.500.
20.021, Caviglia Hnos., Telas tapicería algodón, 4.198.
20.097, Coop. Bancaria, Tejido de algodón, 653.
20.240, Montevideo Ltda., Tejidos algodón, 1.866.
20.272, Driva S. R. L., Loza uso doméstico, 2 000.
20.355, M. de la Fuente, Tejidos de lana, 2.332.
52.041, Delma S. A., Tejidos de algodón, 2.682.
52.110, Pablo Jorl, Tej. seda artificial, 504.
52.110, Félix Cáceres, Tejidos para camisas, 2.332.
60.000, S. Burcatovsky H, Tejidos de rayón, 210.
20.228, John Mc. Laren, Carbón de coke, 3.546.
40.007, Adm. Munic. Transp., Campos para motores, 798.
40.007, Adm. Munic. Transp., Bujes para patín de freno, 375.
40.007, Adm. Munic. Transp., Secciones para armaduras, 1.402.
40.007, Adm. Munic. Transp., Engranajes motores, 1.765.
40.007, Adm. Munic. Transp., Campos para motores, 1.443.
54.132, Textil Miramar, Comp. máquina, 69.
20.258, Suney S. A., Equipos contra incendio, 15.516.
11.085, Henderson y Cía., Aparato temp. incubad., 60.
11.085, Henderson y Cía., Seg. tej. de lana, 8.
40.007, Adm. Munic. Transp., Tornillos, 298.
40.007, Adm. Munic. Transp., Tornillos y chavetas, 230.
40.007, Adm. Munic. Transp., Tornillos de hierro, 60.
11.085, Henderson y Cía., Comp. arts. de tienda, 28.
11.138, Pizzorno Theodul, Comp. pañuelos alg., 709.
40.007, Adm. Munic. Transp., Lámparas de luz, 1.205.
42.003, Ponce De León, Toro y vaquillonas, 8.800.
19'027, Singer Sewing, Máqs. para coser, 12.000.
30.107, Frigorífico Uruguayo, Cloruro de calcio, 2.750.
21.107, Frigorífico Uruguayo, Cloruro de calcio, 4.381.
15.505, Diario El Telégr., Papel para diario, 3.300.
60.005, Junta Dept. Mtdeo., Automóvil, 10.000.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

54.157, Cottón Hnos. Comp. Maqs. textiles, 10.000.
60.000, Lorenzo Canale, Limas p. afilar, 22.
20.074, Palmer y Cía., Hojitas de acero 5.000.
50.021, Fca. Urug. de Fósforos, Cola animal, 3.722.
21.102, González y Cía., Comp. plomo lingotes, 750.
21.102, González y Cía., Comp. plomo en lingotes 650.
11.307, Paganini Hnos., Hilo de algodón, 31.
60.000, Manufactura Sedan, Máq. textiles, 1.425.
10.140, Echave Nenme, Yerba mate, 2.000.
10.006, Barrere S. A., Comp. yerba mate, 78.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10.015, Carrau y Cía., Seguro yerba mate, 316.
60.001, Centro C. Armenio, Películas Cult. y Relig., 434.
10.030, Faridone y Cía., Compl. yerba mate, 35.
10.049, Gaulli y Cía., Seguro, yerba mate, 22.
10.096, Pesquera S. A., Seguro yerba mate 352.
10.012, M. Brunet S. A. C., Arts. de propaganda, 14.
14.055, Sala Iriarte Bofill, Seguro barras hierro, 52.
14.055, Sala Iriarte Bof., Seguro chapa s hierro, 257.
57.019, Lanza y Cía., Seguro extracto mimosa, 74.
12.030, H. y O. Rodríguez, Seguro juguetes goma, 17.
20.082, Shaw y Cía., Seguro automóviles, 205.
50.014, Pedro Compte, Seguro cacao, 168.
30.003, Ancap. Seguro petróleo crudo, 1.760.
17.025, Philips del Urug., Calendarios 29.
17.004, Cardelino Ltda., Relojes eléctricos Seg., 19.
20.283, Ciba Uruguaya S. A., Cortap. encend. Billet, 70.
30.028, Serv. Dist. Semillas, Maíz con sumo, 100.182.
60.000, Luis Mattiauda, Vaquillona en pie, 1.050.

Solicitudes concedidas el día 12 de Abril de 1948

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

16.000, Avelino Acevedo, Tractores y arados, 45.000.
13.006, Cassarino Hnos., Arados para tractores, 5.092.
15.088, Cast. y Lucas, Papel para rotograbado, 12.532.
10.015, Carrau y Cía., Flet y Gast. Galletitas, 177.
16.092, Berro y Cía. Ltda., Tractores con repuestos, 31.380.
19.001, Alfa Laval S. A., Desnatadora, 10.000.
19.035, Hidr. Stella S. A., Compl. bombas para agua, 105.
18.008, Basso y Bazzani, Compl. criadoras, 20.
19.017, Cía. Massey Marri, Rastrojeras, 1.587.
13.006, Cassarino Hnos., Repuestos Máqs. Agrícolas, 4.035.
14.019, Pablo Croci, Alambre de acero, 3.454.
14.023, E. Fontana S. C., Hierro redondo, 11.117.
14.029, Hierromat S. L. Hierro redondo, 7.791.
17.007, Conatel S. A., Varillas de hierro, 1.197.

10.012, M. Brunet S. A. Co., Compl. papel higiénico, 358.
10.019, P. Carvalho y Cía., Compl. sal ssa, 59.
11.030, J. C. R. Bormann, Compl. postales, 93.
11.030, J. C. R. Bormann, Fletes Arts. de vidrio, 93.
11.185, I. M. Tarrab y Cía., Compl. pañuelos algodón, 29.
11.195, Iriart y Cía., Compl. Arts. tienda, 134
11.195, Iriart y Cía., Gast. chafalonia, 99.
13.009, Cler. y Barrella, Compl. Asientos esterril., 166.
15.030, El País S. A., Papel para diario, 13.080.
15.030, El País S. A., Papel para diarios, 3.798.
10.147, Luis H. Ravizza, Calentadores 3.000.
10.147, Luis H. Ravizza, Horquillas p. calentadores, 2.000.
15.505, Lapido Hnos., Cartones para matrices, 748.
10.033, Pedro Ferrés, Com. Serv. del Franco.
13.006, Cassarino Hnos., Herramientas, 10.
13.006, Cassarino Hnos., Herramientas, 364.
11.061, C. Dighiero e hijo, Tej. exec. to casimires, 430.
11.120, Morón Hnos., Teidos de algodón, 1.530.
14.031, Miguel Krell, Loza sanitaria,
16.039, Saquieres Parade, Compl. plumas de metal,
10.041, González Danrée, Comp. vermouth.
14.010, Brito Foresti, Tirantes de hierro, 48.
14.028, Helguera y Morixe, Alambre ovalado, 26.010.
14.055, Sala Iriarte, Chapa de hierro, 7.192.
14.055, Sala Iriarte, Barras de hierro, 6.762.
14.062, Hijos Fco. Susena, Hierro redondo, 14.152.
14.073, Emilio Fontana, Chapa negra, 3.618.
14.073, Emilio Fontana, Hierro redondo, 7.348.
14.073, Emilio Fontana, Hierro redondo, 14.133.
11.019, J. P. Baridón, Paño lana, 2.213.
10.047, Julián Lucas, Sal tónica para caballos, 121.
13.007, Candal y Facal, Serruchos, 395.
14.027, J. Galarza y Cía. Compl. Imp. tijeras esq., 40.
14.029, Hierromat S. A., Compl. piletas de Gres., 105.
14.049, Juan Pons S. A., Chapa canaleta, 12.090.
13.069, E. Píriz de Decia, Boquillas para calentadores, 2.015.
11.029, Elías Bocay, Compl. cajones púas, 28.
18.019, Chaga y Cía., Pasta cura árboles, 423.
19.045, R. Moor Davie y Cía., Equipo General Eléctric., 1'612.
11.085, Henderson y Cía., Seguro Arts. de tienda, 4.
12.030, H. y U. Rodríguez, Compl. juguetes en general, 109.
13.068, Ferr. Fratelli S. A., Cerrad. p. muebles compl., 8.
10.090, J Vivo y Cía,. Compl. rodajes p. zorras, 138.
13.006, Cassarino Hnos., Compl. Arts. de pesca, 102.
14.006, Fábregas y Cía., Compl. mantillas farol, 88.
17.605, Dell Acqua y Cía., Gastos equipos sonoro, 233.
17.024, Nimo Illanes, Llaves p. calefacción, 1.000.

17.024, Nimo Illanes, Herramientas p. refrig., 300.
16.026, Lamas Garrone y Co., Compl. comprensor de aire, 68.
17.024, Nimo Illanes Tornos mecánicos, 1.200.
11.061, C. Dighiero e hijo, Compl. Máq. contar telas, 21.
11.085, Henderson y Cía., Comp. acetato celulosa, 37.
13.029, Noguera y Cía., Comp. solventes, 22.
15.029, R. Picardo, Comp. hule, 32.
17.024, Nimo Illanes, Piedras refractarifas, 800.
16.001, A. Aguirre y Cía., Compl. Repuesto p. auto, 40.
16.029, A. Manzione S. A., Repuestos p. autos, 71.
p. auto, 88.
16.044, I. Rosa y Cía., Compl. repuestos p. auto, 88.
16.044, I. Rosa y Cía., Compl. repuestos p. autos, 32.
13.009, Cler. y Barrella, Compl. Codos conexiones, 52.
17.024, Nimo Illanes, Rep. p. refrigeración, 1.700.
19.022, Mat. Paper Type, Matrices p. Máq. linotipo, 10.
19.037, Cía. Recons. S. A., Compl. Rep Máqs, coser, 59.
20'045, Frugoni Hnos, Arados con repuestos, 22.000.
20.270, Armco. Uruguaya Planchuelas de acero, 253.
20.123, Armando Sachmann, Anilinas, 1.435.
20.270, Armco. Uruguaya, Chapas de hierro, 6.917.
22.014, A. C. Garce, Compl Bisutería, 47.
22.034, Revello y Cía., Compl. alhajas en metal, 21.
22.048, P. J. Martínez, Compl. extensibles rel., 20.
22.026, Rodolfo V. de Loy, Tornos y acces., 57.
20.166, Renan Morresi, Vainilla en chaucha, 1.000.
22.007, Campos y Cía., Comp. para despertador, 65.
22.026, J. Liquornick, Complemento cuerdas para relojes, 20.
22.026, J. Liquornick, Complemento aceite para relojes, 14.
25.036, A. Filiberto, Barras de hierro, 8.470.
25.036, A. Filiberto, Barras de hierro, 973.
25.026, M. Naranelo S. A., Lamas de cortar mármol, 2.738.
20.192, Omar Fontana, Hierro redondo, 14.484.
20.064, Linn y Cía, S. A., Compl. rep. p. máq. esquil., 403.
23.008, Mann. George Dep., Compl. carbón, 230.
26.011, M. M. Gardella Ltda., Compl. aparatos cirugía, 10.
20.270, Armco Uruguaya, Equipo p. soldadura, 170.
20.255, C. Ferretti Ur. Ltda., Compl. máq. fabr. cepillos, 1.000.
25.031, H. Torrendell S. A., Compl. zamjadores p. dre., 35.
20.130, Mantero y Cía., Compl. acetona, 30.
21.005, J. Alonso y Compañía, Compl. prod. químicos, 98.
21.005, J. Alonso y Compañía, Compl. prod. químicos, 5.
21.005, J. Alonso y Cía., Goma karaya, 27.
21.011, Bocage Bujalance, Compl. materia prima, 45.
21.027, Chimex Sociedad Anónima, Comp. acetofenétidina, 121.

21.027, Chimex Sociedad Anónima, Drogas p. industrializar, 60.
21.027, Chimex Sociedad Anónima, Acido acético etc., 567.
21.040, Duperial, Carbón activo, 520.
21.040, Duperial, Carbón activo, 271.
21.040, Duperial, Aux. p. cemento, 1.
21.040, Duperial, Películas vírgen, 9.040.
21.050, Gerardo Ramón, Comp. alcanfor natural, 39.
21.050, Lab. Ursevil, Esencias, 16.
21.051, E. Marques Castro Sulfadiazina, 86.
21.067, Rigau Ltda., Litopón, 4.600.
26.013, Kodak Urug. Ltda., Películas virgen, 9.260.
26.016, Mayón Ltda., Mat. prima para tocador, 50.
26.033, A. Crescimbeni, Comp. block oftálmico, 50.
21.575, Alab. Gral. Alumin., Aluminio puro, 110.000.
20.034, Danrée y Cía. Ltda., Compl. rep. p. autos, 106.
20.368, Martín y Cía. Ltda., Flet. y gast. bocinas, 177.
25.009, Juan F. Castillo, Reguladores de presión, 125.
25.009, Juan F. Castillo, Complemento correas industr., 741.
30.106, Cía. Swift Sociedad Anónima, Reps. Máqs. agrícolas, 2.782.
30.101, Frig. Artigas Sociedad Anónima, Hierro en hilos, 1.259.
30.101, Frig. Artigas S. A., Barras en cobre, 151.
30.106, Cía. Swift Sociedad Anónima, Chapas de hierro, 5.309.
30.106, Cía. Swift Sociedad Anónima, Hojalata, 14.917.
30.106, Cía. Swift Sociedad Anónima, Hojalata, 10.476.
30.041, S. O. Y. P., Balanza, 1.010.
30.000, U. T. E., Complemento coronas flexibles, 12.
30.000, U. T. E., Complemento coronas flexibles, 20.
30.000, U. T. E., Cordones p. Teléfonos, 113.
30.000, U. T. E., Complemento sinfines, 20.
30.027, M. de Salud Pública, Compl. pentothal sódico, 41.
30.006, Banco República, Complemento reps. inst. aire, 70.
30.003, Ancap, Gastos surtidores, 1.151.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Aceites lubricantes, 1.410.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Compl. remaches hierro, 105.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Aceite para ejes, 5.450.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Aceite cilindrina, 5.920.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Grasa para bielas, 1.640.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Grasa p. rulemanes, 462.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Grasa para lubricar, 140.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Dados para terrajas, 13.
40.009, Ferrocarril Central Urug. Flet. sellos de plomo, 91.
50.082, Gramón S. A., Compl. rep. p. molinos, 28.
51.044, Pesce y Simeone, Bronce en lingotes, 1.218.
50.006, C. Anselmi S. A., Compl. Hojalata, 119.
54.115, Lanasur, Compl. conos cartón, 262.
57.038, Viuda de H. A. Ponti, Compl. cueros sintéticos, 45.

51.076, Próspero Royo, Hierro en lingotes, 4.470.
54.067, Pedro Schaffel, Hilado seda artificial, 3.504.
54.067, Pedro Schaffel, Hilado seda artificial, 2.804.
54.066, Sedalana S. A., Hilado seda artificial, 22.196.
51.025, Giberman Hnos., Caños de hierro, 2.502.
51.058, Tal. Metalúrgicos, Alambre de acero, 1.972.
51.007, Carmetz S. A., Compl. peines de acero. 28.
54.066, Sedalana S. A., Máq. ind. textil, 2.418.
51.016, Cir S. A., Compl. adit. para taladros, 8.
51.022, Ferrosmalt S. A., Compl. limas, 60.
51.050, Reg. y Voulminot, Terrajas etc., 41.
50.094, Aron Cheses, Comp. extracto esencia, 18.
51.016, Cir. S. A., Compl. electrod. p. soldar, 77.
51.022, Ferrosmalt S. A., Mat. prima p. esmaltar, 57.
53.039, Noli Hnos. S. A., Comp. prod. químicos, 56.
53.055, Bioquímica Riet., Alcohol isopropílico, 100.
54.064, P. Schaffel, Hilado de algodón, 3.558.
56.043, Cía. de Pinturas, Pasta de aluminio, 11.
56.043, Cía. de Pinturas, Rojo venecia, 64.
58.007, Cristalerías Urug., Compl. mat. refractarios, 200.
50.125, Mont. Refrescos, Compl. rep. máq., 500.
51.053, Rippel y Krymolo, Compl. refrigeradores, 357.
54.039, J. Martínez Reina, Compl. rep. p. hilandería, 186.
54.064, P. Shaffel, Agujas para máq., 275.
60.000, Michelotti Rios, Generador de vapor, 1.000.
60.000, J. Lamstein, Máquina textil, 3.621,

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

60001, Victorio A. Berti, Tambores hierro vacíos, 15.000.
10013, Carbonell y Cía., Comple. yerba mate, 1.
10065, Augusto Nery, Yerba bate, 30.000.
13026, Martínez y Cía., Herramientas p. agricultura, 2.423.
20011, Grafex, S. A., Compl. guillotina, 850.
20049, B. Giffoni Ltda., Hojas y flores tilo, 270.
20341, H. Paoletti, Máq. centrífuga, 1.389.
30028, Serv. Dist. Semillas, Semillas de trigo, etc., 82.258.
30028, Serv. Dist. Semillas, Semilla de alfafa, 11.256.
52092, Torres y Cía., Tejidos de algodón, 2.600.
50000, Abal Hnos., S. A., Compl. cintas p. máquina, 20.
54066, Sedalana, S. A., Hilados de algodón, 6.000.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10013, Carbonell y Cía., Seguro yerba mate, 21.
10015, Carrau y Cía., Flete yerba mate, 3.871.
16030, Merlinski y Syro, Seguro rep. p. autos, 53.
11001, Isaac Abudara, Seguro tej. seda artificial, 131.
11056, Cohen y Cía., Seg. tejidos algodón, 53.
16039, Sauteres Parao, Seg. plumas p. escribir, 17.
10074, Pizzo Hnos., Fletes semillas alfalfa, 85.
10079, Ruvertoni Hnos., Seguro casco de vino, 44.
10015, Carrau y Cía., Flete yerba mate, 2.174.
19018, José M. Mañé, S. C., Seg. compl. rep. tractor, 1.
19018, José M. Mañé, S. C., Seg. compl. máq. agrícol., 14.
19018, José M Mañé, S. C., Seg. compl. arado rastra, 2.
19018, José S. Mañé, S. C., Seg. compl. tractores, 78.
19018, José S. Mañé, S. C., Seg. compl. sembradoras, 6.
19018, José S. Mañé, S. C., Seg. compl. máq. agrícola, 3.
22013, Freccero y Cía., Seguro encendedores, 9.
24006, Inco, S. A., Repuesto p. motores, 233.
22054, M. Guelfi y Cía., Seg. repuestos p. autos, 30.
22054, M. Guelfi y Cía., Seg. repuestos p. autos, 1.
22054, M. Guelfi y Cía., Seg. ventiladores, 8.
20064, Linn y Cía., S. A., Seguro camionetas, 401.
20443, Mendilaharzu y Cía., seguro morzas, 13.
21016, J. C. Cadenazzi, Seguro tijeras alicate, 19.
23003, Vda. A. F. Braga, Fletes repuestos ind., 383.
30003, Ancap, Seguro mat. vidrio, 13.
30003, Ancap, Seguro equipo seguridad, 3.
30003, Ancap, Seguro mater. laboratorio, 53.
20000, Ute, Compl. rep. p. motores, 95.
30003, Ancap, Seguro kerosene, 622.
30003, Ancap, Seg. lubricantes, 351.
30000, Ute, Compl. motor c. accesorios, 1.856.
40546, Sergio Mott, Automóvil, 3.127.
40026, Pan American Airways, Refrigeradora eléctrica, 300.
57008, Suc. O. Bianchetti, Bombas extractora grasas, 95.
54057, Queirolo y Bigon, Seg. hilados algodón, 37.
50000, E. Chiapella, Género de lana, 40.
60000, Enrique Suero, Tractor cultv. arado, 580.

Solicitudes despachadas el día 13 de abril de 1948

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

20469, J. y M. Garibaldi, Cargadores de baterías, 275.
19034, Int. Business Mac., Relojes de control, 1.000.
19012, Gral. Machinery, Tractor, 3.631.
19013, Int. Harv Export, Arados de mancera, 1.708.
16082, Goldenberg Urug., Rep. y partes carburad., 751.
13023, E. Loppacher, S. A., Planchuelas de acero, 4.386.
51046, Pozzoli y Cordano, Alambre fab. puntas par., 4.031.
20200, Blum y Aber, Chapas bronce fosforoso, 4.800.
51037, M. D. F., S. A., Tuberías de acero, 1.024.
25043, J. A. Varela, Ing., Caño de bronce y curvas, 788.
25043, J. A. Varela, Ing., Caño de cobre, 409.
14049, Juan Pons, S. A., Hierro redondo, 3.112.
51062, Soc. Urug. Esmaltado, Chapas hierro negro, 6.118.
51062, Soc. Urug. Esmaltado, Chapas hierro negro, 8.439.
51035, Methol Tarres Co., Chapas hierro galvanizado, 1.992.
11085, Henderson y Cía., Seguro soutiens seda, 4.
40009, Ferr. Centr. Urug., Pilas secas, 234.
12002, Baz Pittameglio, Arts. de menage, 31.
19034, Int. Business Mac., Compl. papel manila, 134.
26017, Metro Goldwyn Mayer, Material de anuncios, 320.
54072, Dominoni Staricco, Compl. cascos papel pr., 73.
30107, Frig. Uruguayo, S. A., Balanza automática, 1.500.
56052, Cosuco, Compl. estanterías met., 1.300.
58137, Ricardo A. Moro, Papel envolver caucho, 142.
11276, Desiderio y Berg, Tejidos seda artificial, 2.000.
11046, J. Castillo y Cía. Tejidos de lana, 8.004.
54115, Lanasur, Husos máq. selfactinas, 400.
54028, Ind. Lanera Urug., Hilado fibra p. telares, 100.
11138, Pizzorno y Tehoduloz, Hilo de algodón uso ind., 17.500.
20034, Danrée y Cía. Ltda., Herramientas tall mec., 650.
52128, Vicente Aiello, Tejido de algodón, 2.000.
52136, Israel Rapoport, Tejidos alg. y rayón, 2.000.
54124, Telsa, Ltda., Popelino de algodón, 2.000.
54133, La Propiedad, S. A., Forros de rayón, 2.000.
11001, Isaac Abudara, Tejidos seda artificial, 1.168.
11002, S. Abadi, Tejidos de rayón, 1.668.
11003, Tufic Acle, Tejidos de rayón, 6.000.
11010, Apolant S. A., Tejidos de algodón, 671.
11020, Balandra, Mesa Co., Tejidos de lana, 6.000.
11140, Jack. Pinto, Tejidos de rayón, 2.802.
11166, Sedería París, S. A., Tejidos rayón, 1.003.
11178, Soler Hnos., S. A., Tejidos seda artificial, 9.738.
11181, Harari y Cía., Tejidos de algodón, 2.000.
11187, Salomón Tenzer, Tejidos de rayón, 4.000.
11192, I. Vesochansky, Tejidos de rayón, 5.000.
11197, Yahia Zeinal, Tejidos de algodón, 914.
11203, A. Issahareff, Tejidos de algodón, 2.000.
11227, Saúl Hons., Tejidos de algodón, 4.000.
11228, Cía. Imp. Olibar, Tejidos seda artificial, 3.500.
11231, Jinno y Levy, Tejidos de rayón, 4.000.
11242, Ayala Hnos., Tejidos de lana, 2.000.
11251, O. Rosenberger, Tejidos de lana, 2.500.
11261, V. Yattah Ltda., Tejidos de rayón, 1.235.
11274, Destri Hnos., Tejidos de rayón, 2.000.
11289, Mesa y Cía., Tejidos de algodón, 2.000.
11302, Araja Hnos. y Per, Tejidos de algodón, 2.000.
11303, Uhay Yendaeff, Tejidos de rayón, 2.000

11317, Agustín Barbato, Forros de seda, 2.000.
11047, L. Caubarrére, S. A., Tejidos seda, etc., 18.000.
11052, Cogorno Hnos., Tejidos varios, 4.000.
11053, Cotton Hnos. y Co., Tejidos de algodón, 15.000.
11054, Juan C. Costa, Tejidos seda artificial, 369.
11055, L. Costa y Cía., Tejido seda artificial, 15.000.
11056, Cohen y Cía., Tejidos de rayón, 10.000.
11057, Cuenca e Hijo, Tejidos de algodón, 5.000.
11058, La Madrileña S. A., Tejidos, 8.000.
11066, Luis Ferrari, Tejidos de lana, 4.000.
11072, José L. García, Tejidos seda artificial, 4.000.
20076, Revello Hnos., Tela tapicería, 4.000.
20002, Aquiles Arioni, Popelina de algodón, 2.000.
18008, Basso y Bazzani, Alfalfa francesa, 7.761.
15.074, Westamer Trading, Popelina de algodón, 2.000.
11.088, Raúl Pijuán, Tejidos de rayón 2.000.
11.095, Isaac Jerusalmi, Tejidos de algodón, 2.500.
11.104, S. Levy, Tejidos de algodón, 4.500.
11.136, Pereira y Cía., Tejidos seda artificial, 4.000.
20.072, Driva Soc. Resp. Tejidos de rayón, 2.000.
20.355 M. de La Fuente, Tejidos de lana, 668.
20.381, Unión Merc. Argent. Tejidos de algodón, 2.000.
11.047, L. Caubarrere S. A., Gastos de algodón, 273.
58.012, FUNSA., Plomo en lingotes, 41.524.
54.053, Pord. Urug. Medias, Compl. hilados algodón, 70.
14.010, Brito Foresti, Rollos alambre negro, 3.369.
14.065 Fco. Vilaró, Compl. azulejos, 340.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. alambre galvanizado, 338.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. persianas, 5.
13.032, Ratti y Crosta, Compl. cepillos alambre 145.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. Herramientas, 8.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. Herramientas, 36.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. caños hierro galvanizado, 165.
13.043, Trabucati y Cía., Compl. azulejos, 73.
13.023, E. Loppacher S. A., Compl. torno industrial 145.
40.009, Ferr. Centr. Urug., Compl. piezas metales, 403.
57.064, Liñares Hnos., Compl. chapas de cobre, 4.
30.000 UTE., Compl. juntas de mica 12.
21.008, Beisso y Cía, Compl. perfumería, 284.
13.023, E. Loppacher S. A., Compl. papel celulosa, 129.
12015, J. Gómez y Cía., Compl. cubiertos metal 222.
30.000, UTE., Blocos terminales, 167.
13.030, Ferr. Artigas Ltda. Compl. tornillos etc., 321.
51.007, Carmeta S. A., Tornillos y tuercas, 1.533.
51.007, Carmeta S. A., Tirafondos hierro, 756.
51.007, Carmeta S. A., Tirafondos hierro, 2.659.
51.007, Carmeta S. A., Tirafondos tuercas, etc. 9.458.
51.007, Carmeta S. A., Tornillos de hierro, 5.244.
51.007, Carmeta S. A. Broches para correas, 55.
51.007, Carmeta S. A., Tirafondos de hierro 3.804.
51.007, Carmeta S. A., Bulones y tuercas, 8.000.
51.007, Carmeta S. A., Tornillos y tuercas, 1.344.
53.055, Bioquímica Riet, Jeringas hipodérmicas 1.800.
26.013, Kodak Urug. Ltda., Papel electrocardiogr. 1.050.
30.102, Frig. Anglo S. A., Compl. ciruelas secas, 3.581.
30.102, Frig. Anglo S A., Pasas de uva secas, 2.579.
21.091. Mordokovich Chaz. Compl. piramidón 131.
21.086, Abbott Lab. Urug. Penicilina 3.500.
51.007, Carmeta S. A., Limas de acero compl. 17.
20.270, Armco. Uruguaya, Equipos p. soldadura, 6.200.
20.469, J. y M. Garibaldi Terrajas etc., 470.
20.469 J. y M. Garibaldi, Terrajas etc., 232.
51.007, Carmeta S. A., Herramientas para mecánica 954.
2.054, M. Guelfi y Cía., Motor marino, 800.
25.009, Juan F. Castillo, Calderas y bombas, 2.282.
58 168 M. Goldman, Máq. dobladora autmo tica ,4.42 .6 C36c439O autmo tica ,4.42 .6 C36c439O automática, 4.462.
20.469 J. y M. Garibaldi, Máqs. vulcanizar cubiertas, 420.
20.469, J. y Mñ Garibaldi, Máqs. inyectoras lubric. 85.
25.043, J. A. Varela Ing. Quemadores a petróleo 2.353.
25.043, J. A. Varela Ing. Quemadores a petróleo, 2.772.
25.043, J. A. Varela Ing. Quemadores a petróleo, 2.350.
51.037, G. D. F. S. A., Equipo eléctrico barco, 9.041.
51.037, M. D. F. S. A. Radiógrafos y acc. 992.
54.122, Sodamtex S A. Máq. inst. ind textil, 2.768.
54.122, Sodamtex S. A., Máq. inst. ind textil, 2.149.
54.122, Sodamtex S. A., Máq. inst. ind textil 9.964.
54.122, Sodamtex S. A., Máq. inst. ind textil, 7.600.
51.015, Cinoca S. A. Compl. electrodos grafi. 116.
58.020, Gral. Electric S. A., Compl carbonato soda, 1.
58.138, Rivas y Cía., Perlas fantasía 165.
57.038, Curt. Suizo Urug. Compl. aceite p. teneria, 197.
21.040 Química Duperial, Antu, 234
21.051, E. Másques Castro, Compl productos químic. 7.000.
21.008, Beiso y Cía., Cal y magnesia 1.230.
21.008, Beiso y Cía., Drogas y prod químicos. 2.800.
20.024 Molino Puritas, Papel celofán imprmeab. 6.000.
50.045, Cía. Primus, Resina, 4.700.
55.002, Curiel y Cía., Parafina, 5.600
20.469, J. y Mñ Garibaldi, Tapones p tanque nafta 120.
51.007, Carmeta S. A., Compl. sierras circulas, 30.
54.074, P. Saenz Hnos. S. A., juego de duelas, 244.
56.023, Ca. Urug. Cemento, Cadena c agarraderas, 1.053.
56.023, Cía. Urug. Cemento, Botones de arranque, 27.
56.023, Cía. Urug. Cemento, Controles mot. eléctricos, 76.
56.023, Ca. Urug. Cemento, Contactos de cobre 43.
20.081, Serr. y Castells, Eeccionales de aire, 34.
51.007, Carmeta S. A., Hojas de sierra 1.480.
54.066, Sedalana S. A., Acces. para máq. ind. textil, 175.
60.000, Enrique Blasco, Repuestos para refrigeradoras, 1.800.
13.006, Cassarino Hnos., Partes para motor Diesel 1.250.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

54.040, M. Martnez Reina, Compl. fibra algodón 546.
24.016, S. Szporer, Compl. cerraduras, 70.
54.115, Lanasur, Ap. motoriz, máq. hilatur. 62.000.
54.066, Sedalana S. A. Compl. repuestos para máq. textil, 80.
40.008, CUTCSA, Repuestos ómnibus 5.500.

SIN OPERACION CAMBIARIA

21.016, J. C. Cadenazzi S. A., Esmalteo frascos etc., 50.
17.062 Philco Uruguaya S. A. Seguro herramientas, 5.
17.062 Philco Uruguaya S. A. Seguro micrófonos, 3.
manuales y libr.
12.029, Rodríguez y Romaguera, Seg cubiertos plata, 40.
13.026, Martnez y Ca., Seguro arts. de ferretera, 10.
40.540, Emb. Est. Unidos, Impresos 150.
40.540, Emb. Estados Unidos, Material para telegrafa, 250.
40.540, Emb. Estados Unidos, Cubiertas, 250.
40.540, Embajada de Estados Unidos automóvil, 1.800.
40.540, Embajada ,yj485 6ación Mñ
40.546, Legación Colombia, Automóvil 2.092.
60.000, I. Nogueira, Música impresa 26.
50.034, Márques Garca, Compl. yerba mate, 1.839.
10.013, aCrbonell y Cía. Flete de yerba, 137.
10.030, Faridone y Cía., Flete yerba mate, 220.
10.031, Ferro Hnos., S. A., Compl. yerba mate, 368.
10.031, Ferro Hnos., S. A., Compl. yerba mate, 182.
10.050, Maglia y Berta S. Compl. yerba mate 214.
10 069, J. J. Gorgoroso, Compl. yerba mate, 1.587.
10.087, Taranco y Cía S. A., Flete yerba mate, 2.424.
10.096, Pesquera S. A., Flete yerba mate, 2.167.
18.013, A. J. Ceretta, Bananas, 5.
18.021, Manuel Gaggero, Bananas 10.526.
30.000 UTE., Compl. coronas flexible 15.
20.064, Linn y Cía. S. A., Seguro motores Diesel, 11.
11.046, J. Castillos y Cía., Seguro tejidos rayón, 51.